



**FLACSO**  
ARGENTINA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ACADÉMICA ARGENTINA

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN  
EN EDUCACIÓN

**“Embarazo adolescente: Los factores de riesgos investigados desde las  
voces de las mujeres”**

AUTORA: Lic. Gabriel Alejandra Fuentes Torres

DIRECTORA: Dra. Emanuela Borzacchiello

## **Resumen.**

Este trabajo de tesis aborda el problema del embarazo adolescente en América Latina y el Caribe, al ser la región que registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo. Se analiza cómo estos embarazos están relacionados con diversas formas de violencia de género y se destaca la importancia de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en la prevención de estos embarazos y el papel que tiene la escuela en ello. El enfoque de la investigación es feminista y cualitativo, centrándose en las experiencias y voces de mujeres sobrevivientes. Se argumenta que el embarazo adolescente no es simplemente una cuestión de desventajas socioeconómicas, sino que está arraigado a un sistema de múltiples opresiones. Se cuestiona la visión androcéntrica tradicional que estigmatiza a las adolescentes embarazadas y se defiende la necesidad de un enfoque interseccional para abordar el problema. Se presenta el análisis de cinco casos de mujeres que experimentaron embarazos adolescentes forzados, revelando las violencias de género que enfrentaron, incluyendo la violencia obstétrica, psicológica, sexual y simbólica. Estos casos demuestran que, a pesar de la percepción de elección libre, el embarazo puede ser resultado de coacción y del mandato de la maternidad. La Educación Integral en Sexualidad insuficiente y la autorresponsabilización también son temas destacados. La tesis busca dar voz a las adolescentes que han enfrentado embarazos no deseados y llama la atención sobre la necesidad de que el Estado cumpla con su deber de proteger los derechos de las adolescentes. La elección de este tema proviene de la experiencia personal de la investigadora, quien ha observado casos similares en su rol como docente y ha encontrado conexiones personales a través de la historia familiar.

**Palabras clave:** Embarazo adolescente, Educación Integral en Sexualidad, Violencia de género, Interseccionalidad, feminismo.

**Abstract.**

This thesis addresses the problem of teenage pregnancy in Latin America and the Caribbean, the region with the second highest rate of teenage pregnancy in the world. It analyzes how these pregnancies are related to different forms of gender violence, and highlights the importance of Comprehensive Sexuality Education (CSE) in preventing these pregnancies and the role of the school in this. The research approach is feminist and qualitative, focusing on the experiences and voices of female survivors. It argues that teenage pregnancy is not simply a matter of socio-economic disadvantage, but is rooted in a system of multiple oppressions. The traditional androcentric view that stigmatizes pregnant adolescents is challenged, and the need for an intersectional approach to the problem is defended. The analysis of five cases of women who experienced forced teenage pregnancies is presented, revealing the gendered violence they faced, including obstetric, psychological, sexual and symbolic violence. These cases demonstrate that despite the perception of free choice, pregnancy can be the result of coercion and the mandate of motherhood. Insufficient comprehensive sexuality education and self-responsibility are also highlighted issues. The thesis seeks to give a voice to teenagers who have experienced unwanted pregnancies and to draw attention to the need for comprehensive sexuality education.

**Keywords.** Teenage pregnancy, Comprehensive Sexuality Education, Gender Violence, Intersectionality, Feminism.

## **Agradecimientos.**

Esta tesis no hubiera sido posible sin el acompañamiento y guía de mi directora Emanuela Borzacchiello quien confió en mí desde el primer momento hasta su culminación, gracias Emanuela por todas tus enseñanzas, tu tiempo y tu compromiso.

A las mujeres colaboradoras por confiar en mí para narrar sus experiencias y sentipensares, por darme la oportunidad de ser una interlocutora de su voz.

A las mujeres que confiaron en mí y me inspiraron: Mi madre, mi tía Laura y mis abuelas por ser ejemplo de lucha y resistencia. A mis amigas por confiar en mí, a veces más de lo que yo creo en mí misma y por ser un sostén en el proceso. A Reyna por obsequiarme un boleto para perseguir este sueño.

A Sofí inspiración para mejorar un poco este mundo.

## Índice.

Introducción.....	7
Capítulo 1 .....	11
Embarazo adolescente e infantil en América Latina y el Caribe.....	11
<b>1.1 El embarazo adolescente desde la Interseccionalidad.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2 Embarazo adolescente ¿no deseado, no planeado o forzado?.....</b>	<b>17</b>
<b>1.3 Embarazo adolescente: entre continuum de violencias y Cautiverio hacia las mujeres. ....</b>	<b>25</b>
<b>1.4 La relación entre embarazo adolescente y suicidio. ....</b>	<b>29</b>
<b>1.5 Perspectivas y factores de riesgo en el embarazo infantil y adolescente, de la salud a lo social.....</b>	<b>33</b>
<b>1.6 Proyectos educativos y ausencia de Educación Integral en Sexualidad. ¿Sueños interrumpidos o impedidos?.....</b>	<b>35</b>
Capítulo 2 .....	40
Metodología feminista: aportes para romper con la “neutralidad androcéntrica”. ....	40
<b>2.1 La aplicación de la metodología feminista: el posicionamiento como herramienta de autoconocimiento.....</b>	<b>44</b>
<b>2.2 Sistema patriarcal: violencias internalizadas, invisibilizadas y legitimadas.....</b>	<b>46</b>
<b>2.3. Etnografía feminista: conocer a partir de las voces y las experiencias de las mujeres. ....</b>	<b>49</b>
<b>2.4 Instrumentos metodológicos: estrategia experiencial Entrevistas a profundidad y observación participante.....</b>	<b>52</b>
<b>2.5 Los alcances y desafíos de la investigación.....</b>	<b>55</b>
Capítulo 3 .....	57
Embarazos adolescentes no deseados, planeados o forzados desde las voces de las mujeres y el continuum de violencias de género. ....	57
<b>3.1 Caso Brenda. Ausencia de Educación sexual integral, desigualdad económica y continuum de violencia de género.....</b>	<b>57</b>
3.1.2 Infancia. Educación y familia.....	57
3.1.3 Adolescencia. Educación y Violencia institucional.....	60
3.1.4 Embarazo y violencia obstétrica.....	65
3.1.5 Educación y desigualdades.....	68
3.1.6 Brenda y el continuum de violencias de género.....	70
<b>3.2 Caso Alma. Cautiverios, opresión y patriarcado.....</b>	<b>70</b>
3.2.1 Infancia. Los cautiverios en el hogar.....	71
3.2.2 Adolescencia. Cautiverio, complicidad y ausencia de derechos. ....	75
3.2.3 Los cautiverios y el ser madre.....	79
3.2.4 Alma y el continuum de violencias. ....	82

<b>3.3 Caso Diana. Embarazo aparentemente voluntario, consecuencia de múltiples violencias de género.....</b>	<b>82</b>
3.3.1 Infancia. Violencia psicológica, física y sexual en el ámbito familiar. ....	83
<b>3.3.2 Adolescencia. Amor romántico, violencia psicológica y sexual. ....</b>	<b>86</b>
3.3.3 Consecuencia de un embarazo no deseado, planeado o forzado. ....	88
3.3.4 Diana y el <i>continuum</i> de violencias.....	93
<b>3.4 Caso Karen. Violencia patriarcal, mandato de maternidad.....</b>	<b>93</b>
3.4.1 Adolescencia interrumpida, Violencia simbólica. ....	94
3.4.2 Violencia patriarcal, la reproducción de la dominación. ....	98
3.4.3 La escuela frente al embarazo no deseado, planeado o forzado.....	101
3.4.4 Karen y el continuum de violencias de género.....	103
<b>3.5 Caso Viridiana. Mandatos, roles incompatibles y sentimiento de culpa. ....</b>	<b>103</b>
3.5.1 Madresposa por mandato. ....	104
3.5.2 Patriarcado y culpas internalizadas. ....	106
3.5.3 Madresposa o estudiante, roles incompatibles. ....	109
3.5.4 Viridiana y continuum de violencias de género. ....	114
Conclusiones. ....	116
Anexo I.....	121
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>122</b>

## **Introducción.**

En las últimas décadas se ha indagado en el embarazo adolescente como un problema de la región, ya que América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta del mundo (12%) sólo después del África Subsahariana según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2018). Los embarazos de niñas y adolescentes pueden estar plasmados de múltiples formas de violencia en un mismo cuerpo. El Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM, 2016) advierte que una de las causas más frecuentes del embarazo forzado en América Latina, son relaciones sexuales consensuadas en la que las niñas no conocían las consecuencias, o conociéndolas, no pudieron prevenirlas. Por ello, nos proponemos demostrar la relación entre la ausencia o la deficiente aplicación de la EIS y los embarazos adolescentes. Así como evidenciar la obstaculización y vulneración de derechos sexuales y reproductivos.

En la actualidad, la investigación sobre el embarazo infantil y adolescente implica un gran desafío porque, por un lado, significa investigar el sistema de diferentes opresiones interrelacionadas que lo determinan y sus contextos, así como las instituciones claves que lo reproducen como: la familia, comunidad y escuela, y por lo tanto la salida a este conflicto varían de acuerdo con la clase social de las niñas y adolescentes, así como su origen étnico racial, la religión y la familia. Sin embargo, pueden adquirir importancia también otros ejes como la edad, variable fundamental en dicha articulación, pues sitúa a las niñas y adolescentes en un lugar de subordinación frente a los adultos/as que las tutelan y que en numerosas ocasiones las obligan o coaccionan para que no interrumpen el embarazo, transformando sus vidas para siempre. Por el otro, como han subrayado recientes estudios del Fondo de Naciones Unidas o de Cladem, es fundamental investigar cómo y por qué el embarazo infantil y adolescente puede ser producto de múltiples violencias, como el abuso sexual infantil. En el caso de México, siendo el país que ocupa el primer lugar del mundo en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año (Senado de la República, 2019) así como el primer lugar en embarazo adolescente -entre 15 y 19 años- (INEGI, 2021) dentro de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), no obstante, no todos los abusos se denuncian y un número muy limitado termina en condenas. Debido a que los abusos ocurren principalmente dentro de los hogares y familias de las víctimas se prefiere silenciarlos, antes que exponer y aceptar que dentro de la familia existen abusadores

sexuales, por lo tanto, se vuelve más complejo prevenir y atender la violencia debido al miedo, al sentido de culpa y/o vergüenza.

Este trabajo de tesis presenta un marco teórico feminista y una metodología de corte cualitativa fundamentada en las experiencias y las voces de las mujeres, para demostrar que el embarazo adolescente es la consecuencia de múltiples violencias y desigualdades interrelacionadas. En los tres capítulos que constituyen el corpus de la tesis, examinaremos como sociedad y Estado vulneran los derechos de niñas, adolescentes y mujeres a tener una vida libre de violencia y pondremos en el centro del análisis la Educación Integral en Sexualidad (EIS) como un derecho fundamental para prevenir, atender y erradicar múltiples violencias de género. Además, gracias a las voces de las mujeres que nos han narrado sus historias, visibilizaremos como sigue persistiendo un sistema social e institucional que las responsabiliza, revictimiza y las obligan a llevar adelante embarazos adolescentes no deseados, planeados o forzados, el cuál debe ser considerado - de acuerdo con el UNFPA - como una de las formas de violencia que más impacta en las aspiraciones personales y la salud de niñas y adolescentes. (UNFPA, El Salvador, 2019)

Como resultado de una revisión documental y comparación entre distintas fuentes de información, en el primer capítulo desarrollamos un marco teórico feminista para analizar las características comunes (el rango de edad, la privación de poder decidir sobre sus cuerpos y la violencia sexual) por las que suele darse un uso indistinto entre embarazo infantil y embarazo adolescente, pues a pesar de estar relacionados y compartir algunas características como la vulnerabilidad social, requieren de análisis adecuados para su abordaje. Otro de los argumentos que se explora y cuestiona dentro del marco teórico, es acerca de lógica de limitar o reducir el embarazo adolescente a una circunstancia de múltiples desventajas, a un “inevitable destino” por bajos recursos económicos, vivir en una zona rural, baja escolaridad, entre otros y como efecto un embarazo infantil/adolescente. Por ello, planteamos la necesidad de abordar el tema según un enfoque interseccional para comprender el problema, ya que como escribe la antropóloga Mara Viveros Vigoya: “la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p. 2).

Gracias al uso de conceptos clave como *continuum de violencia sexual* de Liz Kelly (1988), *Cautiverio* de la antropóloga Marcela Lagarde (2015), analizamos los diferentes



tipos de violencia de género que causan los embarazos infantiles forzados y, como estas violencias, se pueden presentar antes, durante y posterior al embarazo. Entre los tipos de violencia más frecuentes en los casos observados de la bibliografía consultada se encuentran, violencia psicológica, física, sexual, y económica.

En el segundo capítulo, a partir de un cuestionamiento a la ciencia androcéntrica tradicional, se presenta la metodología de corte cualitativo desarrollada para llevar a cabo el trabajo de campo. Gracias al estudio rigurosos de feministas que han cuestionado como las formas en la que se abordaban las problemáticas que afectan a las mujeres estaban enmarcadas e investigadas desde una perspectiva androcéntrica y patriarcal (Castañeda, 2008), emerge la necesidad de crear instrumentos de análisis por y para mujeres, con el propósito de involucrarlas como sujetas activas en la investigación y no sólo como informantes o personas entrevistadas.

El desarrollo de este marco teórico y metodológico, nos permitirá demostrar que las mujeres adolescentes suelen ser sometidas a embarazos y maternidades derivadas de múltiples violencias. Así como de autorresponsabilizarlas del embarazo debido a su edad, basándose en la percepción de que ya poseen determinados conocimientos sobre métodos de prevención, cayendo incluso en una revictimización. Creando en ellas sentimientos de culpa, implantando la idea de que son las causantes del embarazo y por ende deben buscar una solución, o a manera de “castigo” imponerles la maternidad. Por lo que el universo de estudio se enfocará en mujeres que tuvieron o tienen un embarazo durante la adolescencia, entre los 14 hasta los 19 años.

En el tercer capítulo, se presentan los casos de 5 mujeres, Brenda, Karen, Diana, Viridiana y Alma, que sufrieron un *embarazo adolescente no deseado, planeado o forzado*. Gracias y en colaboración con ellas, sus casos muestran cómo fueron víctimas de distintos tipos de violencias de género tales como obstétrica, psicológica, sexual y particularmente de violencia simbólica derivada del sistema patriarcal.

Este tipo de análisis permitirá rescatar y analizar algunas similitudes que se repiten entre los casos investigados, por ejemplo, el embarazo puede sólo aparentemente ser el resultado de una elección libre de la mujer y no el resultado de una coacción por parte de la pareja o de la carga que tiene el mandato de la maternidad. En este contexto, resulta central la función de la escuela y como esta constituye un anhelo común entre las mujeres participantes de la investigación, cuestionando afirmaciones de la ciencia androcéntrica

que sostienen que las adolescentes con embarazos en este rango de edad, no tienen deseos o interés de continuar con sus estudios o aspiraciones académicas. Otro elemento primordial es la Educación Integral en Sexualidad (EIS) dado que la mayoría de las participantes considera contar con este tipo de información, se convierte en una causante para autorresponsabilizarse y culparse del embarazo, sin embargo, los casos demuestran que la educación sexual que recibieron fue insuficiente y poco adecuada. Finalmente enfatizar la necesidad para que el Estado cumpla con su obligación de garantizar los derechos de las adolescentes.

Por fin, quiero subrayar que la presente tesis espero pueda constituir un instrumento para dar espacio a las voces de adolescentes que han atravesado o están atravesando en soledad por un embarazo no deseado, planeado o forzado.

La elección por este tema de estudio surge de la observación de diversos casos desde mi rol como docente y profundizar en mi tesis de maestría constituye un compromiso político y personal con las estudiantes. Así mismo señalar que el tema resuena de forma personal ya que a lo largo de la investigación tomé consciencia que tanto mi abuela paterna como materna fueron madres adolescentes.

## Capítulo 1

### **Embarazo adolescente e infantil en América Latina y el Caribe.**

En las últimas décadas se ha indagado en el embarazo adolescente como un problema de la región, ya que América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta del mundo (12%) sólo después del África Subsahariana según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2018). En todo el mundo las más perjudicadas suelen ser niñas y adolescentes de las zonas rurales, pobres y con menor nivel educativo, como demuestra el Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) en su dossier “*Jugar o parir. Embarazo infantil forzado en América Latina y el Caribe*” (2016, a).

En este trabajo de tesis me propongo elaborar un marco teórico fundamentado en datos y experiencias de mujeres, para demostrar que el embarazo adolescente no es el problema en sí mismo, ni un asunto privado o aislado, sino la derivación de múltiples violencias y desigualdades interrelacionadas hacia niñas y adolescentes. No obstante, es necesario entender por qué los embarazos son consecuencia de sociedades y Estados que les niegan sus derechos (CLADEM, 2016, a) tales como: el derecho a la salud, recibir educación integral en sexualidad, decidir sobre su cuerpo, igualdad sustancial de oportunidades entre hombres y mujeres, a vivir una vida libre de violencia y en consecuencia el acceso a la justicia. Por el contrario, subsisten en sociedades, instituciones y sistemas que las violentan, criminalizan y además las obligan a llevar adelante embarazos no deseados, planeados o forzados. Tal como señala (UNFPA, El Salvador, 2019) “El embarazo en niñas y adolescentes debe ser considerado como una de las formas de violencia que más impacta en las aspiraciones personales y la salud de este grupo poblacional” (UNFPA, El Salvador, 2019, p. 7).

Como demuestran rigurosos estudios, tanto el embarazo adolescente como el embarazo infantil en la región son un problema grave y generalizado, suelen exponerse de manera indistinta al no haber demasiada información o estadísticas más precisas para niñas (FLACSO, Guatemala 2019; Ipas, 2018 y (CLADEM, 2016, b) “[...] no hay programas específicos para niñas menores de 14 años embarazadas o madres. Sin embargo, la mayoría de los países cuenta con algún programa para adolescentes embarazadas, implementado a través de las áreas de salud, educación o desarrollo” (CLADEM, 2016, b, p. 14).

Como resultado de una amplia revisión documental y comparación entre distintas fuentes de información, logramos indagar tres características comunes por las que suele darse este uso indistinto, además de estar estrechamente vinculadas entre sí.

La primera de ellas está relacionada con el rango de edad, pues de acuerdo a la convención sobre los derechos del niño (ONU, 1989) se considera *niño* a toda persona menor de 18 años, lo cual incluye la infancia y la mayor parte de la adolescencia. Por otro lado la Organización Mundial de la Salud (OMS, s/a) define la adolescencia como la etapa entre la niñez y la adultez, comprendida entre los 10 y 19, la misma organización señala que los componentes de cada etapa varían demasiado de una edad a otra, por lo tanto esta característica no debería indicar una generalidad para la problemática del embarazo, respecto a ello (CLADEM, 2016, b) en su investigación *Niñas Madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe* resalta que

A diferencia de lo que ocurre en la franja de 15 a 19 años, dónde se registra una incidencia importante de embarazos debido a una iniciación sexual temprana, la mayoría de los casos de embarazos infantiles aparecen como producto de violencia sexual, ejercida por integrantes de la familia (abuso sexual incestuoso), conocidos, vecinos o extraños.” (CLADEM, 2016, b, p. 6)

El conjunto de la diferencia etaria entre la etapa infantil y la adolescente, aunado con la aparente “iniciación sexual temprana” pueden ser causantes de responsabilizar a las adolescentes de su embarazo. En el apartado de “*Entre continuum de violencia y Cautiverio hacia las mujeres*” detallaremos más a profundidad sobre ello, pues en ambos casos puede estar presente algún tipo de violencia.

En segundo lugar, en muchos casos, en particular en investigaciones de corte cualitativo han demostrado que, dentro de estos tipos de embarazos, las niñas y adolescentes no tuvieron opción a decidir, pues desde antes se les negó el acceso a la información relevante a su sexualidad, menos aún elegir sobre sus cuerpos y proyectos de vida. “Muchas de ellas son obligadas a continuar el embarazo debido a legislaciones restrictivas; presiones familiares, sociales o estatales; o por otros obstáculos como la falta de educación sexual o de acceso a métodos de prevención y se convierten en madres [...]” (CLADEM, 2016, b, p. 6) en la bibliografía consultada también aparece reiteradamente la injerencia de la religión sobre dicho aspecto.

La tercera característica que comparten el embarazo infantil y embarazo adolescente son el efecto de violencia sexual específicamente, el abuso sexual infantil se considera un delito en algunos de los países de la región y se han creado códigos y leyes que investigan, persiguen y sancionan respecto al tema. Algunos de ellos: Argentina, Art. 119 y 120 del Código Penal Argentino; Bolivia, Art. 308°, 309° y 310° del Código Penal Bolivia; Colombia, Ley 1236 de 2008, Art. 209, Costa Rica, Art. 161 del código penal y México el artículo 183.1 del Código Penal.

Si bien varía de acuerdo a cada país el tipo de sanción y proceso, estas legislaciones deberían contribuir a reducir los índices de violencia sexual contra las y los menores de edad, desafortunadamente no sucede así. Como demuestra el caso de México es el país que ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año (Senado de la República, 2019) así como el primer lugar en embarazo adolescente -entre 15 y 19 años- (INEGI, 2021) dentro de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); los países de la región que forman parte de ella son: Chile, Colombia y Costa Rica<sup>1</sup>. Por consiguiente “las mujeres enfrentan la violencia sexual que es la principal causante de los embarazos forzados, en especial en menores de edad” (FLACSO, Guatemala, 2019, p. 30). Aunque “lamentablemente, no todos los abusos se denuncian y aquellos que son denunciados, no siempre son encaminados judicialmente a través de un proceso que conduzca a una sentencia. Un número ínfimo de denuncias termina en condenas. La impunidad es altísima” (CLADEM, 2016, *b*, p. 12)

A pesar de todas estas características comunes, es necesario que se profundice sobre cada una, para contar con datos actualizados, así como desarrollar herramientas y políticas que atiendan de manera oportuna cada dimensión. También se puede observar que el problema es mucho más complejo y por lo tanto se requieren herramientas de análisis adecuadas para su abordaje.

---

<sup>1</sup> Al momento de la investigación y de acuerdo a información oficial de la OCDE se encuentran en proceso de adhesión Argentina, Brasil y Perú. <https://www.oecd.org/latin-america/paises/#:~:text=La%20OCDE%20nunca%20ha%20estado,con%20Argentina%2C%20Brasil%20y%20Per%C3%BA>.

## 1.1 El embarazo adolescente desde la Interseccionalidad

Como se ha señalado en líneas previas, el embarazo infantil y adolescente está relacionado principalmente a niñas y mujeres expuestas a mayor vulnerabilidad social

Las desigualdades de género, económicas y étnico-raciales, entre otras, afectan la capacidad de las niñas de ejercer todos sus derechos, incluyendo el derecho a la educación y a la salud, especialmente la salud sexual y reproductiva. Las niñas de las zonas rurales, pobres o de grupos étnicos o religiosos minoritarios se hallan expuestas a un riesgo aún mayor de no asistir a la escuela que las niñas de las zonas urbanas, acomodadas y de grupos étnicos y religiosos mayoritario. (CLADEM, 2016, *a*, p. 7)

Sin embargo limitarlo o reducirlo a una lógica de múltiples desventajas, podría derivar en al menos dos efectos nocivos para estas niñas y adolescentes. En primer lugar, al no observar la problemática con perspectiva de género, resulta imposible entender las causas estructurales que legitiman la reproducción de la violencia y, en segundo lugar aunado a ello, somete a las víctimas a un rol de pasividad, en el que se demuestra una relación: causa (bajos recursos económicos, vivir en una zona rural, baja escolaridad) – efecto (embarazo infantil/adolescente). Por ello el análisis interseccional<sup>2</sup> es fundamental para comprender el problema planteado.

María Lugones, filósofa feminista, teoriza acerca de la colonialidad del género (Lugones, 2008) al hacer una comparación entre la colonialidad de raza con la de género, explica como en ambas prevalecen “relaciones de superioridad e inferioridad, establecidas a través de la dominación” (Lugones, 2008, p. 79) las cuales son justificadas desde “[...] una ficción en términos biológicos” (Lugones, 2008, p. 79) y bajo esta lógica de la biología se crea una división del trabajo, no sólo racializada sino por roles y estereotipos de género. Es decir, la «colonialidad» no se refiere únicamente a una clasificación racial, sino a un fenómeno que ejerce sistemas de poder y control por medio de la violencia (Lugones, 2008). Por lo tanto, para Lugones (2008) “La interseccionalidad revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otras” (Lugones, 2008, p. 81) por el contrario nos permite evitar dicha separación de las categorías dadas. Sobre la misma dirección Verónica Gago, filósofa y politóloga

---

<sup>2</sup> El concepto [...] de interseccionalidad fue acuñado en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso concreto legal, con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors. (Viveros, 2016, p. 5)

feminista, refiere a la “afirmación de autoridad a partir de la propiedad sobre los cuerpos” (Gago, 2019, p. 71) y detalla:

¿En qué sentido el cuerpo de las mujeres puede pensarse como un territorio de conquista? Maria Mies junto con Veronika Bennholdt-Thomsen y Claudia von Werlhof (1988) reflexionaron sobre las mujeres como «colonias», es decir, territorios de saqueo sobre los que se extrae riqueza a fuerza de violencia. A partir de la analogía cuerpo femenino y colonia, conectaron lo que el capital explota como «recurso gratis» en el trabajo doméstico, [...]. Lo productivo y lo reproductivo quedan reformulados: hacen referencia no tanto a un espacio u otro, sino a su ensamblaje bajo una relación específica de subordinación. Así surge una hipótesis central: domesticación y colonización son inseparables, ya que constituyen una relación específica tanto en el modo de explotar mano de obra como de subordinar territorios. (Gago, 2019, p. 93)

Por su parte, la antropóloga Viveros Vigoya (2016) apunta como “La interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p. 2). De la misma forma la socióloga Olivia Gall (2014) describe como “El análisis de la interseccionalidad busca captar el entrelazamiento de los distintos ejes identitarios en situaciones históricas y contextos específicos. Entre ellos, [...] la clase, la raza y/o etnicidad y el género” (Gall, 2014, p. 30). El análisis del embarazo infantil y adolescente implica investigar el sistema de diferentes opresiones que lo determinan, un sistema, donde es importante como afirma Gall (2014) resaltar la articulación entre ellas. Ahora bien, es posible que en situaciones específicas un eje pueda adquirir mayor importancia que otros. Dependiendo del contexto, también pueden adquirir importancia otros ejes identitarios como son la sexualidad, la edad y la nacionalidad, entre otros” (Gall, 2014, p. 30).

Para efectos de la presente investigación la edad adquiere un valor fundamental en esta articulación, pues sitúa a las niñas y adolescentes en un lugar de subordinación frente a los adultos/as que las tutelan y con los que interactúan en diferentes espacios e instituciones sociales en las que se desenvuelven, como puede ser su familia, colonia, escuela, iglesia, espacios de recreación, etc. En referencia, la abogada Maria Caterina de La Barbera (2017) expone:

Tomar la perspectiva interseccional significa reconocer que la discriminación de género está constituida no sólo por las desventajas que las mujeres experimentan en las

estructuras patriarcales, que atribuyen poder y privilegio según criterios sexistas, sino también por la concurrencia de otros sistemas de subordinación que crean diferencias entre mujeres y localizan a algunas mujeres en posiciones de especial marginación y exclusión social. (La Barbera, 2017, p. 195)

Cuando se produce un embarazo infantil y adolescente, la vida de estas mujeres se transforma para siempre, se enfrentan a “un conflicto que se extiende a sus relaciones familiares y sociales. Las salidas a este conflicto son diferentes según la clase social de la niña, su origen étnico racial, la religión y la familia” (CLADEM, 2016, *a*, p. 8). Por consiguiente, las posibilidades o consecuencias según sea el caso, se darán en relación a los diferentes niveles de confluencia. Dentro de este marco, la socióloga Patricia Hill Collins (2000) indica que “la interseccionalidad requiere abordar cuestiones tanto macrosociológicas como microsociológicas” (Citado en Viveros, 2016, p. 6). Sin embargo, estas podrán variar de acuerdo con los “contextos de dominación construidos históricamente” (Viveros, 2016, p. 8) pues como la misma autora explica (Viveros, 2016)

[...] toda dominación es, por definición, interseccional. Implica, por ejemplo, que tanto las mujeres blancas y ricas como las mujeres pobres y negras son producidas por las relaciones de género, raza y clase; la dificultad para asumirlo de esta manera reside en que las primeras, al gozar de privilegios de clase y color, no perciben ni experimentan las relaciones imbricadas de clase, raza y sexo que las producen, mientras que las segundas si lo hacen. (Viveros, 2016, p. 8)

Por lo tanto, lo macrosociológico radica en la violencia de género sistémica, debido a una cultura patriarcal que normaliza la dominación hacia las mujeres, trasladándola a diferentes instituciones y niveles. Concretamente en la limitación de derechos como; la ausencia de educación sexual integral que les permita tomar decisiones informadas sobre su sexualidad, el deficiente sistema de salud y sus servicios de planificación familiar (CLADEM, 2016, *a*), la impunidad en el terreno de la justicia, la imposición e influencia religiosa (CLADEM, 2021), la discriminación por origen étnico. Al igual que prácticas y costumbres que promueven uniones de hecho o matrimonios precoces, pues muchas de estas uniones son forzadas o debido a la diferencia de edad y de poder en la pareja. La prevalencia de estas uniones varía según los países, las niñas están más expuestas a la violencia debido a la característica de la edad (CLADEM, 2016, *a*). El sistema de diferentes opresiones interrelacionadas lo reproducen instituciones claves como: la familia, comunidad, escuela, iglesias, en sus ámbitos y roles correspondientes, en sus “[...]”



formas de dominación específicas en las cuales las relaciones se intrican y se experimentan de diversas formas” (Viveros, 2016, p. 11) además autorresponsabilizar a las adolescentes y mujeres en general del embarazo crea una *culpa* y un sentimiento de que sus problemas se deben a ellas mismas y tienen que buscar una solución (Vázquez, 2020).

En resumen, los embarazos de niñas y adolescentes pueden estar plasmados de diferentes tipos de subordinación y en distintos niveles, así como múltiples formas de violencia en un mismo cuerpo, por ello la interseccionalidad toma un lugar esencial “como herramienta de análisis crítico, resulta de gran valor para luchar por los derechos de quienes son excluidos, discriminados, marginados desde un proyecto educativo, social y político, comprometido con el bien común y la equidad” (Vázquez, 2020, p. 267).

### **1.2 Embarazo adolescente ¿no deseado, no planeado o forzado?**

El embarazo adolescente se puede definir como “la gestación en mujeres, cuyo rango de edad se considera adolescente, independiente de su edad ginecológica”. (León, Minassian, Borgoño, & Bustamante, 2008, p. 43) Al igual que las nociones de embarazo infantil y adolescente se suelen utilizar de forma indistinta, Casas Álvarez & Solorio Pérez (2015) describen como ha sucedido algo similar para los conceptos de “embarazo adolescente no deseado o planeado” y detallan la importancia de diferenciar “embarazos no planeados o planeados” de “embarazos no deseados”, de acuerdo a su argumento para “embarazos no deseados” se encuentran contradicciones entre investigaciones y por otro lado, no se centran desde la perspectiva de las adolescencias, sino desde un lugar de paternalismo de sus investigadores. Así mismo consideran que “la denominación de embarazo planeado o no planeado participa del respeto a las diferencias sociales, culturales, de la diversidad sexual y establece una concepción posible de atender en términos jurídicos más adecuados.” (Casas Álvarez & Solorio Pérez, 2015, p. 81). Sin embargo, cabe considerar un concepto más “Embarazo forzado” el cual CLADEM (2021) indica:

El embarazo forzado puede ser producto de una violación sexual o producto de la falta de educación en temas relacionados con la sexualidad. [...] En todos los casos hay responsabilidad de los Estados; por no haber prevenido la violencia sexual contra las niñas y por no haberlas provisto de las herramientas necesarias para prevenir un embarazo. (CLADEM, 2021, p. 35)

El mismo CLADEM (2016, *a*) advierte que una de las causas más frecuentes del embarazo forzado en América Latina, son relaciones sexuales consensuadas en la que las niñas no conocían las consecuencias, o conociéndolas, no pudieron prevenirlas. “Es el caso de niñas que no han tenido educación sexual, o habiéndola tenido no pudieron acceder a métodos de prevención de los embarazos y de anticoncepción de emergencia” (CLADEM, 2016, *a*, p. 6). El embarazo no deseado, planeado o forzado puede traer consigo otra consecuencia cuando este no se puede interrumpir que es la “*maternidad forzada*”. Según CLADEM: “Una maternidad es forzada cuando no fue buscada ni deseada. Cuando esto sucede a una niña menor de 14 años, se está ante una maternidad infantil forzada. El deseo de la mujer o la niña de interrumpir el embarazo es el indicador más claro de que no desea ser madre” (CLADEM, 2016, *a*, p. 4). Así mismo “a diferencia del embarazo forzado, la maternidad es un compromiso a perpetuidad; transforma para siempre la vida desde el punto de vista físico, psíquico y social; altera las posibilidades de educación, acceso a recursos económicos y afecta las relaciones sociales de la niña no sólo al interior de su familia sino con su entorno” (CLADEM, 2016, *b*, p. 9).

Si bien estas caracterizaciones suelen ser empleadas para niñas, con este trabajo de tesis de corte cualitativo, me propongo demostrar que las mujeres adolescentes igualmente son sometidas a embarazos y maternidades derivadas de múltiples violencias, a pesar de que se suele percibir que debido a su edad son más conscientes y responsables del hecho o bien por una iniciación sexual temprana (CLADEM, 2016, *b*), cayendo incluso en una revictimización de su embarazo o maternidad. Por lo que el universo de estudio se enfocará en mujeres que tuvieron o tienen un embarazo durante la adolescencia, entre los 14 hasta los 19 años, que se encuentran en edad *ideal* de transición de secundaria (14 o 15 años) a la Educación Media Superior (EMS) y entre los 15 a 19 años que están en edad de cursar la EMS en México.

En suma, a partir de dicha revisión conceptual y documental, adoptaremos la categoría *embarazo adolescente forzado, no deseado o planeado*, comprendido como la gestación que una mujer joven tuvo que llevar a cabo de forma aparentemente voluntaria. Sin embargo, hubo o persisten diferentes tipos de violencia que tuvieron como resultado el embarazo.

Como hemos puntualizado, la evidencia sugiere que la mayoría de estos embarazos son el resultado de diversas violencias, específicamente de la violencia de género, definida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV,

2007) de México como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (LGAMVLV, 2007 p. 2).

No obstante, los tipos de violencia de género que se presentan en el *embarazo adolescente forzado, no deseado o planeado* son múltiples y se pueden dar antes, durante y posterior al embarazo debido a un *continuum* de violencia de género (concepto que desarrollaremos en el apartado “*Entre continuum de violencia y Cautiverio hacia las mujeres*”). Entre los tipos de violencia más frecuentes en los casos observados de la bibliografía consultada se encuentran, violencia psicológica, física, sexual, económica y para analizarlos retomamos los conceptos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia (2007):

La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. (LGAMVLV, 2007, p. 3) Violencia económica. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

Cabe destacar que las adolescentes en esta etapa de su vida se encuentran mayoritariamente en un estado de dependencia económica de los padres, familia o tutores y, en algunos casos, de la pareja, lo que dificulta que se alejen de las personas que las agreden. Al presentar un embarazo ya no sólo ellas se encuentran en dicha situación de dependencia económica que limita su libertad de autodeterminación, sino que, visto que los embarazos adolescentes se consideran medicamente de alto riesgo antes de los 19 años, es menos probable que la mujer pueda realizar un empleo con normalidad, lo cual la somete a un espacio de trabajo doméstico no remunerado, haciéndola cautiva de esa situación. Otro de los tipos de violencia más recurrente es la violencia sexual, la cual la (LGAMVLV, 2007) define como:

La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

El embarazo adolescente puede ser la consecuencia de este tipo de violencia, en la que el agresor somete a la adolescente a un acto sexual, si bien se puede coaccionar por medio de la violencia física, también puede ser ejercida por medio de una violencia psicológica:

La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

Este tipo de violencia es bastante compleja y generalmente no se suele dar mayor relevancia porque no es claramente “visible”, aunado a que persiste un imaginario en el que durante esta etapa de la vida existe un acuerdo o consentimiento para llevar a cabo el acto sexual, sin tener necesariamente en cuenta lo que denominaremos “*aparente consentimiento*”, que puede ser el resultado de ejercer otros tipos de violencia previamente como la económica, el chantaje, la manipulación, amenazas, extorsión, entre otros. La autora Liz Kelly (2019) hace referencia a un “sexo coaccionado” en el que expone experiencias de mujeres que accedían a tener sexo porque se sentían presionadas, con culpa, porque que era su “deber” o simplemente sumisas ante la situación. Kelly subraya que las descripciones suelen ser “similares a una violación”, por lo que es imprescindible mantenerse alerta a este tipo de violencia en los testimonios, estadísticas e información en general que se recabe sobre la problemática (Kelly, 2019).

En México, comparando los datos de las últimas dos Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2016 y ENDIREH 2021, evidenciamos tres datos importantes por esta investigación:

- a) Las mujeres que tuvieron su primer hijo/a nacido vivo antes de los 15 años en 2016 fueron el 1.7% y este porcentaje se redujo apenas al 1.5% en 2021.
- b) Las mujeres que tuvieron su primer hijo/a nacido vivo entre los 15 y 17 años en el 2016 fueron el 20.7% y 19.9% en 2021,
- c) Las mujeres que tuvieron su primer hijo/a nacido vivo entre los 18 y 19 años fue del 21% en 2016 y 21.2% en 2021.

Como se puede notar de la comparación llevada a cabo, en un sexenio el porcentaje de embarazos adolescentes no registra una variación relevante en la reducción de estos

(menos de un punto), por el contrario, para edad entre los 18 y 19 años el embarazo aumentó.

También se hallaron datos relevantes sobre la edad de su primera unión o casamiento:

- a) Las mujeres que tuvieron su primera unión o casamiento antes de los 15 años en el 2016 fue el 4% y reduce tan solo a 3.5% para 2021.
- b) Para las mujeres que tuvieron su primera unión o casamiento entre los 15 y 17 años incrementa el porcentaje en 2016 hasta a 24.5% y a 23.4% para 2021.
- c) Las mujeres que tuvieron su primera unión o casamiento entre los 18 y 19 años en 2016 y 2021 conservan de forma interesante el mismo porcentaje de 21.6%

Con relación a ello (Ipas México, 2018) en su informe “*Violencia sexual y embarazo infantil en México*” precisa que “entre 2010 y 2015 el 70% de las niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, que tuvieron un hijo/a nacido vivo reportaron que el padre tendría entre 18 y 78 años de edad.” (Ipas México, 2018, p. 25). Por lo que podemos referir a una dominación de poder por edad y en tanto inferir a lo que Kelly (2019) refiere en su categoría “sexo coaccionado” en el que la víctima *cede* de forma aparentemente voluntaria a mantener relaciones sexuales como consecuencia de una violencia psicológica.

En cuanto a los tipos de violencia de los que las mujeres son objeto, de acuerdo con resultados de (ENDIREH, 2021) se expone que el 70.7% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un tipo de violencia a lo largo de su vida. El 51.6% violencia psicológica, 49.7% violencia sexual, 34.7% violencia física y 27.4% violencia económica y/o patrimonial y/o discriminación en el trabajo.

Dentro de este análisis de datos resulta relevante destacar que para los años 2016 y 2021 (ENDIREH, 2021) la violencia psicológica, sexual y física tuvieron un incremento; la psicológica paso de 49% en 2016 a 51.6% en 2021. La violencia sexual paso de 41.3% en 2016 a 49.7% en 2021 y la física de 34% a 34.7% respectivamente. Se puede observar con ello que la violencia sexual es la que tuvo un incremento mayor, mientras que la única que tuvo un descenso fue la económica/patrimonial y/o discriminación del 29% a 27.4%. El dato sobre la violencia sexual no es menor, pues nos indica que casi la mitad de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de este tipo de violencia.

En cuanto a quién o el ámbito dónde se ejerce, se hallaron los siguientes datos: En la pareja 39.9% a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses 20.7%, en la familia 11.4% en los últimos 12 meses<sup>3</sup>, en la comunidad 45.6% a lo largo de su vida y 22.4% en los últimos 12 meses, en el ámbito laboral 27.9% a lo largo de su vida y 20.8% en los últimos 12 meses. Finalmente, en el ámbito escolar 32.3% a lo largo de su vida y 20.2% en los últimos 12 meses (ENDIREH, 2021); con ello se puede observar que los ámbitos donde más se violenta es el comunitario, la pareja y el escolar, sin embargo se ha encontrado que gran parte de la violencia sexual ocurre dentro del ámbito familiar o en el hogar (CLADEM, 2021), (FLACSO Guatemala, 2019), (Ipas México, 2018), (CLADEM, 2016, a) y (CLADEM, 2016, b), así lo ha declarado la directora de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) (CESOP, 2022): “De esas violaciones, el 90% perpetrado contra las niñas se produce en el interior de los hogares y en el entorno familiar, dos de los espacios donde las pequeñas deberían de estar más seguras y protegidas” (CESOP, 2022, pp. 5-6) .

Específicamente sobre la situación de violencia sexual durante la infancia, la encuesta (ENDIREH, 2021), revela que las entrevistadas (en ese momento mayores de 15 años), el 12.5% declararon violencia sexual, 9.5% refiere a que le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las de otra persona sin su consentimiento, 4.7% intentaron forzarla a tener relaciones sexuales, el 3.3% fueron obligadas a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza, entre otro tipo de ataques. Sobre las personas agresoras el tío/a es la figura más recurrente con 20.8%, seguido de primo/a 17.4%, un no familiar 15.8%, desconocido 9.7%, otro familiar 8.1%, hermano/a 7.1%, padrastro/madrastra 6.5%, padre 5.2%, abuelo/a 3.6%, otro, 3.3% y madre 0.6%. Específicamente para esta modalidad tomamos la definición de la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) en su Artículo 7, en la que se define violencia familiar:

Violencia familiar. Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

---

<sup>3</sup> Para el ámbito familiar la ENDIREH solo capta la violencia ejercida contra las mujeres en los últimos 12 meses y no a lo largo de la vida

Esta violencia sexual puede ocurrir en el hogar, ya que como declara Gago (2019) “Que el hogar, en el sentido patriarcal, es el lugar donde la violación está permitida. Porque el hogar se constituye como “privado” cuando legitima el acceso violento y privilegiado por parte de los varones al cuerpo de las mujeres y a los cuerpos feminizados (lo cual incluye niñxs).” (Gago, 2019, p. 113).

Además, habrá que considerar que gran parte de estos abusos no se declaran o denuncian. De acuerdo a Ipas México (2018), se calcula que el 94% de los delitos sexuales en el país no son denunciados. (Ipas México, 2018, p. 34) “De acuerdo con la propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), los delitos sexuales cometidos por agresores conocidos de las víctimas son los que quedan en mayor impunidad debido a que, en la mayoría de las ocasiones, la víctima se encuentra más vulnerable por la relación de parentesco” (Citado en IPAS México, 2018, p. 34). Aunado a la complicidad que existe como parte del sistema patriarcal, porque como refiere Gago (2019) el hogar es un espacio privado y se prefiere mantener en ese plano antes que exponer y aceptar que dentro de la familia existen abusadores sexuales, y esto se puede deber al miedo, culpa, vergüenza o amenazas. Dado que “[...] el recurso del miedo es sumamente efectivo en cualquier sociedad para garantizar el silencio de las víctimas de violencia sexual [...]” (MTM, 2016, p. 22) Esto se puede corroborar con la tasa de impunidad en violencia sexual que es más del 90% en el país (Amarelo, 2022), lo cual alude a una complicidad y responsabilidad, no solo de la familia, sino de Estado tal como lo indica CLADEM.

En todos los casos hay responsabilidad de los Estados; [...] por no haber prevenido la violencia sexual contra las niñas; [...] por no haber prevenido y/o impedido las uniones o matrimonios tempranos; [...] por no haber provisto a infantes y adolescentes de las herramientas necesarias para prevenir un embarazo y [...] por no promover la corresponsabilidad reproductiva, no garantizar la erradicación de estereotipos y roles discriminatorios ni promover un cambio cultural hacia la igualdad (CLADEM, 2016, a,p.6).

Según la encuesta de ENDIREH, también recae en la ineficiente difusión de medios y recursos sobre violencia, dentro de las razones por las que las mujeres no denuncian agresiones físicas y sexuales de sus parejas se encuentran: No sabía cómo y dónde denunciar 13.5%, por vergüenza 18%, por miedo a las consecuencias 22%, por sus hijos 13.5% y porque se trató de algo sin importancia que no le afectó 27.7%; lo cual puede indicar normalización y sometimiento de la violencia (ENDIREH,2021).

En lo que refiere a su primera relación sexual, no hay diferencia entre los resultados de la encuesta (ENDIREH) entre los años 2016 y 2021 con 7.5% de mujeres que tuvieron su primer encuentro sexual antes de los 15 años. Para 2016, las mujeres que tuvieron su primera relación sexual entre los 15-17 años fue de 32.6%, mientras que para el 2021 fue de 33.1% y para el rango de edad entre 18 a 24 años, en el 2016 fue de 48.3% y 48% para 2021. En cuanto al consentimiento en estas primeras relaciones sexuales el 97% de las encuestadas de 2016 respondieron que fue con consentimiento, mientras que para el 2021 se reduce a 96.2%, así mismo la Secretaría de Gobernación (SEGOB,) en un “*Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años*” (SEGOB, 2018) analiza los datos de esta misma encuesta (ENDIREH, 2016) exponiendo que “el 93% de quienes tuvieron su primera relación sexual entre los 5 y 9 años no la consintieron.” Si bien es necesario realizar a las mujeres encuestadas preguntas delicadas con suficiente cautela, es igualmente importante exponer y nombrar los hechos como parte de su responsabilidad de las instituciones de gobierno. Reconociendo que al menos el 93% de estas mujeres fueron víctimas de abuso sexual cuando fueron niñas, pues el hecho de “sostener relaciones sexuales” para una menor de 9 años está por fuera de su desarrollo psicosocial y etapa de la sexualidad. Visto que, si bien las estadísticas nos muestran un panorama de la violencia a nivel general, estas también pueden estar apartadas de la realidad sobre todo en temas tan complejos y peculiares, específicamente para el consentimiento. Es decir, a pesar de que exista un *aparente consentimiento*, este pudo ser debido a un “sexo coaccionado” (Kelly, 2019) o una coerción sexual la cual “es una dinámica de ejercicio de poder y control sin el uso de la violencia física e implica una variedad de tácticas como las amenazas, el aislamiento, el control financiero o el abuso emocional que crean vulnerabilidad en la persona coaccionada.” (Ipas México, 2018, p. 20). Por lo tanto, es muy complejo deducir mientras la víctima no cuente con las herramientas para dejar de someterse o asumir que fue una elección propia.

Las diversas violencias a la que se enfrentan las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres - en general - por parte de los hombres es debido a la idea de supremacía sobre las mujeres, el poder “consensuado” y permisible entre la sociedad y sus instituciones para ejercerla a causa de esa estructura y sistema patriarcal<sup>4</sup>. Para comprender de manera más amplia

---

<sup>4</sup> Término originalmente derivado de la palabra *Patriarca*, es utilizado en los años 70 por los estudios feministas y de género para hacer referencia a una estructura de organización y dominación de sexo-género en el que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo masculino; mientras las mujeres son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social o político. Gerda Lerner (1986) definió al patriarcado como: “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres



como las mujeres son sometidas a distintos tipos de violencia a lo largo de su vida, abordaremos la categoría de *continuum* de violencia de género.

### **1.3 Embarazo adolescente: entre continuum de violencias y Cautiverio hacia las mujeres.**

Ya hemos hecho un análisis interseccional y con perspectiva de género sobre como el *embarazo adolescente no planeado, deseado o forzado* es consecuencia de un entrecruzamiento de opresiones y violencias específicas hacia la mujer, con la finalidad de abandonar como lógica de argumentación que el embarazo adolescente es responsabilidad de “mujeres que accedieron a tener un encuentro sexual” esto sin importar inclusive que haya sido por medio de presión, violencia psicológica o coerción sexual; o por otro lado la inclinación a la postura de que es efecto únicamente de múltiples desigualdades. En este apartado nos concentraremos en exponer como los conceptos de *cautiverio* de la antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos (2015) y *continuum de violencia* de la autora Liz Kelly (2019) son claves para comprender la problemática, así como la interrelación que existe entre los mismos.

En los casos expuestos de la bibliografía consultada, (CLADEM, 2021), (FLACSO, Guatemala, 2019), (UNFPA, El Salvador, 2019), (CLADEM, 2016, a) y (CLADEM, 2016, b), las niñas y adolescentes, son víctimas a lo largo de su vida y proceso de embarazo y/o maternidad de diversas violencias que enlistamos anteriormente (física, sexual, psicológica, económica) y por parte de distintos actores como familiares, pareja, autoridades escolares, religiosas, etc. Al conjunto de estas características Kelly (2019) las refiere como “*continuum de violencia sexual*” que se podría definir como:

la acumulación de los diferentes tipos de violencia que afectan la vida de niñas y adolescentes no son eventos aislados, sino que cada uno se inserta en un panorama general de violencia ejercida contra ellas (citado en CLADEM, Kelly, 1988).

Kelly (2019) describe cómo el *continuum de violencia sexual* se basa en una relación de poder, en donde las mujeres son sometidas a violencia sexual ejercida de diversas formas -incluso simbólicas-, por ejemplo, en el hecho de que a las adolescentes se les demande una responsabilidad o respuesta a ese embarazo, pudiendo “asumir” que debido a su edad, consintieron el acto sexual y como resultado de ello hubo gestación. Sin embargo, el

---

y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. (Glosario para la igualdad)

violentador puede hacer uso de la violencia psicológica para que la adolescente acceda a esa relación a lo que Kelly (2019) denomina «*Rapport sexuel contraint*» (Kelly, 2019, p. 30) lo que se podría traducir como *sexo coaccionado o forzado*. Así mismo el *continuum de violencia sexual* se puede presentar en distintos niveles, algunos incluso legitimados y ejercidos en distintos ámbitos debido a que el *continuum* cobra diferentes formas y no es estrictamente lineal, por lo que habrá permisibilidad en algunas conductas que se disfrazan de “bromas o diversión” y por lo tanto no se puede limitar el concepto a la frecuencia con la que ocurre la violencia (Kelly, 2019). Por ejemplo, el acoso callejero a la que se enfrentan la mayoría de las mujeres, tiene un efecto en limitar su acceso al espacio público y su libertad de movimiento, no obstante, como ya se ha expuesto, el ámbito privado o familiar no son salvos de espacios libres de agresiones. En ello Gago (2019) reitera

“Esto es un balance práctico que surge de la realidad concreta: muchísimos hogares, en su sentido heteropatriarcal, se han vuelto un infierno; son los lugares más inseguros y donde se producen la mayoría de los femicidios, además de un sinfín de violencias «domésticas» y cotidianas”. (Gago, 2019, pp. 112-133)

Los hogares son en consecuencia el lugar de dónde las mujeres desean escapar. Sin embargo, al no contar con otra red de apoyo o a donde recurrir, aún más las adolescentes debido a una dependencia como la económica o de otro tipo, tienen que volver incluso después de intentar abandonarlo.

A veces, se regresa al barrio y al hogar y no es evidente que se quiera «regresar». [...] Pero cuando digo que no es evidente que ellas quieran regresar, quiero subrayar que al lugar donde se vuelve es uno no deseado, en general, del que se pretende huir. Esto no significa que las posibilidades de cómo y a dónde huir sean mejores, sino que tramitan y dan vía, de manera pragmática, a ese deseo de fuga. (Gago, 2019, p. 83)

Sin embargo, volver al lugar de donde se intentó huir se convierte en elemento para descalificar y enjuiciar a las adolescentes, al respecto Gago (2019) explica:

Culpabilizar y judicializar a las jóvenes no sólo resulta insuficiente (ya que las investigaciones de los casos no avanzan, se desestiman porque no logran «completar» la caracterización de trata), sino que además «desprestigian» socialmente a las jóvenes: en el barrio, cuando vuelven a «aparecer» son señaladas por los propios vecinxs como culpables y su misma aparición se considera como que «desmiente» la violencia en la que están inscritas. Así es menospreciado el problema más urgente de esta situación: cómo

son apropiadas sus derivas fuera de lo doméstico, cómo las «salidas» de la violencia se hacen en condiciones de extrema fragilidad y cómo, a costa de otras violencias, al mismo tiempo persiste en esas fugas una voluntad de autonomía. (Gago, 2019, p. 84)

De modo que las mujeres son *cautivas* de su hogar o el ámbito dónde son agredidas. Marcela Lagarde y de los Ríos (2015) describe “Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir” (Lagarde y de los Ríos, 2015, p. 137), pero el hogar no es el cautiverio en sí mismo, sino el cuerpo de la mujer como ese territorio de disputa de poder (Gago, 2019), el cuerpo que es objeto de *continuum de violencia sexual*, en dónde permea la voluntad de otros para determinar sobre la vida y cuerpo de las adolescentes y sobre su destino como madres, si pueden y/o deben interrumpir un embarazo o no. Sobre ello el estudio “*El embarazo en niñas y adolescentes en Guatemala ¿Un eslabón más del continuum de violencia contra las mujeres?*” de Mujeres Transformando el Mundo (MTM, 2014) analiza a cerca del enjuiciamiento que hace la sociedad sobre el deseo de no ser madres en Guatemala, sin embargo resulta útil al contexto de México:

La interrupción es criminalizada sin excepciones en nuestro país; la entrega para adopción tiene sanción social pues se estigmatiza a las madres que «regalan a sus hijos», y algo similar ocurre así con las madres solteras. Además, [... regularmente] las víctimas no tienen ningún control sobre estas decisiones”. Así, a la violación sexual le sigue el embarazo forzado y, por lo general, la maternidad forzada (MTM, 2014).

Por lo tanto, las mujeres adolescentes que tienen un embarazo como consecuencia de las múltiples violencias sufridas son doblemente *cautivas*, por un lado, al ser víctimas de alguna o varias violencias debido al *continuum de violencia* y no tener autonomía plena sobre su sexualidad y una vez que el embarazo es una realidad, la sociedad le demanda que sea madre, negándole la posibilidad de que elija sobre su cuerpo y proyecto de vida. Para otros países de la región (CLADEM, 2016, b) declara:

Las posibilidades de interrumpir legalmente un embarazo son nulas en varios países, como El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. En otros países, a pesar de que la violación o los riesgos para la salud o la vida son causales que habilitan la interrupción del embarazo, en muchas ocasiones aparecen obstáculos para lograr la práctica. El acceso a anticonceptivos o a contracepción de emergencia puede ser difícil o

imposible para una niña. Estas circunstancias conducen al embarazo forzado. (CLADEM, 2016, b, p. 6).

Dichas imposiciones ideológicas y morales que tienen como resultado que las jóvenes continúen con su embarazo, son a lo que nos referimos cuando hablamos de decidir de “*forma aparentemente voluntaria*”, así como de “Concepciones idealizadas de la maternidad, que hace que muchas niñas, en determinados contextos, crean que la maternidad es un mecanismo de reconocimiento y autonomía” (CLADEM, 2016, a, p. 6); como el único proyecto de vida posible de ser mujer o una forma de salir del lugar donde es violentada, su hogar. No obstante, ya hemos remarcado que el *continuum* de violencias puede ser ejercido por diversas personas e instituciones de variados ámbitos, como la iglesia que delinea el significado propio de ser mujer y de ser madre según su clase social, porque, citando Gago, “en la línea del Vaticano, la trampa que tienden se dice «clasista»: intentan trazar una distinción de clase que justificaría que a las mujeres pobres no les queda más opción que ser católicas y conservadoras porque sólo tienen como proyecto su maternidad” (Gago, 2019, p.110). Un mandato creado por otros en la forma de un *cautiverio* así como lo expone de forma clara Marcela Lagarde y de los Ríos:

El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretando en vidas estereotipadas, sin opciones. Todo esto es vivido por las mujeres desde la posición de subordinación a que las somete el dominio de sus vidas que, en todos los aspectos y niveles, ejercen la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales. (Lagarde y de los Ríos, 2015, p. 138)

Cuando la violencia ocurre en distintos espacios de socialización de las adolescentes y mujeres en general, es a lo que la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de violencia (2007) en su Artículo 16 refiere a la “*violencia en la comunidad*” como aquellos “actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público” (LGAMVLV, 2007: 6). No obstante, Gago (2019) explica que es imposible detallar de forma general la violencia por la que han atravesado los cuerpos de mujeres y cuerpos feminizados, y puntualiza:

las violencias contra el cuerpo de las mujeres y los cuerpos feminizados se leen desde una situación singular, el cuerpo de cada una, y desde ahí producen una comprensión de la violencia como fenómeno total. El cuerpo de cada una, como trayectoria y experiencia,

se vuelve así vía de entrada, un modo concreto de localización, desde el cual se produce un punto de vista específico: ¿cómo se expresa la violencia? ¿Cómo la reconocemos? ¿Cómo la combatimos? ¿Cómo se singulariza en el cuerpo de cada quién? (Gago, 2019, p. 67).

Por lo que la violencia no se puede cuantificar de forma homogénea en los cuerpos de las mujeres, y por lo tanto cada embarazo puede ser producto del entrecruzamiento entre lo macro y microsociológico que refería (Patricia Hill Collins, 2000; Citado en Viveros, 2016). El embarazo temprano puede derivarse de un determinado contexto de opresiones, donde se normaliza la *violencia en la comunidad* debido al *continuum de violencia*. No obstante, una vez que el embarazo ocurre las adolescentes son cautivas del hecho, impidiendo que la víctima decida sobre su cuerpo y/o proyecto de vida, ya sea por demanda de la familia, la comunidad, una imposición ideológica y/o de Estado, provocando que algunas adolescentes vean como único escape al *embarazo no deseado, planeado o forzado*, el suicidio (FLACSO, Guatemala, 2019) tema que abordaremos en el siguiente apartado.

En síntesis, se practica un *continuum* sobre la mujer porque su cuerpo simboliza un *cautiverio*. De forma que la narrativa en voz propia de las mujeres, resulta ser una herramienta esencial para conocer y enunciar las distintas formas en las que se representan y enmascaran las violencias.

#### **1.4 La relación entre embarazo adolescente y suicidio.**

Para iniciar el presente apartado habría que cuestionarnos si el suicidio por embarazo es una elección o una consecuencia extrema del embarazo adolescente *no deseado, planeado o forzado*, para comprender dicha relación habrá que analizar las causas del suicidio y el vínculo de estas con la responsabilidad y complicidad que tiene el Estado en la problemática, y cómo es que se da dicha relación. Para ejemplificar en ello es relevante la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 24 de Junio de 2020 sobre el “Caso Guzmán, Albarracín y Otras VS Ecuador” el caso narra sobre Paola, una niña que a sus 14 años, debido a problemas con algunas materias solicitó ayuda del vicerrector de la escuela, este se la dio “con la condición de que tuviera con él relaciones sexuales, [...] personal del colegio conocía la relación entre ambos y ella no había sido la única estudiante con la que él había mantenido acercamiento de esa índole” (Corte IDH, 2020, p. 2) a los 16 años Paola, al descubrir que estaba embarazada, informo al vicerrector y este le pidió al médico como favor personal que le diera una pastilla para que abortara,

sin embargo el médico chantajeo a Paola para que también mantuviera relaciones sexuales con él a cambio de la pastilla. Finalmente la joven ingirió unas pastillas que contienen fósforo blanco, ya en el colegio le contó a sus compañeras lo que había hecho, la trasladaron a la enfermería, donde instaron a Paola a rezar, su madre al llegar la transporto en un taxi al hospital donde finalmente murió “Dejó tres cartas. En una de ellas, dirigida al Vicerrector, expresó que se sintió “engañada” por él y que decidió tomar veneno por no poder soportar lo que estaba sufriendo” (Corte IDH, 2020, p. 2).

La corte concluyó que el Estado de Ecuador es responsable por la violación de los siguientes derechos: 1) Derecho a la vida, 2) derecho a la integridad personal, 3) derecho a la protección de la honra y de la dignidad, 4) derecho a la educación, 5) derechos del niño, además de no respetar y garantizar los derechos sin discriminación y el incumplimiento de las obligaciones de prevenir actos de violencia contra la mujer (Corte IDH, 2020, p. 1). Observamos severas y múltiples violencias de las que Paola fue víctima en el ámbito educativo estatal, quiere decir dentro de una institución, por parte una persona que tenía el deber de cuidado dentro de ese ámbito, sin embargo, abusó de su posición poder y de la vulnerabilidad de la joven como su género, edad y riesgo de discriminación, además de que el personal de la misma escuela lo sabía y ocultó, culpabilizo y estigmatizo a Paola (Corte IDH, 2020) debido a una normalización, complicidad y encubrimiento del abuso de autoridad para obtener provecho de índole sexual provocando que Paola se quitara la vida debido al sufrimiento. Como detalla el UNFPA:

el suicidio como acto deliberado de causarse daño hasta la muerte suele estar vinculado a la existencia de relaciones de poder desigual, que empujan a la persona hacia la muerte. Por otro lado, los suicidios por embarazo producto de violencia sexual son calificados como muerte por causa directa no obstétrica (UNFPA, El Salvador, 2019, p. 8)

Todo ello debido a una violencia institucional que de acuerdo a la Ley General de Acceso para las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2007) especifica de la siguiente forma:

Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (LGAMVLV, 2007, p. 6).

En este sentido los servidores de las instituciones del Estado son clave al ser quienes podrían obstaculizar- revictimizar o por el contrario llevar adelante con debida diligencia los derechos previstos en las convenciones de las que México forma parte (La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1981), (Convención sobre los derechos del niño, 1990), (Convención de Belém do Pará, 1994) y de la Constitución política (Diputados, 2012) tales como: el Derecho a la igualdad sustantiva, Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; pues como ya hemos revisado hasta acá, las mujeres habitan en espacios públicos y privados que las violentan en diferentes momentos de su vida. Así mismo el Artículo 4° de la Constitución política mexicana dispone:

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012)

Sin embargo, este último no se cumple a cabalidad (Sobre “El derecho a decidir de manera informada” se retomará de forma más específica en el apartado “Proyectos educativos y ausencia de Educación Integral en Sexualidad”), en primera instancia porque la libertad de elegir ejercer una maternidad y paternidad no es igual. Mientras que el segundo puede decidir no hacerlo sin demasiada coacción, en las mujeres se demanda hacerlo cuando el Estado no le garantiza el derecho al aborto, o cuando las adolescentes deciden de *forma aparentemente voluntaria* continuar con el embarazo, en algunos casos y como se ha explicado puede ser debido al *cautiverio* y presión social que sienten. En otros casos el escaso apoyo y protección que reciben por parte de sus familias, así algunas se ven orilladas a un suicidio como la última determinación sobre su cuerpo.

Algunas niñas y adolescentes víctimas de este continuum de violencia han optado por el suicidio. Ello ante el peso insoportable del poder patriarcal que adquiere una forma psíquica frente a las víctimas, imponiéndoles prejuicios y estereotipos acerca de lo que debe ser una *femineidad adecuada*. Se traduce en sentimientos negativos tales como la culpa, miedo, frustración, vergüenza e inadecuación constantes. Este *entramado* de emociones ha llevado a muchas de ellas a terminar con su vida (MTM, 2014: 70, citado en FLACSO, Guatemala, 2019).

Estudios recientes de la región (FLACSO, Guatemala, 2019; UNFPA, El Salvador, 2019; CLADEM, 2016, a y CLADEM, 2016, b) han demostrado que este tipo de embarazos detonan en una crisis múltiple porque afecta a la víctima de forma social, sexual y existencial, lo cual vuelve más complicado que pueda comunicar o denunciar el abuso por miedo, vergüenza, culpa, frustración, depresión (FLACSO, Guatemala, 2019) y en los casos analizados de dichos informes concluye en lo que denominaremos un *feminicidio inducido*. Para comprenderlo es necesario describir qué se entiende por violencia feminicida de acuerdo con el artículo 21 de la LGAMVLV (2007):

ARTÍCULO 21.- Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. (LGAMVLV, 2007, p. 6)

Tal como señala Dolores Castro (2017) coordinadora en el Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal de Bolivia (citada en FLACSO, Guatemala, 2019) la muerte de Niñas y adolescentes es el resultado de una acumulación de acciones, actos y omisiones en una sociedad opresora, teniendo como desenlace lo que Dolores Castro (2017) considera otro tipo de *feminicidio*.) Tomando en cuenta lo anterior lo denominamos “*feminicidio inducido*” porque si bien es la mujer quien decide *terminar* con su vida, este acto es impulsado por un *continuum* de diferentes violencias de género sufridas por motivos de violencia de género, en la que el Estado al no garantizar y proteger sus derechos, las adolescentes y mujeres recurren al suicidio como medio para terminar, por un lado, con la violencia de la que son víctimas y por otro, con el hecho de no tener autonomía sobre sí mismas y por lo tanto acaban con su vida. De modo que bastas investigaciones cualitativas han logrado demostrar que:

(...) las decisiones de quitarse la vida son producidas por un embarazo no planificado, no deseado, que a su vez devela la limitada autonomía sexual y empoderamiento de las adolescentes sobre sus cuerpos y decisiones, (...) y la limitada educación sobre una sexualidad integral. (Dolores Castro, 2017: 10, citado en FLACSO, Guatemala, 2019)

A pesar de que “los disparadores de la decisión son factores más emocionales como pérdidas, falta de apoyo social y la incapacidad de encontrar una salida a su condición” (UNFPA, El Salvador, 2019, p. 12) se ha explorado sobre las varias consecuencias de un embarazo adolescente forzado, no deseado o planeado. Al limitarlo a un problema



“privado” se intenta negar, ocultar o simplemente darle poca relevancia a su relación con el suicidio, además de que éste también sigue siendo considerado un tema tabú dentro de nuestras sociedades, adecuadamente dichos estudios – en particular UNFPA, El Salvador, 2019, FLACSO, Guatemala, 2019, CLADEM, 2016, a, CLADEM, 2016, b - han indagado sobre ello, exponiendo como las ideas de suicidio aparecen con frecuencia durante este tipo de embarazos como el desenlace de un abuso sexual, maternidades no elegidas que son incompatibles con sus proyectos de vida, y que ven en el suicidio la única salida a esa realidad (FLACSO, Guatemala, 2019: 12). En Guatemala, por ejemplo, se ha documentado la utilización del photoxín, un fumigante para combatir algunas plagas agrícolas y que ha sido nombrado erróneamente como “La pastilla del amor” debido a que mujeres adolescentes embarazadas están empleándolo como auxiliar de aborto o suicidios principalmente (FLACSO, Guatemala, 2019: 36). Existen algunos avances en este sentido y actualmente en Guatemala se incluye el suicidio como “causa directa” de muerte materna y en el caso del Salvador, el sistema de salud debe realizar una prueba de embarazo a mujeres en edad fértil ante cualquier suicidio o intento de suicidio (FLACSO, Guatemala, 2019: 38). En síntesis, es responsabilidad de los Estados que ocurran estos suicidios al no garantizar la debida protección, el bienestar, la libertad de autonomía sobre el cuerpo y sus derechos en su totalidad a las mujeres.

### **1.5 Perspectivas y factores de riesgo en el embarazo infantil y adolescente, de la salud a lo social.**

El campo de la medicina ha sido de los pioneros en indagar sobre el embarazo adolescente debido a las consecuencias y los riesgos de la salud, ya que el cuerpo de niñas y adolescentes no está físicamente preparado para este cambio, el cual implica fragilidad y altos riesgos en su salud y vida. De acuerdo con CLADEM (2016, b, p. 8) entre las complicaciones más frecuentes se presentan náuseas/vómitos, infecciones urinarias o vaginales, así como complicaciones más severas como la anemia, la preeclampsia-eclampsia, ruptura de membranas y parto prematuro, las cuales ponen en riesgo tanto la vida propia como la del producto.

En el caso específico de las menores de 15 años, el embarazo se considera un riesgo en sí mismo, fundamentalmente porque su aparato genital está en proceso de maduración. Esto se suma a la falta de desarrollo psicofísico general, y al hecho de que en la mayoría de los casos el embarazo es derivado de la violencia sexual, lo cual aumenta el riesgo biomédico (Briozzo, 2018: 37 citado en FLACSO, Guatemala, 2019, p. 42).

Estas son razones para que actualmente el embarazo infantil y adolescente en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, entre ellos México, se siga abordado como un problema de salud pública, no obstante, se debe observar en el campo médico la violencia obstétrica<sup>5</sup> que viven las niñas y adolescentes durante el proceso del parto. Por otro lado, CLADEM (2016, b,) rescata cifras importantes que reflejan problemas de salud mental que las niñas y adolescentes presentaron después del parto, tales como síntomas de depresión y ansiedad y que, para el caso de las niñas y adolescentes que fueron atacadas sexualmente, el estrés postraumático las llevo a contemplar el suicidio.

Como hemos visto, el campo de la medicina ha sido determinante en problematizar el embarazo infantil y adolescente en sus consecuencias fisiológicas y de salud en esta población, sin embargo, para el caso de la salud mental se ha dicho poco a pesar de las consecuencias antes mencionadas. Otro aspecto importante de nombrar es el social, pues de acuerdo con la UNFPA (El Salvador, 2019, p. 7) las promociones de salud mental se tienen trabajar de manera intrínseca en los escenarios familiares, escolares y comunitarios.

En este sentido, como hemos visto a lo largo de este capítulo, la realidad del embarazo de las niñas y adolescentes está condicionado por múltiples factores sociales, económicos y culturales los cuales determinan que las niñas y adolescentes tengan un a embarazo no deseado, planeado o forzado, y que tiene consecuencias a nivel fisiológico, de salud mental y también en la realidad social alterando las relaciones sociales, las posibilidades de desarrollo y el potencial de generación de ingresos (CLADEM, 2016, b, p. 8)

Los factores de riesgo para el embarazo adolescente se podrían dividir en tres conjuntos amplios o generales: biológicos, psicológicos y sociales . De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) un estado completo de la salud está compuesto de bienestar físico, mental y social, por consiguiente, en el embarazo adolescente al ponerse en riesgo la salud física de la mujer, se deteriora su salud mental y por ende perjudica su entorno social. (FLACSO Guatemala, 2019, p. 42). Así mismo, León, Minassian, Borgoño, & Bustamante, 2008, p. 44) investigadores del campo de la medicina los han distribuido igualmente en tres grupos:

---

<sup>5</sup> La violencia obstétrica se define como una forma específica de violencia ejercida por profesionales de la salud (predominantemente médicos y personal de enfermería) hacia las mujeres embarazadas, en labor de parto y el puerperio. Constituye una violación a los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. INP

1. Factores de riesgo individuales, entre ellos: el bajo nivel de aspiraciones académicas, impulsividad, adhesión a creencias y tabúes que condenan la regulación de la fecundidad y la poca habilidad de planificación familiar.” (León, Minassian, Borgoño, & Bustamante, 2008).
2. Factores de riesgo familiares: Disfunción familiar, antecedentes de madre o hermana embarazada en la adolescencia, pérdida de figuras significativas y baja escolaridad de los padres” (León, Minassian, Borgoño, & Bustamante, 2008).
3. Factores de riesgo sociales: Bajo nivel socioeconómico, estrés, delincuencia, alcoholismo, trabajo no calificado, vivir en un área rural, ingreso precoz a la fuerza de trabajo, mitos y tabúes sobre sexualidad, marginación social y predominio del “amor romántico” en las relaciones sentimentales de los adolescentes.” (León, Minassian, Borgoño, & Bustamante, 2008).

Podemos ver que el problema del embarazo infantil y adolescente no es aislado ni homogéneo, tiene sus particularidades y es necesario contextualizarlo en su tiempo y espacio para poder comprenderlo. De acuerdo a la UNFPA, El Salvador (2019) a pesar de los avances y esfuerzos que se han puesto en marcha para hacer frente a esta realidad, los sistemas públicos carecen de preparación y recursos. El sistema de creencias de los servidores públicos sobre los derechos sexuales y reproductivos están permeados por pensamientos conservadores, añadiendo la falta de conocimiento oportuno e integral sobre los derechos y la toma de decisiones ante situaciones de vulnerabilidad.

En general, estos factores de riesgo resultan útiles para proyectar la situación de las niñas y adolescentes, entendiendo que pueden estar presentes de diversas formas y en distintos niveles. De igual importancia podríamos añadir al menos dos que son recurrentes en los diversos estudios sobre el tema: 1) La ausencia de la educación integral en sexualidad y 2) el acceso, la permanencia y el anhelo a la educación formal.

### **1.6 Proyectos educativos y ausencia de Educación Integral en Sexualidad. ¿Sueños interrumpidos o impedidos?**

Si bien se ha demostrado una relación importante entre el embarazo adolescente y el nivel educativo, en el apartado “*El embarazo adolescente desde la Interseccionalidad*” analizamos sobre el riesgo de deducir los factores de vulnerabilidad como su única causa, dentro de ellos el nivel educativo. Otros estudios sobre el tema sin una perspectiva de género han pretendido argumentar (Stern, 1997) que las adolescentes ya habían abandonado la escuela previo a un embarazo. Así mismo León, Minassian, Borgoño, &

Bustamante (2008) refieren a bajas aspiraciones académicas, lo cual nos hace preguntarnos sobre las expectativas y el anhelo de estudiar de las adolescentes, ¿Realmente eran malas estudiantes?, ¿Vieron en la maternidad una salida “fácil” para abandonar la escuela? A contraparte de estos planteamientos podemos indagar que están alejados de la realidad y que, al no ser abordados desde la perspectiva de género, corren el riesgo de revictimizar, reproducir y reforzar en el imaginario social estereotipos sobre las adolescentes, fomentados desde presuntos supuestos científicos. Así lo demuestra el estudio “*Vidas silenciadas. Una tragedia de la que no se habla*” de (FLACSO, Guatemala, 2019), se observa en los casos analizados que la mayoría de estas niñas o adolescentes que tuvieron un embarazo y en consecuencia un suicidio estaban dentro del sistema educativo y tenían aspiraciones de continuar con sus estudios, “El nivel educativo de las protagonistas es diverso, desde muy bajo hasta nivel universitario, lo cual indica que a pesar de contar con un alto nivel educativo hay mucho miedo a enfrentar su condición con pobres mecanismos defensivos de índole emocional” (UNFPA, El Salvador, 2019, p. 12).

Sobre el mismo estudio de FLACSO, Guatemala (2019) en los testimonios de familiares o personas cercanas a las niñas y adolescentes, hacen referencia a las aspiraciones académicas que tenían “-Iba bien en sus calificaciones”, “- Quería seguir estudiando y ser trabajadora social”, “- Quería estudiar para ser policía”, “-Estaba finalizando sus estudios de diversificado”, “-Estudiaba tercero básico, quería ser maestra o enfermera”, “-Era buena estudiante”, “-Graduada de secretaria”, “-Ella quería estudiar derecho. Contraria de la hipótesis de Stern (1997) y León, Minassian, Borgoño, & Bustamante (2008) “*Vidas silenciadas*” (FLACSO, Guatemala, 2019) objeta la idea de la deserción y abandono escolar al demostrar que el 71.4% de las niñas y adolescentes del estudio estaban dentro del sistema educativo y al menos el 57.14% de ellas tenían el deseo de continuar con sus estudios. No obstante, la maternidad y la educación parecen ser actividades que se contraponen en nuestra sociedad, aun cuando sea la institución escolar reproductora de violencia y dominación o la misma que ejerza la violencia sexual y ocasione el embarazo como lo revisamos con el caso de Paola Guzmán Albarracín (Corte IDH, 2020), o en palabras de Vázquez: “Cualquier desvío de la norma coloca al sujeto en una situación de exclusión y desigualdad, que tarde o temprano, traerá consigo prejuicios, estigmas, etiquetas que reforzarán dicha exclusión y desigualdad” (Vázquez, 2020, p. 272).

A pesar de que el factor educativo es importante, no se trata únicamente del acceso a su institución formal a la que tienen derecho las niñas y adolescentes, pues como se observa, aun dentro del sistema escolar los embarazos no deseados, planeados o forzados son una realidad, por lo que una educación integral en sexualidad es imperiosamente necesaria para evitar este tipo de embarazos y violencia de género. El Consejo Nacional de Población (2022) define:

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) busca proveer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad, tanto física como emocional, en la esfera individual y en sus relaciones personales [...] Debe ser un proceso continuo que comienza a temprana edad, ya que incluye diversas dimensiones que se van desarrollando junto con la madurez física, emocional y cognitiva del ser humano.

Argentina es el país de la región que tiene actualmente la ley de educación sexual más avanzada, decretada desde 2006 “con el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades” (Ley N° 26.150, Argentina) y la cual tiene como objetivos:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

En el caso de México, el Art. 4° constitucional se especifica que “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012) No obstante, nos encontramos nuevamente ante una violación y obstaculización del derecho citado, ya que, al no recibir educación integral en sexualidad, las mujeres no pueden elegir de forma autónoma y consciente la maternidad, por lo que una de las conclusiones más recurrentes en la bibliografía consultada es

Ante todas estas situaciones consideramos que se hace necesario trabajar en aspectos de educación formal y salud sexual y reproductiva desde muy temprana edad, con niños, niñas y adolescentes; tener conocimientos acerca de cómo cuidar su corporalidad, explicar qué es una sexualidad normal, conocer qué son abusos y tocamientos inadecuados. (UNFPA, El Salvador, 2019, p. 13)

En cuanto a la ausencia y/o carencia de educación sexual integral, se ha demostrado como

los programas de educación sexual tienen, - cuando se implementan adecuadamente y de manera integral, - un efecto positivo al empoderamiento de niñas, niños, que pueden oponerse a los abusos y las relaciones sexuales no deseadas. Además, contribuye a la prevención [...] el ejercicio de una sexualidad sana, saludable, responsable y protegida [...] se comprobó que retrasan el inicio de la actividad sexual entre las y los adolescentes y mejoran el uso de métodos anticonceptivos entre adolescentes sexualmente activos/as reduciendo la prevalencia del embarazo en adolescentes. (CLADEM, 2016, p. 12).

En este sentido Antúnez (2016) (Citado en FLACSO, Guatemala, 2019) señala la importancia de que la educación sexual integral cuestione los estereotipos de género, principalmente al modelo masculino, en el que no se responsabiliza a los varones en la paternidad lo cual resulta fundamental para reducir la violencia de género, ya que el acatamiento por cumplir con la maternidad es igualmente causa de la imposición de roles y estereotipos de género. Sin embargo, la institución escolar no es el único espacio dónde se aprenden y reproducen dichas significaciones del género, la educación en sexualidad se da dentro de la familia pero también en los medios de comunicación que educan y transmiten la incorporación de asignaciones de género. “A través de los medios de comunicación masiva y redes sociales se proyecta el cuerpo femenino como territorio de propiedad patriarcal” (UNFPA, El Salvador, 2019, p. 8) ocurriendo en la práctica concreta la distribución sexual del trabajo, asignando roles y espacios específicos para hombres y para las mujeres: “Mientras las mujeres asumen los trabajos que realizan en el espacio doméstico, los hombres trabajan fuera de casa y las decisiones importantes suelen recaer sobre ellos” (MTM , 2016, p. 17). Esta distribución y uso permitido de los espacios por género también ocurre con la escuela, pues los hombres pueden continuar con sus estudios mientras que las mujeres suelen abandonarla por el cuidado de los hijos/as, además del rechazo y la violencia comunitaria que reciben, la cual las autorresponsabiliza del embarazo y del abandono escolar, “centrándose exclusivamente en las condiciones individuales ignorando las condiciones y los contextos social, económico y político, los discursos educativos oficiales” (Vázquez, 2020, p. 278) y dejando de lado la violencia de

la que pudieron ser víctimas. De acuerdo con UNFPA, El Salvador (2019) en ese país sólo una cuarta parte de las niñas y adolescentes que abandonó la escuela debido al embarazo retoman sus estudios después del parto.

En el capítulo III gracias a un trabajo de campo de corte cualitativo presentaremos hallazgos que demuestran en primer lugar las aspiraciones educativas de mujeres que fueron madres durante la adolescencia y segundo, si éstas se vieron interrumpidas por el embarazo no deseado, planeado o forzado y cuáles fueron las causas.

## Capítulo 2

### **Metodología feminista: aportes para romper con la “neutralidad androcéntrica”.**

La creación de la ciencia tradicional positivista ha remarcado la importancia de la objetividad o neutralidad para que la investigación y el resultado de ella sea “limpio”, quiere decir, que no esté contaminado por la subjetividad de quién investiga. Este mismo tipo de ciencia ha implantado la idea de que el conocimiento epistémico sólo puede ser generado por agentes especializados en los distintos campos, que a su vez son formados en un espacio académico formal institucionalizado, riguroso y vehemente del conocimiento científico, ya que su método y su resultado se interpretan como el único conocimiento válido. Esa misma pretensión de objetividad ha creado una especie de “ceguera” en la que no es tan sencillo observar el sesgo de género en la investigación, sin embargo, feministas como Sandra Harding, Donna Haraway, Patricia Castañeda, Eli Bartra, entre otras, han demostrado que la creación de la ciencia es androcéntrica al igual que sus investigadores, esto último como un efecto de que los hombres fueran los únicos acreditados para acceder a la academia formal e investigación científica durante mucho tiempo. Por ello, es tan importante una perspectiva feminista la cuál cuestione y critique la ciencia androcéntrica, como refiere la antropóloga feminista Patricia Castañeda (2008) “el androcentrismo constituye sin duda el mecanismo por excelencia de la segregación de las mujeres de la ciencia y del método científico [...] coloca a los hombres y lo masculino en el centro de la elaboración conceptual, de la investigación y de la representación de resultados” (Castañeda, 2008, p. 20).

Así, la supuesta objetividad es a lo que feministas como Blazquez Graf (2020) llama un sistema de exclusión sofisticado, que se justifica a través del método impuesto “universal y riguroso” volviendo la diferenciación que existe entre las mujeres y los hombres al momento de crear ciencia en algo poco observable. No obstante, gracias a la investigación y metodología feminista, se ha demostrado y difundido la brecha en la creación del conocimiento en los diversos campos científicos, una muestra de ello es el informe sobre la ciencia de UNESCO (2021) donde se expone que “las mujeres representan un 33.3% de las plantillas de investigadores existentes en el mundo” para el año 2018. Por su parte; para ese mismo año México está ligeramente por debajo de este promedio con un 33%, sin embargo, dentro de la misma región de Latinoamérica, se encuentra Argentina como el país con más porcentaje de investigadoras a nivel mundial con un 54.1%.



Específicamente para el caso de México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en un boletín del año 2015 presentó cifras diferenciadas por sexo adscritas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) el cuál se divide en niveles de -menor a mayor- y en el que se puede observar una profunda desigualdad:

- A) Para el nivel uno, el 37.7% son mujeres y el 62.3% hombres.
- B) Para el nivel dos, aumenta la desigualdad, siendo el 29.9% mujeres y 70.1% hombres.
- C) En el nivel tres, la brecha es la más alta de todas con 21.2% mujeres y 78.8% hombres.

Quiere decir que mientras mayor sea el nivel dentro del sistema de investigadores es menos probable que lo ocupe una mujer. Cabe señalar que al buscar cifras más actualizadas no se encontraron ni en los datos abiertos de INMUJERES ni en los del padrón del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), incluso se puede observar que este último eliminó la variable de género en su registro y paso de titularse “*Tabla de Investigadores Vigentes 2015 por Grado, Nivel, Género, Adscripción y Entidad Federativa*” a “*Listado de Investigadores Vigentes por Grado, Nivel, Adscripción, Entidad Federativa y Área de conocimiento 2018*”<sup>6</sup>. De tal forma que el análisis de Eli Bartra en 2012 es vigente en la actualidad, cuando expresó “las mujeres están básicamente ausentes; México no es una excepción, comparte con el resto del mundo el profundo androcentrismo en todo conocimiento de la realidad” (Bartra, 2012, p. 76). Coincidiendo con lo que otras investigadoras feministas han declarado: la ciencia no es neutra, ni objetiva, menos aún universal (Catañeda, 2008) y no podría ser de otra forma, ya que esta ciencia androcéntrica se estableció con la ausencia de las mujeres a lo largo de la historia, teniendo como referencia al hombre como equivalente de la humanidad, incluso en el uso del lenguaje, delimitando al objeto de estudio y los hechos sociales como cosas (Durkheim, 1985) y no como sujeto de conocimiento propio, creando así un sesgo en el análisis que vicia el sentido de la ciencia, en palabras de la Filósofa feminista Sandra Harding (2012).

[...] los *hablantes* implícitos de las frases científicas nunca eran mujeres, sino supuestamente humanos genéricos, lo que significaba hombres o incluso como lo expresó brillantemente Donna Haraway, la ciencia debía ejecutar el *truco de Dios* de hablar con

---

<sup>6</sup> Al momento de realizar la consulta 08/05/2023 no estaban disponibles ninguno de los dos archivos, su calidad o estatus aparecía como “Está en proceso de validación”

autoridad acerca de todo en el mundo desde ningún lugar social en particular ni desde ninguna perspectiva humana (Harding, 2012, p. 46)

Es así como estas feministas “hicieron notar que tales marcos conceptuales de las disciplinas [...] nunca alcanzaban tal perspectiva transcultural” (Harding, 2012, p. 46), por el contrario, pocas veces se presentaban intereses y preocupaciones de las mujeres o “peor aún, esos marcos conceptuales con frecuencia representan intereses contrarios a los de las mujeres.” (Harding, 2012, p. 46) No tomaban en cuenta sus voces y experiencias, y como refiere la historiadora feminista Joan Scott (1991) “La “experiencia” ha ayudado a legitimar una crítica de las falsas afirmaciones de objetividad de los relatos históricos tradicionales” (Scott,1991, p. 58). Así mismo, permite la experimentación de otros elementos, como el *sentir* y por ello la *experiencia* es una fuente confiable de conocimiento, porque se apoya en el contacto directo entre la percepción del/la investigadora y la realidad (Scott,1991).

En consecuencia, para evitar caer en conjeturas androcentristas y sexistas como efecto del método científico tradicional, la metodología empleada en la presente investigación es una metodología feminista que la filósofa Eli Bartra (2012) describe como: “una metodología feminista es necesariamente no sexista (que no discrimine en virtud del sexo) y no androcéntrica (no centrada en los varones). La metodología feminista expresa, de manera explícita, la relación entre política y ciencia.” (Bartra, 2012, p. 68). Por lo que no se disfraza de una supuesta neutralidad como si lo hace la ciencia tradicional, en la que la misma filósofa también argumenta:

La investigación feminista no es, de ninguna manera, uniforme, como tampoco lo son la investigación marxista, positivista o neoliberal. Sin embargo, los conocimientos que se desarrollan con base en las distintas posiciones políticas tienen denominadores comunes, por eso pueden llamarse de la misma forma. (Bartra, 2012, p. 73)

Para generar la investigación de este tipo, es fundamental emplear la teoría del Punto de vista feminista, que “tiene que ver tanto con el método general como con los particulares, dado que ninguno de ellos es neutro.” (Bartra, 2012, p. 70) Esta teoría afirma Bartra (2012) contribuye a transformar la condición subalterna de las mujeres, a lo que Harding expone:

La teoría del punto de vista se avoca a las preocupaciones de nuestra época, mismas que pueden verse articuladas en las *guerras culturales*, incluyendo sus disputas científicas, y

en reacciones al feminismo, a los proyectos de base racial y étnica prodemocráticos y a proyectos antimperialistas y anticoloniales. (Gross, P. R., & Levitt, N. (1997), Citado en Harding, 2012, p. 42)

Así, la teoría del punto de vista ahonda en el estudio de aquello que involucra los cautiverios de las mujeres, sus opresiones y las violencias de las que son objeto, al ser generada por y para mujeres, desafía a la ciencia tradicional donde el/la investigadora es un agente que posee *conocimientos superiores y específicos* poniendo a su servicio y de la ciencia a los *objetos de estudio* que como explica Haraway (1995) los reduce radicalmente a objetos, “objetos del conocimiento es una cosa pasiva e inerte (Haraway, 1995, p. 23). Por ende, la teoría del punto de vista feminista pone de manifiesto que no son objetos, sino más bien sujetas/os y agentes con conocimiento, saberes propios y experiencia, por lo tanto, esta teoría reconoce la diversidad de conocimientos generados desde las experiencias colectivas, sociales, culturales e individuales dado que “El movimiento de las mujeres necesitaba conocimiento que fuera *para* las mujeres. Por mucho tiempo las mujeres habían sido objeto de los proyectos de conocimientos de otros.” (Harding, 2012, p. 46).

Es decir, los conocimientos siempre son un producto social y no un descubrimiento individual del investigador. Sin las experiencias y aportes de las personas y grupos que *son* investigadas no habría hallazgos, ya que “tanto los grupos dominantes como los subordinados desarrollan conciencias características en cuanto a que sus actividades posibilitan y limitan a la vez lo que pueden conocer” (Harding, 2012, p. 59). Por lo tanto, considerar el punto de vista de las mujeres que tuvieron un embarazo adolescente no deseado, planeado o forzado; a través de su propia voz y narración, resulta clave y beneficioso para ellas mismas al dar valor a sus experiencias, contando desde su sentir cómo lo vivieron, cómo las trataron las diferentes personas involucradas, sus percepciones, así cómo y por qué tomaron determinadas decisiones. Al mismo tiempo, este conocimiento puede resultar beneficioso a otras mujeres que atraviesan o han atravesado por un embarazo de este tipo, en el que consigan vislumbrar que no es un hecho aislado o consecuencia de un acto individual, menos aún su responsabilidad o culpa como desde hace ya un largo tiempo, lo ha hecho creer nuestra sociedad, como Bartra (2012) describe “las mujeres han desempeñado un papel social subalterno porque culturalmente se les ha educado para el matrimonio y la maternidad” (Bartra, 2012, p. 73). De modo que la teoría del punto de vista debe contribuir a la mejora de las mujeres

y como afirma Eichler (1997) “no es posible llevar a cabo una investigación no sexista que no se interese en mejorar la condición de las mujeres.” (Eichler, 1997, citado en Bartra, 2012, p. 68) La experiencia y voz de estas mujeres, acompañará el camino de otras.

### **2.1 La aplicación de la metodología feminista: el posicionamiento como herramienta de autoconocimiento.**

Como hemos analizado hasta aquí, la metodología feminista y en especial la teoría del punto de vista recupera y toma en cuenta la voz de las mujeres, sus conocimientos y problemas para intervenir en ellos y no se limita a crear *ciencia* o teoría de estos, sino que las empodera desde sus experiencias. Por tal motivo, la presente investigación al recuperar desde su voz de las mujeres dichas experiencias, se busca que enuncien en primera persona, con su propio lenguaje sus vivencias, identificando quiénes eran antes y durante su embarazo, quiénes son ahora, ¿Cómo se autoperciben? y qué anhelos y proyectos tienen para sí mismas en el futuro, adentrándose en un sentipensar, tal como lo manifiesta (Scott,1991) “Pensar por sí mismo significa ser dueño de sus propios pensamientos, y esta relación de propiedad garantiza la independencia del individuo” (Scott,1991,p. 55).

En cuanto a mi posicionamiento como investigadora adscribo como manifiesta Haraway, (1995) “ocupar un lugar implica responsabilidad en nuestras prácticas” (Haraway, 1995, p. 17), por ende, reconozco que en este proceso no soy la única conocedora del tema, o de acuerdo con Singer (2019) “quien investiga se reconoce a la vez como “sujeto y objeto” (Singer, 2019, p. 3). Mi aporte no está únicamente limitado a herramientas teóricas y metodológicas del proceso de investigación, pues debido a la proximidad de la problemática surge el interés, la observación y la elección del tema en diferentes aspectos y momentos, no necesariamente uno más importante que el otro, sin embargo, es conveniente resaltar que el primer aspecto llevó al otro y así de manera sucesiva, y los expongo más bien en la secuencia que se fueron presentando.

El primero, desde mi profesión como docente de nivel medio superior en México, al ser testigo de expresiones sexistas por parte de docentes hombres, en el que precisamente contemplan como un “problema” o “un mal ejemplo” a las estudiantes que presentan embarazos, sin ningún tipo de cuestionamiento o indagación a la razón de éste. En segundo lugar y derivado del primero, observar la ausencia de educación sexual integral entre mis estudiantes, lo cual limita a las adolescentes a ejercer sus derechos sexuales y

reproductivos, a decidir libre e informadamente sobre sus cuerpos, sexualidad y proyectos de vida. Finalmente, como fruto de los dos anteriores, de la indagación y el estudio sobre la metodología feminista, específicamente de la autoetnografía, la teoría del punto de vista y el conocimiento situado, me guiaron al tercer aspecto el cuál resuena de forma personal, debido a mi género y genealogía, ya que a lo largo de la investigación tomé consciencia que tanto mi abuela materna como paterna fueron madres adolescentes, sin embargo, debido a mandatos patriarcales, insertados de forma profunda en sus propios contextos rurales, estos tipos de embarazos son normalizados y que al cohabitar con esa “normalidad” nunca me había detenido a reflexionar sobre ello, de modo que “Ese esfuerzo supuso mi propia transformación en el proceso de investigación” (Singer, 2019, p. 3) modificando una primera pretensión de posición objetiva y externa a la problemática, a un posicionamiento debido al involucramiento de forma consciente.

De manera que, la presente investigación la considero no sólo un proceso analítico del problema planteado en concreto y producción de conocimiento derivado del mismo, sino un acompañamiento y una construcción de conocimiento colectivo, pues al escuchar y acuerpar a estas mujeres también descubrí mi propia implicación con él, cumpliendo la idea de Bartra (2012) sobre la flexibilidad y adaptabilidad de la teoría del punto de vista feminista, en la que se va reformulando y adaptando el planteamiento de la investigación durante el desarrollo, pues esta investigación es una experiencia que hace evidencia de ello. Por otro lado, como esta misma autora señala, el género del/la investigador/a puede influir de forma positiva o negativa para que las personas que informan se sientan cómodas al hacerlo. Desde mi perspectiva, el que me presentara con un interés auténtico en sus experiencias, desde la horizontalidad como mujer, sin cuestionamientos o enjuiciamientos hacia ellas y sus decisiones, posibilitó el que se pudieran sentir acuerpadas, con la confianza de compartir su historia, expresar emociones y sentipensares.

[...] la relación que se establece entre la investigadora y las mujeres a ser investigadas, será diferente [...] a los que se dan con un investigador [...] El simple hecho de tener determinado sexo y de pertenecer a un género o a otro es una variable que condiciona tanto el desarrollo de la investigación como, por tanto los resultados. (Bartra, 2012, p. 74)

En este sentido, mi posicionamiento político feminista y como investigadora, no sólo está limitado a observar, analizar e interpretar los hechos, también estoy comprometida con las voces de las mujeres que decidieron confiar y contarme voluntariamente su

experiencia, “el quehacer feminista dentro de las ciencias y las humanidades construye caminos que le son propios para conocer la realidad. Coincido además que, la finalidad del feminismo es la liberación de las mujeres, su método comparte este propósito” (Bartra, 2012, p. 69). Por lo que, el producto y la generación de conocimiento es derivado de esas vivencias de “el punto de vista” desde dónde se mira y se vive el embarazo adolescente, determinado por un contexto, pues son ellas las que están inmersas en cierta cultura, determinada familia, creencias y geografías que producen su conocimiento y experiencia. La teoría del punto de vista “articula la importancia de la experiencia de un grupo, de un tipo distintivo de conciencia colectiva” (Harding, 2012, p. 59). Como se ha señalado hasta acá y de acuerdo con Bartra (2012) la metodología feminista se va creando a la medida que se desarrolla y se vale de diferentes recursos y teorías o como también lo describe Catañeda (2008).

La investigación feminista es, entonces, una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres [...] está orientada por su interés claramente emancipatorio en el que se pretende realizar la investigación de, con y para las mujeres. (Catañeda, 2008, p. 14).

## **2.2 Sistema patriarcal: violencias internalizadas, invisibilizadas y legitimadas.**

A lo largo de este capítulo, hemos demostrado porque la ciencia tradicional positivista es androcéntrica y ha *tomado como objeto* de estudio los cuerpos de las mujeres. Por lo tanto, la ciencia androcéntrica es resultado del patriarcado, puesto que la ciencia positivista y su método surgieron hasta el siglo XIX, mientras que el sistema patriarcal de acuerdo con la historiadora feminista Gerda Lender (1986) se remonta desde el estado arcaico “El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse” (Lender, 1986, p. 1). En el patriarcado persiste una dominación de poder, donde el hombre regularmente somete a la mujer, en palabras de la feminista Maya Lorena Cabnal (2010)

“patriarcado” ha sido tomada como una categoría que permite analizar a lo interno de las relaciones intercomunitarias entre mujeres y hombres, no solo la situación actual basada en relaciones desiguales de poder, sino cómo todas las opresiones están interconectadas con la raíz del sistema de todas las opresiones: el patriarcado. (Cabnal, 2010, p. 14)

El sistema patriarcal oprime por el género a las mujeres y cuerpos feminizados, disponiendo de sus cuerpos y vidas como apunta Lender (1986)

Desde sus inicios en la esclavitud, la dominación de clases adoptó formas distintas en los hombres y las mujeres esclavizados: los hombres eran explotados principalmente como trabajadores; las mujeres fueron siempre explotadas como trabajadoras, como prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras (Lender, 1986, p. 2).

Dicho sistema sigue vigente en nuestros tiempos, dado que se va modificando y optimiza sus dispositivos de sometimiento, no necesariamente de forma física o tangible. Esto es a lo que las feministas comunitarias de la Abya Yala (Latinoamérica) han denominado “entronque de patriarcados” en cual surge del cruce del patriarcado en sociedades originarias de la región y el patriarcado de los colonizadores, Cabnal (2010) especifica:

Con esto afirmamos que el patriarcado originario ancestral se refuncionaliza con toda la penetración del patriarcado occidental, y en esa coyuntura histórica se contextualizan, y van configurando manifestaciones y expresiones propias que son cuna para que se manifieste el nacimiento de la perversidad del racismo, luego el capitalismo, neoliberalismo, globalización y más (Cabnal, 2010, p. 15)

Por tanto, la organización del patriarcado tendrá una reconfiguración a lo que la antropóloga feminista Rita Segato (2018) define como patriarcado de alta y baja intensidad “Es en este proceso y transición que la asimetría explícita y de baja intensidad de las comunidades pre-coloniales se transforma en un patriarcado de alta intensidad, en el que la vulnerabilidad de las mujeres es máxima” (Segato, 2018, p. 214). Quiere decir, que el sistema patriarcal se expresa en las violencias de género, siendo el feminicidio la forma más extrema de violencia contra la mujer - patriarcado de alta intensidad- no obstante, también se manifiesta en normas y valores de nuestras sociedades -patriarcado de baja intensidad- “Mediante *la violencia de género* el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo que constituye un tipo de violencia expresiva y no instrumental” (Segato, 2018, p. 213). Su estructura es tan arcaica que instala sistemas de creencias y culturas basadas en las desigualdades, el prestigio y el poder, sin que las y los agentes de las sociedades se percaten de ello. Se observa, se introyecta, se normaliza y se reproducen conductas aprendidas; tanto hombres como mujeres confirman lo que se espera de ellos y ellas en roles y estereotipos de género para sostener el sistema patriarcal. Tales como *El mandato de masculinidad* que establece la idea de *hombre* como proveedor, protector, la violencia en él está permitida “es un mandato de violación” (Segato, 2018, p. 218) que además le exige lealtad al grupo “exige constantes pruebas de la pertenencia a la clase de los hombres [...] este mandato es la

primera pedagogía de poder” (Segato, 2018, p. 213). Rita Segato lo define de la siguiente forma:

se refiere a una “obligación” de parte de los hombres, en el sentido de una “regla” que pesa sobre ellos, pero también hace referencia a una atribución de investidura como autoridad, es decir, a una entronización en la posición de autoridad. Por lo tanto, tiene dos sentidos simultáneamente, de forma semejante a la idea de sujeto que es por un lado agente, pero también sujetado: obligación e privilegio. (Segato, 2018, p. 224)

Por otra parte, a la mujer también se le asignan “funciones” dentro del sistema patriarcal, su rol se le relaciona con aspectos de cuidado, como ser protectora, no debe ser violenta, su mandato es ser madre y este debe ser el proyecto más significativo de su vida, su espacio es el hogar; dando siempre más valor a las actividades designadas para los hombres. Sin embargo, el papel de la mujer en el sistema es clave para su reproducción, como apuntó Lerner (1986) “El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres” (Lerner, 1986, p. 1). De manera que, dentro de ese sistema, las mujeres podemos ser víctimas y victimarias de forma involuntaria e inconsciente nos autosometemos, debido a las conductas internalizadas en el que se normalizan las violencias cotidianas y legitima las opresiones sobre otros cuerpos con mayor vulnerabilidad, en el caso de las adolescentes embarazadas, el componente de la edad es un fundamental para que adultos/as ejerzan sobre ellas dominación. En palabras de Lerner (1986)

El sistema patriarcal solo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres. Esta cooperación le viene avalada de varias maneras: la inculcación de los géneros; la privación de la enseñanza; la prohibición a las mujeres a que conozcan su propia historia; la división entre ellas al definir la «respetabilidad» y la «desviación» a partir de sus actividades sexuales; mediante la represión y la coerción total; por medio de la discriminación en el acceso a los recursos económicos y el poder político; y al recompensar con privilegios de clase a las mujeres que se conforman. (Lerner, 1985, p. 5)

Por tales razones es que otras mujeres pueden llegar a culpabilizar y responsabilizar a otras de un embarazo, adoptando el discurso del opresor. Así mismo, en la cultura patriarcal los deseos de los hombres siempre tendrán mayor prioridad que los de las mujeres, sin importar que no sean los mismos o incluso opuestos a los de ellas, para que esto se cumpla implica complicidad de la sociedad en su conjunto, incluido el Estado y



sus instituciones, como describe Segato (2018) “Se justifica el comportamiento de la otra persona, el hombre [...] Porque el pacto y el mandato de masculinidad, si no legitima, definitivamente ampara y encubre todas las otras formas de dominación y abuso, que en su caldo se cultivan y de allí proliferan” (Segato, 2018, p. 216). En consecuencia, la voz de las mujeres no se valora, así como sus deseos, sentimientos, miedos o proyectos de vida de las mujeres, o como analizamos en el primer capítulo, la posibilidad de decidir sobre su cuerpo y contemplar un aborto en la mayoría de los casos ni siquiera es una posibilidad.

De modo que, es necesario dejar de ver las problemáticas que afectan a las mujeres y estudiarlas desde la mirada masculina, aportando de forma involuntaria al lado del opresor y romper con la neutralidad androcéntrica, recuperando y aprendiendo desde las experiencias de las mujeres pues como describió Lerner (1985)

Mientras los hombres creen que sus experiencias, su punto de vista y sus ideas representan toda la experiencia y todo el pensamiento humanos, no sólo serán incapaces de definir correctamente lo abstracto, sino que no podrán ver la realidad tal y como es. (Lerner, 1985, p. 7)

Por lo tanto, una metodología feminista para el análisis del estudio, amplía la mirada de las causas en sus contextos, permite un posicionamiento político del mismo y no enmascarado de objetividad con métodos científicos de la ciencia androcéntrica.

### **2.3. Etnografía feminista: conocer a partir de las voces y las experiencias de las mujeres.**

De forma complementaria y la cual constituye parte de la epistemología feminista, se encuentra el conocimiento situado que propone principalmente Donna Haraway (1995). Planteando la deconstrucción de objetividad, que como ya hemos descrito, dicha noción dentro de la ciencia positivista tradicional es androcentrista y por lo tanto sesgada, en palabras de Castañeda (2008)

[...] el conocimiento no se produce de manera incontaminada: para su justa valoración, requiere que sean tomadas en cuenta las condiciones en las que se ha producido [...] el sujeto cognoscente adquiere particular relevancia, pues además de ser activo en términos de ser quien lleva a cabo la investigación que se desemboca en la producción de conocimientos, también es sujeto que se conduce con base en un conjunto de elementos constitutivos de su propia perspectiva sobre el problema (Castañeda, 2008, p. 36).

Es decir que también se considera como parte de la metodología de investigación feminista la *autoetnografía*, entendida como “un enfoque que permite distanciarse de perspectivas objetivistas y hacer reflexiva la subjetividad de quién investiga” (Singer, 2019, p. 8).

Así, tanto conocimiento situado como el contexto deben tener mayor relevancia, y aunque esto ya lo consideraban las ciencias sociales, sobre todo disciplinas como la antropología, la historiografía y la sociología, las bases de éstas son creadas con un mismo fundamento androcéntrico y universal, en el que los grupos más desfavorecidos o menos poderosos son continuamente *objetos* de sus estudios. El conocimiento situado propone incluir “la habilidad parcial de traducir los conocimientos entre comunidades muy diferentes y diferenciadas a través del poder” (Haraway, 1995, p. 9); mismo que solo es posible de generar con una objetividad creada desde la epistemología feminista, la cual otorga ese poder a las sujetas de estudio “La objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto” (Haraway, 1995, p. 13).

Necesitamos aprender [...] como ligar el objetivo a nuestros escáneres políticos y teóricos para nombrar dónde estamos y dónde no, en dimensiones de espacio mental y físico que difícilmente sabemos cómo nombrar. Así, de manera no tan perversa, la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y especificar la moraleja es sencilla; solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva. (Haraway, 1995, p. 12).

Quiere decir que mientras más situada y contextualizada se estudie la problemática, existe una objetividad más útil y aplicable a la realidad de ese grupo y de ese momento, pues al adentrarse más en la subjetividad de quién vive esa realidad puede lograrse un mejor entendimiento y lectura de la situación. No obstante “existe el serio peligro de romantizar y/o apropiarse de la visión de los menos poderosos al mismo tiempo que se mira desde sus posiciones” (Haraway, 1995, p. 14) por lo que considero se debe tener una constante automirada del posicionamiento frente a la problemática y al cómo se percibe a las mujeres para no caer en una posible revictimización, como lo sostiene Casteñeda (2012) se “[...] requiere un constante ejercicio de reflexividad por parte de los sujetos involucrados en la investigación” (Castañeda, 2012, p. 223).

Debe cuidarse a la vez la igualdad de posicionamiento pues según Haraway (1995) “es una negación de responsabilidad y de búsqueda crítica. El relativismo es el perfecto espejo gemelo de la totalización en las ideologías de la objetividad. Ambos niegan las apuestas en la localización, en la encarnación y en la perspectiva parcial, ambos impiden ver bien.” (Haraway, 1995, p. 14). Así pues, la mirada nos otorga una visión sesgada desde nuestra objetividad y por ello “los conocimientos situados requieren que el objeto del conocimiento sea representado como un actor y como un agente, no como una pantalla o un terreno o un recurso, nunca como esclavo del amo que cierra la dialéctica en su autoría del conocimiento objetivo” (Haraway, 1995, p. 25).

La objetividad no busca abandonar el compromiso, sino la estructuración mutua y habitualmente desigual, el arriesgarse en un mundo dónde nosotras somos permanentemente mortales, es decir, donde nunca poseemos el control final. No tenemos ideas claras y bien establecidas. (Haraway, 1995, p. 28).

Resultado de la revisión y estudio de la metodología feminista, he elegido como método de investigación la etnografía feminista, la cual permite utilizar diversos instrumentos de análisis como la entrevista a profundidad o la autobiografía, ambas narradas desde la voz de mujeres que participaron de la investigación. La definición a la que adscribimos es de la antropóloga mexicana Patricia Catañeda (2012):

[...] la etnografía feminista constituye un aporte central porque “desprivatiza” el mundo de las mujeres, dándole la relevancia que merece en cuanto que constitutivo e insoslayable en el análisis de cualquier cultura. [...] es un llamado a la reconsideración de la ética en el trabajo académico, pues convoca a reformular el relativismo cultural [...] la de la validez de prácticas como la violencia de género o relaciones políticas como la discriminación por razones de sexo o edad, por ejemplo, en relación con la denuncia de todo aquello que denigre la dignidad humana, especialmente de las mujeres. (Castañeda, 2012, p. 224)

Así la etnografía se “propone plantear la relación entre igualdad y diversidad en términos no de relativismo o multiculturalismo sino de diálogos complejos internos y externos a cada cultura” (Castañeda, 2012, p. 224). El cometido de la metodología feminista en su conjunto es la provocación del análisis, del cuestionamiento al problema y su desnaturalización “la etnografía feminista deberían propiciar esos diálogos en relación con la igualdad la diferencia la equidad y la diversidad genérica” (Castañeda, 2012, p. 224). Sin embargo, esos diálogos no serían posibles sin la narración de las *experiencias*

de las mujeres y, a su vez, dichas experiencias no pueden ser interpretadas sin la historia que hay detrás y a lo largo de cada una de ellas, como define la historiadora Débora Garazi (2016) “el concepto de experiencia ha sido una herramienta conceptual que permitió recuperar las prácticas y vivencias de los sujetos en los procesos históricos” (Garazi, 2016, p. 3). De igual modo, el lenguaje para narrar dichas experiencias se vuelve imprescindible dentro del canal de comunicación entre la emisora y la receptora, pues como describe Butler (1997)

el lenguaje cumple un papel central en la construcción de las subjetividades y de la identidad. En ese sentido, su noción de sujeto se aleja de toda concepción de sujeto libre, consciente y dueño de la significación y de los efectos y, por lo tanto, de la “agencia” estará a la vez limitada y posibilitada por el lenguaje (Butler, 1997, citada en Garazi, 2016, p. 5).

Por lo tanto, experiencia como lenguaje de ambas partes están condicionados por subjetividades y percepciones, la emisora comunicará a través de su visión y la receptora (investigadora) observará y recibirá el mensaje desde su mirada propia. Por otro lado, es gracias a la incorporación de este lenguaje en el discurso de la narración de la experiencia que se construye una identidad, esta no es necesariamente fija, como expresa Garazi (2016)

Al igual que las experiencias las identidades son variables, discursivamente organizadas en contextos particulares. En sus estudios sobre la identidad femenina, Scott niega que la mujer sea un sujeto natural, y por lo tanto universal y ahistórico. La propuesta de Scott es desentramar cómo han sido construidos los significados subjetivos y colectivos de las mujeres y hombres como categorías de identidad. (Garazi, 2016, p. 6)

En síntesis, las mujeres dentro de esta metodología dejan de ser objetos pasivos “observables” y codificables por actores ajenos a su realidad y se deja de lado la pretensión de lograr un conocimiento universal e imparcial sobre su “situación” por el contrario se toma una postura de compromiso frente a la problemática a través de su experiencia.

#### **2.4 Instrumentos metodológicos: estrategia experiencial Entrevistas a profundidad y observación participante.**

Para dar voz a estas mujeres que han pasado por un *embarazo no planeado, deseado o forzado* la metodología cualitativa resulta ser la más adecuada, entendida como “la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable [...] consiste en más que un conjunto de

técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico” (Taylor, S. J., & Bogdan, R., 1987, p. 20) Como método de recolección de datos se empleó una herramienta para explorar y ahondar, las entrevistas, ya que estas

siguen un modelo de una conversación entre iguales, y no de intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación [...] El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender que preguntas hacer y cómo hacerlas (Taylor, S. J., & Bogdan, R., 1987, p.101)

Cabe señalar que se acoplaron elementos de la entrevista a profundidad y semiestructurada, pues si bien existía una guía de preguntas y temáticas a tratar en las entrevistas (Anexo I)<sup>7</sup>, de acuerdo a cada historia se adaptaba al observar determinados temas con mayor relevancia o en los que las colaboradoras hacían mayor énfasis, al mismo tiempo que ahondaban en sus experiencias. Sin embargo, cada entrevista fue de un solo encuentro.

La entrevista permite que las mujeres narren su experiencia de forma libre, en lenguaje propio, no homologante, narrando con detalle los hechos que ellas consideran más importantes o significativos, lo cual fue posible debido a la capacidad de crear un ambiente en el que se pudieran sentir cómodas, escuchadas y seguras de que su voz e historia es valiosa, en términos de Scott (1992) el lenguaje es un sistema “mediante el cual se construye el significado y se organizan las prácticas culturales y mediante el cual, por consiguiente, las personas se representan, y comprenden su mundo, incluyendo quiénes son y cómo se relacionan con los demás” (Scott, 1992, citado en Garazi, 2016, p. 5). De modo que cada colaboradora creó un lenguaje con sus propios significados según su experiencia, entorno y contexto, lo cual permite no sólo conocer el fenómeno sino atenderlo.

Una parte importante de las mujeres que se contactaron para la entrevista fue debido a mi rol docente, lo cual me permite tener acercamiento con jóvenes que tienen amigas, hermanas o conocidas que atravesaron o en el momento de la entrevista estaban llevando

---

<sup>7</sup> La guía de entrevista semiestructurada que realicé fue orientativa, abierta a los cambios que requería la misma entrevista debido a la individualidad de la información.

un embarazo adolescente no planeado, deseado o forzado; reiterando así el valor de la autoetnografía, o en palabras de (Singer, 2019)

esta metodología constituye una estrategia experiencial en la que “el investigador está socializando en la cultura que investiga” (Scribano y De Sena, 2009: 8). Por eso, desde este enfoque “la mirada del sujeto implicado en la construcción de un campo objetual no solo no es un obstáculo para la comprensión, sino que es un recurso y/o una condición para efectuar dicha comprensión” (Scribano y De Sena, 2009, citado en Singer, 2019, p. 9)

Otras colaboradoras fueron contactadas por medio de distintas redes de colectivas feministas, espacios académicos a las que pertenezco y amistades. Las 5 mujeres colaboradoras tienen desde 16 hasta 39 años al momento de la investigación y son oriundas de distintos Estados de la República Mexicana: Morelos, Puebla, Estado de México, Guerrero y Michoacán. Por razones de distancia y medidas de seguridad por pandemia, a las mujeres colaboradoras de Guerrero, Puebla y Michoacán se realizó la entrevista de forma virtual con una plataforma de videollamada, mientras que las 2 residentes del estado de Morelos se realizaron de forma presencial, en puntos de encuentro públicos donde se sintieran seguras. Todas las entrevistas fueron grabadas con autorización de las colaboradoras.

A continuación, se exponen en un esquema las características generales de las mujeres informantes.

<b>Colaboradora</b>	<b>Lugar de nacimiento</b>	<b>Lugar de residencia</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Edad actual</b>	<b>Edad de embarazo</b>	<b>Nivel de estudios</b>	<b>Medio de contacto</b>
Brenda	Huejotzingo, Puebla	Huejotzingo, Puebla	Trabajadora	32 años	19 años	Bachillerato	Colectiva feminista
Viridiana	Tixtla, Guerrero	Tixtla, Guerrero	Ama de casa	28 años	17 años	Bachillerato	Amistad
Karen	Cuernavaca, Morelos	Cuernavaca, Morelos	Estudiante	16 años	16 años	Estudiando bachillerato	Amiga de estudiante

Diana	Tepoztlán, Morelos	Tepoztlán, Morelos	Ama de casa	16 años	16 años	Secundaria	Amiga de estudiante
Alma	Nueva Italia, Michoacán	Morelia, Michoacán	Ama de casa	39 años	17 años	Estudiando bachillerato	Espacio académico

Tabla 1 Elaboración propia. (Los nombres han sido modificados para resguardar la identidad de las colaboradoras).

En relación con el conocimiento situado es imprescindible reconocer que, si bien existen características generales en común, como la edad del embarazo o el nivel educativo en algunas de las colaboradoras, no se puede abandonar la trascendencia del contexto y el significado que tiene para cada una de ellas, incluso en el momento de narrar su experiencia se debe tener cuenta que pueden resignificar y recontextualizar los hechos, como bien lo expresó Singer (2019)

Desde este tipo de postura, se asume que los significados de cualquier forma expresiva se producen en el momento de su experimentación, y se confiere a la experimentación una capacidad de *recontextualización* y de actualización del sentido de los fenómenos. (Singer, 2019, p. 6).

Es decir, que al narrar sus experiencias las colaboradoras pueden escuchar su propia voz, la misma que pudo ser anulada cuando atravesaron sus embarazos.

## **2.5 Los alcances y desafíos de la investigación.**

Como se ha expuesto a lo largo de este capítulo, el presente estudio posee sus propias virtudes e innovaciones, sin embargo, como cualquier investigación científica social tiene alcances y oportunidades acotadas. En primer lugar, al ser una exploración de carácter situado, esta puede ser aplicable, referenciada y comparable con la región latinoamericana, el caribe y más específico con México.

Recuperamos algunos de los alcances y las oportunidades mas relevantes que se obtuvieron durante el desarrollo de la investigación.

Uno de ellos es la diversidad que se logró en las entrevistas al ser de diferentes estados y edades, resulta ser un aporte valioso para comprender diferentes realidades y no homologar los resultados, que suelen encasillar a las mujeres o asignarles determinadas

características individuales y sociales que pueden recaer en una revictimización. Así mismo, comparar, como a través del tiempo y a pesar de las diferencias generacionales, existen sistemas de opresión patriarcales que siguen operando y violentando a las mujeres.

Presenciar en primera persona las historias de cada una de las mujeres, poder observar sus expresiones al recordar ciertos hechos, acompañar sus emociones y sentimientos aporta un valor propio a la investigación, pues al buscar información con ellas, me otorgaron información sobre mí misma, lo cual generó alcances individuales de forma inesperada y sorpresivamente, como la implicación y el posicionamiento frente al tema, ahondar en la metodología feminista me permitió descubrir el origen del interés por la problemática, y debido a ello generar una empatía con las mujeres que colaboraron en este proceso, las mismas que dieron significado y voz a sus experiencias.

En el siguiente capítulo, se narrará la historia de cada una de las mujeres, recuperando fragmentos de los diálogos en el que se vislumbran algunas violencias, sentimientos reservados y experiencias lejanas en algunos casos y en otros muy recientes. Así como el análisis de cada una de las historias.



## Capítulo 3

### **Embarazos adolescentes no deseados, planeados o forzados desde las voces de las mujeres y el continuum de violencias de género.**

El presente capítulo tiene como propósito exponer y analizar las experiencias de cinco mujeres que confiaron en narrar su historia, en las que se pueden observar similitudes a pesar de las diferencias generacionales y geográficas de México. Así como de las particularidades de los contextos de cada una de ellas.

Los casos exponen como las mujeres sufren un continuum de violencias de género y múltiples opresiones principalmente por su edad. De igual forma, se evidencia la vulneración de sus derechos, al igual que una ausencia de Educación Integral en Sexualidad. No obstante, cada una de ellas resiste y busca formas de libertad dentro de sus cautiverios en un sistema patriarcal.

#### **3.1 Caso Brenda. Ausencia de Educación sexual integral, desigualdad económica y continuum de violencia de género.**

Brenda ha vivido desde pequeña en Huejotzingo Puebla, una zona urbana industrializada muy cercana al aeropuerto de este Estado, al momento de la entrevista tenía 32 años y tuvo su primer embarazo a los 19. Brenda ha sido cautiva de su cuerpo y sobreviviente de continuum de violencia de género en diversos niveles y en distintas etapas de su vida, entre ellas la violencia institucional y obstétrica. En ámbitos como el escolar, familiar, social y religioso, estas violencias han sido perpetradas por diversos agentes tales como personal médico y docentes, ocasionando que varios de sus derechos fueran vulnerados como el derecho a la educación y sus derechos sexuales y reproductivos para decidir de manera libre e informada sobre cuerpo. El caso de Brenda es un hecho paradigmático, dado que es una mujer que intenta reaccionar a las múltiples violencias que sufre y transformar su vida a pesar de estar inserta dentro de un sistema desigual y profundamente patriarcal en el que se encuentra.

##### **3.1.2 Infancia. Educación y familia.**

Desde que era niña Brenda vivía con sus hermanos y abuela debido a que sus padres se separaron cuando ella tenía 4 años, relata que vivía ahí “*por decisión de adultos*” que creyeron que lo mejor era que se quedarán en la misma casa donde ya vivían, mientras que su mamá procuraba hacerse cargo de ellos económicamente. Incluso Brenda asistía a una escuela particular religiosa “de monjas” hasta después de tres años que su mamá

vuelve a tener hijos con su pareja, ocasionando que Brenda comience a trabajar desde muy temprana edad. En la secundaria continúa asistiendo a la misma escuela privada con una beca otorgada gracias a su destacado promedio, pues como ella misma describe, siempre le gustó la escuela:

*-Me gustaba mucho la escuela, siempre fui de calificaciones muy buenas, el mejor promedio y la que participaba en todo, creo que siempre me ha gustado.*

Aunque no se debía pagar una colegiatura, los gastos de material y eventos eran significativamente costosos, por lo que Brenda tuvo que iniciar a trabajar desde que tenía aproximadamente 12 años para cubrir con dichos gastos. - “*El problema siempre fue lo económico, esa si era la preocupación*”- describe. A partir de ese momento busca y piensa diversas formas de obtener dinero y comienza a trabajar con un tío que tenía un negocio comercial, vender diferentes cosas, trabajar en una tienda de ropa, entre otros, logrando así terminar la secundaria. Desde ese momento Brenda tiene que desarrollar una capacidad de agencia que le permita responder de acuerdo con su contexto, a las violencias y obstáculos que se le van interponiendo en su proyecto de vida. Es decir, no acepta la posibilidad de abandonar la escuela, en su lugar desarrolla habilidades de resistencia para alcanzar sus intenciones de continuar estudiando. Al ingresar al bachillerato trata de hacer lo mismo asistiendo a otra escuela privada, sin embargo, ya no es posible solventar los gastos y abandona la escuela después de casi seis meses, por lo que espera al siguiente ciclo escolar, mientras continúa trabajando para ingresar a una escuela pública. De todo ello se desprende que, durante esta etapa de su vida Brenda deba enfrentarse a una desigualdad económica, la cual se cruza con su edad (en ese momento alrededor de 15 años) y su género, en la que buscó y reinventó diversas formas de mantener sus gastos de la escuela, desde la informalidad y sin ningún tipo de acceso a seguridad social, intentando responder a las demandas que no eran acorde a su edad, al mismo tiempo que se esfuerza por mantenerse en la escuela. Colocándola en una desventaja múltiple ya que sus esfuerzos individuales no se pueden sostener es finalmente obligada a interrumpir sus estudios por un período de tiempo, vulnerando así su derecho a la educación.

Una vez que ingresa al bachillerato público es dónde conoce a su novio, cuando ella iba en segundo año, a pesar de que son de la misma edad (17 años en ese momento) él va un año más avanzado por el ciclo escolar que ella tuvo que perder, mantienen una relación e inician su vida sexual en la que ambos están de acuerdo y tienen claro en palabras de

Brenda que deben protegerse porque no quieren un embarazo, ya que los dos tenían planes de seguir estudiando en la universidad. Después de casi un año de protegerse para prevenir algún embarazo, y para ese momento ya siendo mayores de edad, Brenda relata que “comenzaban a tener descuidos” sin embargo, decide buscar orientación médica, en un espacio que ella consideraba seguro:

*-Siento que nos confiamos... comenzaban los descuidos... justo en ese período yo ya había pensado de no, Esta mal que de repente ya digamos: ¿pues a ver qué pasa no?, a ver lo que diosito diga, y no, yo si tenía planes, quería hacer cosas. Claro que ya teníamos planes de vivir juntos ... pero lo primero que decíamos ambos era, no hay que tener hijos, o sea no hay que tener hijos porque si tenemos hijos ya todo valió, no vamos a tener la economía para mantener un hijo porque hay muchos planes y yo quería seguir estudiando, él quería seguir estudiando.*

En este fragmento podemos recuperar varias nociones importantes; por un lado, resaltar como Brenda interpreta o asume que “comenzaban los descuidos” lo cual puede significar autorresponsabilización, derivada de una introyección de violencia simbólica<sup>8</sup> que por medio de la acumulación y repetición de conductas se interioriza la visión dominante y por lo tanto la hace sentir culpable. Aunque cabe resaltar que hasta ese momento no había recibido ni en el ámbito familiar o escolar educación sexual integral o información adecuada con la que ella pudiera tomar decisiones sobre la prevención del embarazo, por el contrario, la escuela a la que ella asistió desde la primaria hasta la secundaria, la cuál era religiosa, se le negaba por completo este tipo de conocimiento donde Brenda narra:

*La información que teníamos era como muy restringida, o sea prácticamente me acuerdo que a nosotras nos decían - tienes que llorar para pedirle a Dios que ojalá que llegues a ser monja y entrégale tu vida ... teníamos la religión como una materia ... era muy complicado que nos dijeran como temas de sexualidad, incluso nos decían, las niñas no pueden jugar fútbol, eran cosas que por mucho tiempo las vi normales, como que no pasaba nada porque era como nos acostumbraron, y ya sabíamos, muy en la mente; si te portas mal te vas a ir al infierno, que diosito te está viendo... yo lo veía normal porque*

---

<sup>8</sup> Violencia simbólica. El sociólogo francés Pierre Bourdieu establece el termino violencia simbólica como aquella violencia que no utiliza la fuerza física; sus manifestaciones son tan sutiles e imperceptibles que es permitida y aceptada por el dominador y el dominado.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci\\_n\\_de\\_la\\_violencia\\_Violencia\\_sim\\_b\\_lica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia_Violencia_sim_b_lica.pdf)

*mucho tiempo así paso... la verdad siento que cuando salí de esa escuela fue como ver el mundo ya real a como estaba...*

De forma que, lo que Brenda denomina “descuidos” son otra consecuencia de la privación de su derecho a recibir la información necesaria para cuidar de su cuerpo, vulnerado por sus maestras de primaria y secundaria. Pese a ello, Brenda decide ir en busca de esa información porque tiene claro su proyecto de vida y acude al médico para prever algún embarazo.

### **3.1.3 Adolescencia. Educación y Violencia institucional**

Para cuando Brenda ya tiene 18 años se le sigue privando de su derecho a la información confiable y planificación familiar que la llevan a ser víctima de violencia institucional. Teniendo presente la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) que define violencia institucional: “Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres [...]” (LGAMVLV, 2007, 6). En el siguiente fragmento que Brenda relata, se puede observar como un médico que es servidor público la reprende al momento de solicitar la orientación gratuita a la que tiene derecho:

*Yo ya había ido a un médico ... le había yo explicado, no pues sabes que este eh, ya cumplí 18, quiero tener un método anticonceptivo, me explico todo lo que había, este, justo me dio la receta, me dijo sabes que vamos a comenzar con inyectables, pero también siento que la información de ese médico, o sea siento que, fue muy mala, fui a un servicio público y recuerdo que me regañó, así de ay! Chamaquitos o sea, como vienen a pedirme esa información, este, así como de pues ni siquiera debería ser para ustedes, te voy a dar una receta dijo, nada más porque ya tienes 18, pero en realidad no tendría que darte, o sea este servicio, son servicios públicos pero son servicios para emergencias, no es un servicio como para que vengas a decirme que este, pues que quieren tener una vida sexual y que se quieren divertir y todo, no es para eso ... y tenemos muchas emergencias todos los días como para extenderte una receta de, porque ustedes se quieren andar divirtiéndose, te la voy a dar sólo porque ya tenemos mucha población y no queremos más, entonces me la dio.*

Notamos como Brenda al querer tomar autonomía sobre su cuerpo y planes de vida, el médico le obstaculiza sus derechos sexuales y reproductivos, emitiendo opiniones y juicios de valor negativos, reprochándole el hecho de que se “quería divertir”, como si

Brenda no tuviera el derecho de disfrutar su sexualidad plenamente y decidir libremente sobre ella, enjuiciándola por el inicio de su vida sexual. A pesar de la justificación del médico que ese servicio de salud era para emergencias, pudo haberla orientado o dirigir al sistema correspondiente apto para la planificación familiar, también le recalca que no debería darle la información a ella (aludiendo a su madre y padre como adultos/as) diciéndole que le dará la receta solo porque ya es mayor de edad. El trato del médico resulta tan incómodo e irritante que provoca que Brenda ya no quiera volver a ese lugar, no obstante, persiste en su búsqueda y una vez más acude a otro tipo de servicio público.

*-Ahí el doctor este pues prácticamente nos dijo así: ay pues si ya llevan un año y todo a estado bien, como que no necesitan nada y empezó a decir; mira los hormonales son muy malos, entonces yo creo que si ya llevan un año así y están bien pues yo creo que este, si estuvieran muy tontos ya, ya hubiera pasado hace mucho, entonces siento que no, que no necesitan nada, entonces fue así como de, bueno pues ya nos dijeron los expertos que todo está bien y que no pasa nada pues bueno... de ahí yo recuerdo que en una ocasión le dije, no sabes que siento que no nos cuidamos bien, entonces me voy a tomar la pastilla... recuerdo que me la tomé dos veces, entonces yo dije esto es más malo que seguir con un plan bien, entonces voy a regresar con el médico, con el primero que había dicho de las inyecciones, pues para preguntarle y todo, y ahí mismo me las puedan aplicar. Entonces voy sacó una cita médica... te la agendan en mucho tiempo.*

Brenda se ocupó de acuerdo con sus posibilidades de tener la asesoría profesional como ella lo denomina en repetidas ocasiones, desde que pensó que “iniciaban los descuidos” y en más de un lugar para llevar un método anticonceptivo seguro, sin embargo, ambos médicos no le dieron importancia ni valor a su petición, minimizando su deseo de planificar y decidir sobre su cuerpo.

De modo que sus derechos sexuales y reproductivos son vulnerados reiteradamente al no recibir información de calidad, no ser tratada con respeto, desestimándola por su edad e incluso negarle los métodos anticonceptivos a pesar de que ella los solicitara explícitamente. En este intervalo de tiempo, entre sus 18 y 19 años Brenda se ve obligada a volver al primer servicio médico al que había acudido debido a problemas de salud, a causa de la rotación del personal es atendida por otra médica y Brenda es diagnosticada con Rickettsia<sup>9</sup>, a causa de esta enfermedad baja constantemente de peso y requiere llevar

---

<sup>9</sup> La rickettsiosis abarca un grupo de enfermedades infecciosas causadas por al menos ocho especies de bacterias del género Rickettsia, con síntomas como dolor de cabeza intenso, fiebre de 39°C, erupciones

un tratamiento especializado. Brenda ve la oportunidad de exponer con esta nueva médica la inquietud de usar un método anticonceptivo como los inyectables, a lo que la médica le responde que no es posible combinar ese tratamiento con ninguno otro “-*Me dijo, estas enferma, o sea tú también piensa un poquito, no ahorita no, no lo puedes combinar con ningún otro medicamento*”.

Transcurren casi dos meses desde que Brenda inicia este tratamiento, en el que incluso llegó a pensar que no sobreviviría porque perdía demasiado peso por semana, paralelamente deja de menstruar lo que la hace sospechar de un embarazo y por lo tanto regresa al servicio de salud para exponer dicha inquietud. Lamentablemente al volver es atendida por el primer médico al que había consultado y al plantear su preocupación, nuevamente este desdeña su voz diciéndole “*no, es porque bajaste muchísimo de peso y eso hace pues que ya no estés menstruando, dijo - entonces no estas embarazada ni nada, todo está bien... pero definitivamente no pienses en embarazarte ahorita porque es lo peor que puede pasar.*” No obstante, Brenda no queda del todo tranquila porque comenzó a tener sangrados, lo que la hace pasar nuevamente por una violencia simbólica incorporada, evocando a que esta “no opera en el orden de las intenciones conscientes” (Bourdieu, 2012, p. 3) y las mismas mujeres realizan actos discriminatorios hacia ellas mismas, “incluso sin plantearse la cuestión” (Bourdieu, 2012, p. 3). Cuando expresa: “-*Estoy bien tonta, yo estoy estudiando análisis clínicos, me voy a hacer la prueba yo misma*” al ver que la prueba sale positiva se asusta, se pregunta si la prueba podría estar mal y decide acudir a un servicio de urgencias de un hospital, con esa prueba le mandan a hacer un ultrasonido y la dirigen a su centro de salud, con el mismo médico que rechazaba la posibilidad de que hubiera embarazo, incluso con la prueba insiste en que no está embarazada “-*ya te dije yo que no estás embarazada, yo no sé porque estás aferrada de que estas embarazada, no estás embarazada*”- Brenda le menciona que ya tiene la orden médica para realizarse un ultrasonido, a lo que él responde “-*mira, ve, ve al ultrasonido, haz todo, pero no estás embarazada... bueno voy a adelantar la fecha del ultrasonido para que tu estes tranquila y ya no estes con esa mentalidad de que estas embarazada y ya puedas estar tranquila.*”

---

cutáneas, dolor muscular, malestar general, náuseas, vómito, anorexia y dolor abdominal. La gravedad de esta enfermedad varía y su letalidad va del 5 al 40 por ciento.

<https://www.gob.mx/salud/articulos/rickettsia-una-enfermedad-poco-conocida-que-rara-vez-se-relaciona-con-las-picaduras>

El ultrasonido evidenció la presencia de un embrión de 7 semanas y con dicha prueba el médico no pudo seguir negando el embarazo. Este hecho es particularmente destacable, con relación a lo que referimos en el capítulo anterior a cerca de la ciencia androcentrista, pues sólo una “prueba científica” como el ultrasonido convenció al médico de lo que Brenda ya venía sospechando y afirmando previamente, solicitando información y apoyo para evitar el embarazo. Sin embargo, desestimó una vez más su sentir, provocando que toda esta acumulación de negligencias influyera en el resultado de un embarazo no deseado, planeado o forzado. Brenda relata que al platicarlo con su pareja desde el inicio este expresó que “si lo quería tener”, que se saldría de estudiar para trabajar. Ella por su parte tenía muchas dudas porque pensaba en tantos proyectos y sueños que tenía, sumado al temor por su salud ya que el mismo médico le había dicho que “era lo peor que podría pasar”, que si eso sucedía se mentalizará de que “su bebé iba a nacer mal”, “-*imagínate la situación de tu esposo que decida entre una y otra*”. Como si eso no bastara, el médico incluso le ofreció un servicio de aborto clandestino, donde deja ver su doble moral:

*“- Mi doctor me decía: mira para lo que estás estudiando y todo, la edad que tienes, tienes mucho futuro pues pueden pensarlo y por la edad que tienes tu ya puedes tomar una decisión ¿y puedes verlo no?, el me daba una alternativa muy bajo el agua, yo fuera de este hospital trabajo en mi clínica particular, si necesitas algún servicio o algo pues llámame y lo primero que hicimos fue hablar con mi mamá.”*

No debemos olvidar que, en principio este médico reprendió a Brenda por su vida sexual y el deseo de cuidarse de forma segura, pero por otro lado le ofrece una “alternativa” que además no menciona de forma clara y explícita, haciendo referencia a los deseos de Brenda de seguir estudiando. Intenta, además lograr una explotación económica aprovechándose de la circunstancia, esta doble moral por parte del médico proyecta un reflejo de la consciencia colectiva de nuestra sociedad y de algunas personas adultas alrededor de la historia de Brenda, como puede ser el caso de su madre, pues para ese momento Brenda y su pareja ya habían hablado a cerca de seguir con el embarazo, (decisión que retomaremos más adelante). Como describe Brenda en el mismo testimonio, “-*lo primero que hicimos fue hablar con mi mamá*” a lo que su madre responde:

*“Mi mamá si se molestó, nos regañó y todo, pero dijo pues bueno obviamente no lo van a continuar... y pues yo -si quiero, pero también tengo miedo, entonces dijo mi mamá: pues lo que necesitamos primero es que se casen o sea yo necesito verlos casados, este...*

*para que pueda todo continuar, sino entonces todo esto lo veo muy complicado y bueno no habíamos pensado como que tan lejos, ya habíamos pensado en: vamos a vivir juntos y todo; que igual era algo que habíamos dicho, o sea lo tengamos o no vamos a vivir juntos.”*

A partir de lo expresado en estas líneas, podemos evidenciar que persiste una noción de dominio en el vínculo madre-hija que la infantiliza cuando le indica que es lo que debe hacer. Por consiguiente, en su madre se puede observar una doble moral, al insinuar primero un aborto y que al igual que el médico no lo nombra de forma explícita, pero enseguida de que Brenda le comunica su decisión de continuar con el embarazo, su madre le remarca “su necesidad y condicionante” para que *pueda* continuar con el embarazo. Por su parte, la familia de su novio reaccionó de forma similar, asumiendo de manera inmediata también que debían casarse, *van por ella* a su casa, con lo que se reitera que el cuerpo y vida de Brenda se toma como territorio de subordinación y poder, su mamá, la familia de su novio tomaba decisiones que alteraban directamente en su vida, y Brenda se encontraba en una posición de indefensión y desventajas múltiples: la casa donde vivía era la de su abuela, no tenía independencia económica, era estudiante en ese momento y nunca se le preguntó qué quería hacer o cómo se sentía. Por su parte el médico se dispuso a ofrecer sus servicios clandestinos asumiendo que era lo mejor para ella, su mamá la condicionó a casarse como única forma posible de continuar con el embarazo y la familia de su novio decidió que en ese momento tenía que comenzar a vivir en su casa, por lo que es necesario resaltar como ninguno de los adultos escucha o intenta acercarse a Brenda para conocer su sentir con la situación y en su lugar sólo van tomando decisiones que la infantilizan.

Sobre la decisión de Brenda de continuar con el embarazo, ella relata que previamente de comunicarlo a las/los adultos, incluido el médico, Brenda y su pareja tiene una conversación en la que ella manifiesta que tenía miedo debido a su estado de salud y al diagnóstico médico, sin embargo “decide” finalmente seguir con el embarazo. Dicha decisión es sumamente relevante, pues existe la posibilidad de que esta fuera una decisión coaccionada o lo que podríamos denominar “aparentemente voluntaria” pues Brenda en reiteradas ocasiones expresó durante la entrevista que no quería embarazarse, que tenía proyectos de seguir estudiando y muchos más planes, incluso menciona que su pareja es el primero en decir que si lo tuvieran, y que él se saldría de estudiar para trabajar, así como los reiterados intentos de recibir orientación médica para llevar un método



anticonceptivo. En virtud de ello, se podría significar que Brenda fue presionada o coaccionada para seguir adelante con el embarazo. Así como muchas de las decisiones que enfrentó a partir de ese momento debido a las circunstancias, incluida la elección de casarse pues Brenda narra que para cuando comunican a las/los adultos lo que sucedía todos ellos/as determinan que deben casarse, por lo que ella y su pareja se cuestionan si de verdad se quieren casar, llegando a la conclusión de hacerlo porque así lo desean. No obstante, al igual que la decisión de continuar con el embarazo, el casamiento podría ser “aparentemente voluntario” promovido y/o forzado por las y los adultos, y que recuperamos en el siguiente fragmento del diálogo:

*Brenda: -Todo mundo dio por hecho que nos íbamos a casar, íbamos a tener hijos*

*Observadora: ¿Crees que todo mundo estaba decidiendo por ti?*

*Brenda- si*

### **3.1.4 Embarazo y violencia obstétrica.**

Una vez que Brenda inicia el control médico de su embarazo relata que en los chequeos el médico seguía tratándola muy mal, hasta el punto en que su pareja decide salirse de la escuela para meterse a trabajar y así poder acceder a un mejor servicio de salud “más digno” -refiere ella- y aunque la mayoría los asustaban porque el embarazo ya era de por sí de alto riesgo por la edad, con la enfermedad de Brenda se volvía todavía más delicado; hasta que hubo un médico que los tranquilizó y les explico que todos los embarazos tienen riesgos, incluso los envió a una clínica especializada de la capital de Puebla donde ella iba a sus chequeos y la atención mejoró notablemente. La condición de clase social en Brenda es determinante, vemos como los recursos económicos limitaron constantemente su autonomía desde niña, probablemente si hubiera contado con ellos desde que inició su vida sexual hubiera podido asistir a algún servicio médico de mejor calidad, por el contrario, el día de su parto es víctima de violencia obstétrica en otra institución de salud pública por parte de sus servidores. Con el propósito de comprender y analizar esta parte recuperada de la experiencia, nos apoyamos en la definición que el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) realiza de violencia obstétrica:

La violencia obstétrica es un tipo de agresión que se genera en los servicios de salud pública o privada y que consiste en cualquier acción u omisión, por parte del personal de salud, que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto y posparto. Esta violencia puede expresarse en la falta de acceso a servicios de salud reproductiva, así como en actos como: tratos crueles o degradantes por parte del personal

de salud; o abuso de medicalización, que menoscaba la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre los procesos reproductivos. (GIRE, 2015).

Para el día del parto había varias cosas que Brenda desconocía, en ese momento ella sigue teniendo 19 años. A pesar de ello, el personal médico asume que ella debería tener los conocimientos necesarios de lo que sucedería ese día, porque persiste la idea de que una mujer, sin importar su edad, se convierte en una adulta cuando se embaraza y por lo tanto no es necesario ni tiene el derecho de que se le explique nada de lo que le sucederá a su cuerpo y el procedimiento del parto. En una contradicción aparente, le cuestionaban si nadie le había explicado previamente, por mencionar algunos ejemplos: qué era una contracción y que debía ir rasurada en caso de cesárea. Brenda además relata que durante el tiempo que estuvo en espera junto con otras mujeres que igualmente tendrían su parto, había muchos practicantes y cada grupo que pasaba les hacían tacto vaginal a todas, lo cual era bastante incómodo e invasivo y tampoco menciona que les pidieran consentimiento para hacerlo, como si el lugar y la circunstancia los habilitara para poder tocar las partes íntimas de las mujeres sin consentimiento alguno y exponer de forma pública sus cuerpos. Brenda observa además la agresión con la que algunas enfermeras tratan a otras mujeres, provocándole miedo para pedir apoyo al momento en que se le rompe la fuente. Relata:

*Recuerdo que se me rompe la fuente, y yo pedí si me podían cambiar la sábana, este, y había otras que estaban enfrente, igual a otra se le había roto la fuente y le dijeron “no, así te vas a quedar” entonces me quedé así como ah, me daba miedo a mi pedirle así como de oye, ¿me puedes cambiar la sábana o me puedes ayudar?, y le digo oye tengo super mojada la espalda ¿me puedes ayudar?, yo todavía me puedo mover, si quieres me paro, cambiamos las sábanas y me dijo: -¡no ya no te pares, no ya no te pares, si te paras puedes tirar el producto entonces no puedes! y le dije es que ya me canse de estar acostada y me dijo pues si quieres siéntate ahí.*

Adecuadamente otra enfermera la auxilió, sin embargo, Brenda reconoce en el momento de la narración que lo que hacía su enfermera era violencia

*O sea, tiempo después, me di cuenta de que era violencia ¿no? Porque estaba diciendo: ¡ya ven!, pero primero están de calientes y primero están ahí abriendo las piernas y ahorita si ya lloran y ahorita si ya hacen feo. Si había chicas en otras camillas que lloraban que gritaban y entonces les decían ¡ay ya cállate, por qué gritas, haces feo! y siento como que a las que más gritaban menos se acercaban.*

Durante el parto a Brenda le tuvieron que cortar y fue otro practicante que entró con un grupo en ese momento, un médico le da la indicación, sin embargo, el dolor era muy intenso, incluso más que el del parto afirma Brenda, al punto que pide le coloquen anestesia porque se le estaba subiendo la presión. Después del alumbramiento y haberse recuperado un poco, le manifiestan que no es posible retirarse sin elegir algún método anticonceptivo y por lo tanto deben colocárselo, lo cual conlleva a otro acto de sometimiento y control sobre su cuerpo. En una dinámica en la que se aprovechan de manera ventajosa de su agotamiento físico, la recuperación de los efectos de la anestesia y la vulnerabilidad en general posterior al parto. Relata cómo sucedió:

*Empezaron a decir, no pues con qué método te vas a ir, no te puedes ir sin ningún método y así casi casi sin decidirlo o sea nada más nos avisaron así de, ya tienes el dispositivo, ¿no? Entonces yo no lo veía mal porque en mi mente yo decía, pues si nos queremos cuidar, no queremos tener otro hijo ni nada, pero siento que eh o sea prácticamente obligaban, como de, ah, te tienes que ir a fuerza con un método anticonceptivo y no nos importa cual, y recuerdo que había mujeres en las camillas, había una señora que estaba llorando y decía es que yo no puedo llegar a mi casa con un dispositivo porque mi esposo se va a enojar, y yo así como que decía, ¿pero su esposo qué? si la que tiene los hijos es ella, ¿no? Pero yo en mi caso decía, pues está bien, pero nadie me explicó, preguntó, por lo menos para que estes segura si lo quiero o no lo quiero, simplemente te hacen firmar, así de firma acá y eso es avisar de que... ah ese era porque ese es el consentimiento de que te pusimos el dispositivo... ya ahorita si como que eh ya lo digo de que si tiene que ser más consciente ese proceso ... y que te expliquen todo al menos en un proceso en el que estás bien, ¿no? O sea, a lo mejor previo a tu parto, y no en ese momento que no sabes ni que quieres ni que estas esperando.*

De este fragmento de la narración podemos recuperar varios análisis, en primer lugar, que fue hasta que tiene una primera hija que le colocan un método anticonceptivo de forma prácticamente impositiva, siendo que ella lo había estado buscando como una decisión consciente del que tenía derecho. Sin embargo, sólo lo obtiene de manera violenta y como consecuencia de un primer embarazo, en lugar de haberlo recibido a manera de prevención. Un segundo aspecto para resaltar es que Brenda fue víctima de violencia obstétrica en distintas instituciones por parte del personal de salud, como los son enfermeras, practicantes y médicos desde sus chequeos de control del embarazo hasta el día de su parto. Finalmente, de este fragmento, es notable mirar como Brenda reconoció distintos tipos de violencia en otras mujeres, identificándose y mirándose con ellas,

reafirmamos así que la construcción de conocimientos puede ser colectivo, producto de la experiencia y no sólo como el resultado de un método riguroso, el conocimiento de ella viene desde su vivencia.

### **3.1.5 Educación y desigualdades.**

Un factor determinante en el caso de Brenda es que no recibió educación integral en sexualidad en ninguna de las instituciones y ámbitos a los que pertenecía: la familia, la escuela, la iglesia o el sistema de salud, el mismo que en México se ha intentado relacionar como el medio para que las juventudes se acerquen a solicitar métodos anticonceptivos, promoviendo incluso, según la Cartilla de derechos sexuales y reproductivos (2016) que pueden adquirirlos gratis y sin la compañía de un mayor de edad.

Tenemos derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva que sean amigables para adolescentes y jóvenes, confidenciales, de calidad, gratuitos, oportunos y con pertinencia cultural. Considerando la evolución de nuestras facultades, tenemos derecho a recibir atención y a que no se nos niegue el acceso a los servicios por ausencia de padre, madre o tutor legal. Estos servicios deben incluir consejería con información, orientación y apoyo educativo, provisión de métodos anticonceptivos, aborto legal y seguro\* y atención durante el embarazo, parto y puerperio, detección oportuna y atención de ITS incluyendo el VIH, detección y atención de la violencia, entre otros. Los servicios de atención sexual y reproductiva deben estar libres de todo tipo de violencia, estigma y discriminación. (CNDH, 2016).

Indiscutiblemente nada de esto ocurrió con Brenda, por el contrario, pareciera que se siguió el manual en forma opuesta, por lo que el Estado está en total ausencia de su responsabilidad. Las y los servidores públicos de los servicios a los que acudió constantemente obstaculizaban sus derechos o simplemente no eran respetuosos o amigables. Por ende, se podría decir que el embarazo de Brenda fue una consecuencia de la omisión del Estado en su deber de proteger, procurar y proveer a las adolescentes de información adecuada y servicios necesarios para prevenir un embarazo adolescente. Retomando la cita de CLADEM, 2021:

producto de la falta de educación en temas relacionados con la sexualidad. [...] En todos los casos hay responsabilidad de los Estados; por no haber prevenido la violencia sexual contra las niñas y por no haberlas provisto de las herramientas necesarias para prevenir un embarazo” (CLADEM, 2021, p. 35).

Quiere decir que tanto las/os servidores del Estado de la educación como de la salud, no están facultados para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las adolescencias, pues como se apuntó en el primer capítulo carecen de recursos y capacitación en la materia. En cambio, da la impresión de que estos/as trabajadores del Estado contribuyen a que sucedan este tipo de embarazos y que cuando se vuelven una realidad se les responsabiliza y revictimiza a las adolescentes, debido también a un sistema de creencias conservadora y patriarcal. El embarazo de Brenda impactó directamente en sus aspiraciones personales, puesto que la maternidad es un “compromiso a perpetuidad transformando para siempre la vida desde el punto de vista físico, psíquico y social” (CLADEM, 2016, *b*, p. 9); a partir de ello su proyecto cambió, cediendo y adaptándose a esa nueva realidad. Al convertirse en madre queda por un tiempo en una situación de dependencia económica para estar al cuidado de su hija, a pesar de ello y debido a su capacidad de agencia, aunque Brenda tuvo que renunciar o pausar proyectos personales o profesionales, como su plan de continuar con una carrera universitaria para ejercer su maternidad, intenta constantemente encontrar momentos de libertad personal negociando consigo misma y con su entorno, se puede comprobar cuando después de algunos años ella decide retomar ventas de productos para generar más ingresos hasta lograr tener una casa propia junto con su esposo y así dejar de vivir con sus suegros. Hasta el momento de la entrevista Brenda no había podido retomar sus estudios, dado que en nuestra sociedad la maternidad y la educación no suelen ser compatibles, ya que las instituciones educativas están diseñadas para un tipo de alumnado hegemónico, los sistemas escolarizados públicos suelen tener horarios rígidos, y a menos que haya alguien que las apoye a cuidar a sus hijos/as no son viables para mujeres como Brenda. De tal modo que ser mujer, madre y el nivel socioeconómico dificultan la posibilidad de estudio, no obstante, si está dentro de los planes de Brenda a largo plazo iniciar con sus estudios universitarios.

Sería complejo denominar el embarazo de Brenda en una sola de las categorías de “embarazo no deseado, planeado o forzado” probablemente a lo largo de la historia fue cambiando la designación que la misma Brenda le daría, dadas las circunstancias, complejidades y emociones a las que se tenía que ir enfrentando, tomando decisiones muchas veces por circunstancia más que por un deseo propio. Después de un tiempo logra reconocer muchas de las violencias de las que fue víctima, resignificando sus experiencias a través de su voz y a partir de la identificación con otras mujeres, como el día de su parto

en el que observa cómo sus cuerpos son sometidos cuando se encuentran en un estado de vulnerabilidad, en sus propias palabras:

*“Tiempo después me di cuenta que muchas cosas de las que viví fueron violencia y ojalá que ya ninguna mujer lo pase, y que se pueda brindar la información necesaria tanto a hombres como mujeres, y que todo sea ya de fácil acceso sobre todo. Siento que a veces dicen “no es que no sabía”, o es que este no sé “fueron muy tontos” y estigmatizar y decir “no ya se les acabó la vida ¿no?” Y siento que no, que no es eso...”*

Después de algunos años, Brenda ingresó a un trabajo por medio de un programa gubernamental denominado “Jóvenes construyendo el futuro”. En esta ocasión en el que el Estado se hace presente de alguna forma, Brenda demuestra sus capacidades y aprovecha la oportunidad para probar sus habilidades, pues la empresa la contrató y trabaja desde entonces en ese lugar, logrando tener un empleo formal y estable donde se siente valorada y apoyada. Brenda desea para sus hijas mejores oportunidades educativas y enseñarles desde pequeñas educación sexual integral que las acompañe.

### **3.1.6 Brenda y el continuum de violencias de género.**

Brenda nos demuestra que en ocasiones intentar traspasar las múltiples desigualdades no es tan simple como perseverar, no se trata de romantizar su historia donde sus derechos son vulnerados una y otra vez y a pesar de ello Brenda logra sobreponerse. Se trata de visibilizar las violencias por las que tuvo que atravesar para romper con el imaginario de que los embarazos de las adolescentes son su responsabilidad o consecuencias de “descuidos”

Observamos como desde sus 12 años Brenda analiza de acuerdo con las circunstancias y reacciona a un sistema patriarcal de opresiones múltiples que la limita a decidir sobre sí misma, un sistema que la quiere someter y mantener cautiva en un papel asignado históricamente de madre y esposa, por lo que Brenda se ve obligada a aceptar determinadas situaciones, pero paralelamente seguir buscando espacios y momentos de emancipación.

### **3.2 Caso Alma. Cautiverios, opresión y patriarcado.**

Alma es de Nueva Italia, Michoacán. Al momento de la entrevista tenía 39 años y se encontraba estudiando la preparatoria abierta. El caso de Alma es insólito debido a que fue víctima de cautiverios en distintas etapas de su vida por parte de su familia y del padre

de sus hijos, a Alma la casaron sin su consentimiento cuando tenía 15 años, su primer embarazo fue cuando tenía 17.

### **3.2.1 Infancia. Los cautiverios en el hogar.**

Para iniciar el caso de Alma, es importante repasar previamente la categoría de análisis desarrollada por la antropóloga feminista Marcela Lagarde (2019), ya que a lo largo de la historia se observa como a Alma se le aprisiona en dichos cautiverios a los que Lagarde describe como:

...el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad.

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir.

El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretando en vidas estereotipadas, sin opciones. Todo esto es vivido por las mujeres desde la posición de subordinación a que las somete el dominio de sus vidas que, en todos los aspectos y niveles, ejercen la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales.

Las mujeres están sujetas al cautiverio de su condición genérica y de su particular situación caracterizada por la opresión. El cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad concebida como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia, y de los particulares en la sociedad y en la cultura. (Lagarde y de los Ríos, 2019, p.p 137-138)

Alma narra que desde que tiene uso de razón (a los 9 años aproximadamente) su abuela y abuelo maternos se hacían cargo de su cuidado, ya que su mamá tenía que trabajar gran parte del día porque su esposo (el papá de Alma) estaba preso, por lo que no había mucha relación y comunicación entre Alma y su mamá, no obstante, Alma recuerda una infancia muy feliz, describe a su familia como unida y cálida. Recuerda que antes de terminar la secundaria (entre sus 12 y 14 años aproximadamente) ya tenía que hacerse cargo de su hermana más pequeña, *“Yo me hice cargo de mi hermana la más pequeña pues desde antes de terminar la secundaria”* derivada de la misma situación de que su madre tenía que trabajar desde las 3 de la madrugada en la tortillería de los abuelos de Alma.

En cuanto a la escuela comparte que “aunque no le prestaba mucha atención a la escuela” tenía intenciones de seguir estudiando, disfrutaba de la convivencia con sus amistades y le gustaba mucho practicar deportes. Se podría inferir que Alma tenía anhelos de ir a la universidad, ya que esto podría representar una oportunidad de libertad para ella cuando expresa:

*Entrevistadora: - ¿Tenías ganas de seguir estudiando?*

*Alma – Ah claro que sí, claro que sí. Sobre todo, aquí se da, que se estudiaba hasta la prepa aquí en el pueblo porque ya terminando prepa pues muchos o la mayoría se iban a estudiar fuera, ya sea a Uruapan o a Morelia, entonces ya como que se independiza uno, dices tu ¿Que padre no?, me voy fuera y este... empiezo a hacer otras cuestiones que ya son planes o ideas de uno mismo, ya no tanto están ahí los papás como viendo que se va hacer.*

En este fragmento podemos observar cómo Alma desea emanciparse de su familia, pues a lo largo de la entrevista reitera que la reprendían y la castigaban constantemente, sobre todo cuando comenzó a salir con su novio. Comenzaron a salir cuando ella tenía 15 años y estaba en el último año de secundaria, él le llevaba 3 años de diferencia, ya era mayor de edad, se conocieron porque el asistía a una preparatoria cercana a la secundaria donde Alma estudiaba y era algo “común” que estudiantes de esa preparatoria y secundaria “anduvieran de novios”. Para Alma ese noviazgo era algo relevante porque él era más grande que ella, manifiesta:

*-Pues para mí era algo así como bien increíble porque yo decía; ¿Cómo un muchacho mayor que yo se va a fijar en mí? ¿no? O sea, yo me sentía así todavía una escuinclilla, y a el yo lo veía todo un joven y mas grande y mas experiencia y todo ¿no? Entonces si era algo así como que me llamo mucho la atención en ese aspecto.*

Alma indagó con su mamá qué pensaba y si le daría permiso de tener novio, sin embargo, la respuesta que recibió por parte de su mamá y familia en general no fue la que esperaba, se le prohibió rotundamente salir con él, incluso ella reconoce que solo quería “probar y saber”. De igual manera es significativo observar cómo Alma intenta justificar a su mamá, cuando menciona “*hasta ahora lo entiendo*”. Alma narra la conversación con su mamá:

*-Para empezar pues si fue algo como que mi familia dijeron: ¿Cómo vas a tener tu novio, no? no me lo permitieron o sea, yo si llegué a comentárselo a mi mamá -Sabes que me gusta un muchacho así y así y este y yo quiero, yo quiero ser su novia, aunque ya lo era*



*¿verdad?, pero quería saber la respuesta que me iban a dar. Entonces de, no cómo crees y no qué sé qué tanto, entonces la mayoría de las familias aquí se conocen, es un pueblo muy pequeño, entonces todas las familias saben ¿no? Como de que familia es, a qué se dedican o que pienso han de tener o así no? Entonces en ese tiempo, la familia de él tenía muchos problemas, era una familia muy problemática, en qué cuestión; armaban pleitos en fiestas, y pues tomaban mucho y decían no pues como vas a tener un novio así... y hasta ahora lo entiendo porque yo en ese tiempo decía -¡ay! no es que la hacen de emoción, y no entienden que yo lo quiero y que yo quiero probar y saber ¿No? Entonces no, no me lo permitieron ¿que empezamos a hacer? Pues andar a escondidas.*

Al contrario de lo que Alma buscaba, conocimiento, experimentación sobre relaciones afectivas, sexualidad y apoyo de su familia, la solución de su mamá fue el castigo y la prohibición, un cautiverio:

*-Que, si ya cuando en la secundaria que si él iba a ir por mí, ya me caía mi mamá por allá o mandaba a alguien más de la familia y ve y traela ¿no? Porque antes no era de que me llevaran a la escuela o me recogieran de la escuela, sino más era, con vecinitos te vas, se juntan y ya se van todos y de regreso igual, entonces ya empezaron a tener un poquito mas de cuidado en ese aspecto de con quien me venía y con quien me iba y ya pues algún mandado que me enviaban yo era una escapadita ¿no? Y a vernos y pues no era de mucho de pláticas verdad, sino la adrenalina de saber que lo que estaba haciendo no era lo correcto.*

Con esta constante vigilancia, nos podemos percatar que la familia de Alma no confiaba en ella, consideraban que limitando su libertad, la estaban, cuidando de que no tuviera comportamientos inadecuados para una niña de su edad (La Garde y de los Ríos, 2015), pasando por alto sus deseos y justificando de este modo su *cautiverio*, en lugar de enseñarle sobre prevención y educación sexual integral, Alma incluso lo puede identificar cuando menciona “*la falta de conocimientos*” su familia la hizo prisionera, como consecuencia del patriarcado al que Martha Moia (1981: 231) define como “un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (Hogar)”. (Citado en Lagarde y de los Ríos, 2019, p. 95). Dicho sistema patriarcal funciona de tal manera que la que sociedad y en este caso la misma familia se someten a él de forma inconsciente, incluso Alma considera a la fecha que “*lo que estaba haciendo no era lo correcto*” así, las practicas patriarcales se normalizan, legitiman y toleran. El cautiverio que impuso su familia sobre

Alma tuvo como consecuencia otro, Alma describe en un fragmento de la entrevista a su novio “*como hombre macho y alfa que se sentía*” cuando este se propuso seguir con la relación, yendo en contra de la intención de Alma.

*yo a lo largo de los años me doy cuenta que era la inocencia, un poco de la falta de como se le puede decir... de conocimiento de cómo se llevaba una relación ¿no? Entonces este, pues él era así de como: ¡ah me la están negando, no quieren que seamos novios!, entonces él iba como que en contra no? Ah pues ahora va a ser por mis ... no? Que va ser mi novia y pues así.*

Durante las vacaciones a Alma se le presenta una oportunidad para salir de esos cautiverios, ella va a la Ciudad de México a la casa de una de sus tías, Alma refiere un gran cariño a esa tía, ya que durante su estancia le pregunta sobre sus planes para seguir estudiando y planes a futuro. Alma se sorprende porque dice que nadie le había hecho esa pregunta “*en la casa nunca me habían dicho cuáles eran mis intenciones o que era lo que yo pensaba en un futuro ¿no?, entonces si me hizo pensarle mucho.*” Su tía le ofrece irse a vivir con ella y apoyarla para que estudiara en la misma escuela que su hija, que es de la misma edad de Alma. Al volver a casa entusiasmada, Alma plática con su mamá sobre la propuesta que le había hecho su tía y le dice que si está interesada, sin embargo, su mamá responde “*no estás mal ¿cómo te vas a ir? tu no conoces como es tu tía en realidad, este, yo ocupo que tu cuides a tu hermana, quien me va a ayudar con ella y que no sé qué tanto, entonces a mí me bajo el ánimo.*”

Por ser mujer Alma es destinada al cuidado de su hermana, su madre le dice que “*está mal*” por sólo imaginarse la posibilidad de salir de casa para cumplir sus propios proyectos, “[...] no es casual que las mujeres, a la vez que son objeto de la opresión, ejerzan en ciertas circunstancias el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores; ... pero es cierto igualmente que las mujeres ejercen el poder patriarcal”<sup>1</sup> [...] (Lagarde y de los Ríos, 2019, p. 97). A pesar de ello, Alma anhelante de su libertad vuelve de esas vacaciones decidida a terminar con su novio, relata “*se sentía tan a gusto salir con confianza, que te permitieran, ¿pues ver más cosas no?*”. Alma estaba cansada de pasársela castigada, como ya no la dejaban salir ya no podía practicar deportes y se sentía vigilada todo el tiempo. No obstante, esa decisión tampoco fue escuchada y mucho menos respetada.

### 3.2.2 Adolescencia. Cautiverio, complicidad y ausencia de derechos.

Cuando Alma vuelve de sus vacaciones inicia su curso propedéutico para ingresar a la preparatoria. Decidida a terminar con su novio, habla con él y se lo comunica, le explica que se la pasa castigada y que “no va para más esto” sin embargo él se molesta y termina secuestrándola. Alma narra lo que sucedió:

*va en contra de lo que el este, como hombre macho y alfa que se sentía (se ríe) y que pasa pues, toma la decisión de robarme, de llevarme, no fue decisión mía. O sea, cuando nos juntamos, se puede decir, cuando nos juntamos no era decisión mía, por qué, porque la decisión la tomó el, ¿no? o sea el a mí nunca me preguntó, ¿oye que te parece? yo tengo ganas de que nos vayamos, no sé a lo mejor me hubiera comentado; conmigo no te ira a faltar nada, ¿no? como otros, yo he escuchado de otras amigas o de otras personas como es la manera que se juntaban o cuáles eran sus intenciones, entonces no a mí no*

La decisión de Alma no fue respetada, él tomó la determinación de “robársela”, sacarla de la escuela con engaños y llevarla a la casa de una de sus tías de él, una vez que la mantuvo ahí en contra de su voluntad, con la complicidad de familiares como su tía, sus hermanos y un amigo que le “ayudo” con el secuestro, Alma narra que se resignó, pero esa resignación no es fortuita, es una consecuencia del poder que al se le otorga para poderla secuestrar, sin consecuencias y sin que nadie proteja a Alma, la sociedad se lo permite, lo promueve y lo encubre. Alma relata:

*El me comentó que me iba a regresar unas cositas ... el me comentó, no pues te voy a regresar las cosas que me diste, pero necesito que me acompañes a la casa para dártelas y este ya platicamos, te tranquilizas y este y vas a ver que las cosas van a ser distintas, si tu lo que me pides que cambie lo cambio yo lo voy a cambiar porque yo te quiero así y así no?...*

*Y entonces pues te digo yo afuera de la escuela, y de hecho ni saque mi mochila porque me mandó sacar del salón, donde estaba en el curso, me mando hablar con una amiga, no pues que te habla fulano ¿no? o sea mi novio y este que salgas porque si no se va a meter hasta acá al salón. Entonces pues salgo y ya fue eso lo que me comentó, porque yo fui la primera que le digo: -¿Sabes qué? en primera no tienes por qué venirme a sacar de la escuela, no tienes por qué amenazar y segunda este pues ya no tiene caso que andemos si las cosas van a seguir igual, o sea yo todo el tiempo escondiéndome de mi familia y castigada y todo eso, o sea, no valoras nada de eso. Entonces ya empezó: no que mira que no hagas eso que yo si te quiero bien y que por favor dame otra oportunidad y no y no, yo estaba cerrada que no. Entonces me dice por qué no me acompañas para*

*darte tus cosas y posiblemente te convenzas y veas que este que va a ser distinto y que no sé qué tanto. Dije- pues dame chance ¿no? dame chance de salir; no que mira que ya tengo un amiguito... que me va a hacer favor; me va a dar ride, acompáñame ándale para darte tus cosas, entonces dejo mi mochila y dejo mis cosas en el salón porque yo pensaba voy y vengo ¿no? o sea Quiere entregarme mis cosas y para quitármelo de encima a pues sí...*

*Entonces me voy con él en el taxi y ya estando adentro de la casa, y ni era su casa, era la casa de una de sus tías, ya se la había pedido prestada porque ya le había dicho lo que iba a hacer, que me iba... entonces ya no me dejó salir. Entonces “-no ya no te sales de aquí, que no sé qué tanto” en ese trayecto estuvimos discutiendo, yo llorando, suplicándole, toda, ¿haz de cuenta un secuestro para mí no? suplicándole, déjame salir, mira que va a decir mi mamá.*

*Y se escuchaba, yo me imagino como a las dos tres horas, yo escuchaba pasar y pasar el vehículo donde mi mamá solía llevar tortillas... Y escuchaba el vehículo y decía -ya me están buscando y que van a decir, yo ya tanto tiempo perdida y con este ¿no?, qué me van a decir, o sea yo pensando cómo iban a reaccionar, hasta me van a agarrar a golpes y yo no sé, se me vinieron muchas ideas en la cabeza porque obviamente a mí me pesaba y me dolía mucho como me regañaban, entonces en esa etapa de mi vida, a esa edad les tenía mucho miedo; a mi mamá, a mis abuelos, a mis tíos que todavía vivían aquí los más chicos, este todavía vivían aquí en la casa y ellos eran uno de los principales que todo el tiempo se la pasaban reprimiéndome y no sales y esto y el otro. ¡Ay yo me ponía a pensar en miles de cosas! Entonces llegó un momento en que ya me digné, me resigné mas bien. Entonces no pues mira y ya el con sus palabras, no, es que yo si te quiero, yo no sé porque nunca nos han permitido andar, si tu bien que sabes que yo me porto bien contigo, que tú lo que tú me pidas. Y que ... en convencimiento total. Entonces yo ya resignada pues dije, pues ya aquí me voy a quedar, ¿por qué? Porque no puedo regresar a una casa donde le están dando alojamiento a mi mamá y a mis hermanos junto conmigo y es echarle más problemas a mi mamá ¿no? así se me vino a la cabeza todo eso.*

En este fragmento se puede dilucidar las violencias de las que Alma era víctima por parte de su familia, cuando expresa su miedo y narra que los principales que la reprimían eran sus tíos, podemos reiterar el poder que tenían sobre ella y la dominación que se ejercía por su edad y su género. Como consecuencia, Alma se ve obligada a introyectar dicha dominación, estaba preocupada y con miedo por cómo iba a reaccionar su familia; debido al cautiverio al que Alma fue sometida, no se le enseña como anteponer su bienestar y defender su voz, por el contrario, “la mujer es educada para no defenderse” (La Garde y

de los Ríos, 2015) obligándola a pensar en su mamá y hermanos como prioridad cuando narra que “*es echarle más problemas a mi mamá ¿no?*” y es cuando finalmente decide resignarse, se percata que, aunque lo desee no puede salir de esa situación, misma de la que se aprovecha su secuestrador.

*Entonces, este, le dije, ya ya o sea no te preocupes, ya estoy aquí, no que se otra cosa quieras o puedas, creas tú que yo pueda hacer, pues ya estoy aquí ni modo.*

*(Alma toma aire y comienza a llorar).*

*Entonces así pasó, llega la tarde noche, yo creo que se hicieron como las 7, 6 de la tarde y llega su hermano de, el mayor ... llega a la casa y lo regaña y se hacen a un lado y yo me quedo ahí ahora sí que sentada ¿no?, esperando a ver que era lo que estaba pasando porque pues ni yo sabía que era lo que estaba pasando allá afuera, entonces sale su hermano y entra también un tío y habla también con el y le digo que pasó? ¿Qué te dijo tu hermano? No pues que ya vino tu mamá pero que le dijeron que no sabían dónde estabas y que no sé tanto, y dije peor tantito la cosa, mi mamá que estará pensando, me quedé bien preocupada.*

En estas líneas se puede ver y sentir la impotencia de Alma, de hecho, no estaba equivocada cuando comenta que escuchaba la moto de su mamá, si la busco, no obstante, su tío y hermano del raptor lo encubrieron, notamos con ello un nivel de complicidad repulsiva. Para la cultura patriarcal los deseos y la libertad de Alma son lo menos importante, su cuerpo es objeto de dominación, sin que ello implique incluso utilizar la violencia física, el sometimiento es tal que Alma declara “*no te preocupes, ya estoy aquí, no que se otra cosa quieras o puedas, creas tú que yo pueda hacer, pues ya estoy aquí ni modo*”. Luego de pasar la noche en esa casa, al día siguiente el futuro de Alma cambiara para siempre a causa de la voluntad de su secuestrador. No sólo tuvo complicidad de amigos y familia, manipuló la situación y mintió diciéndole a sus padres que estaba embarazada. Como si eso no bastará, la familia de Alma la abandonó, dado que dentro de esta cultura machista y misógina a quien se culpa es a la mujer, la que siente vergüenza. La familia de Alma la obliga a casarse, dejando de ser instantáneamente para ellos una adolescente a la que hay que cuidar y pasa a ser una mujer que debe hacerse cargo de sus decisiones. Ninguna de las dos familias consideró importante preguntarle a Alma como habían sucedido las cosas, si realmente estaba embarazada, mucho menos si quería ser madre, tampoco si quería casarse. Al buscar algo de libertad, Alma fue sometida en

cuestión de horas a otro cautiverio con alguien que había pensado dejar. Cuenta como pasó:

*y al día siguiente ya vienen, que son sus papás o sea mis suegros y ya se presentan y me dicen no pues que sabes que, pues vámonos de aquí esta no es la casa de nosotros y nuestra casa está en tal lado y pues vámonos para allá. Ellos también ajenos de la situación porque ellos no sabían, el hijo no les había dicho que era lo que había pasado, el hijo les dijo me la robé porque está embarazada y yo me voy a hacer responsable de ella ¿No? cuando no era cierto nada de eso. Entonces ellos pues como adultos dijeron, bueno, te vas a hacer responsable y pues si, o sea una situación así no es fácil de... de hacerlo a un lado ¿no? entonces pues nos vamos para su casa y yo con la pena, me sentía tan avergonzada, con sus papás, porque yo tampoco sabía lo que él les había dicho, pero a mí me daba pena tan solo otras personas ajenas a mi familia, otras personas como que darles la cara o que hablo con ellos o que les digo o de qué, yo me quedaba pensando todo eso ¿no?,*

*Entonces vamos a hablar con tu familia, porque acá se acostumbra, que cuando te llevan o cuando tu te vas, en este caso pues que no me fui yo, pero cuando tu te vas de tu casa tu tienes que regresar y decir no pues las cosas están así y pues ya, me voy a quedar con esta familia porque yo quiero a mi novio equis ¿no? así se acostumbra.*

*Entonces pues ahí venimos ¿no? el pues así muy nervioso y todo, él sabía todo lo que había hecho pero yo no sabía todo lo que él les había dicho tampoco, entonces llegamos a casa de mis abuelitos y la primera que salió fue mi abuela y después sale mi mamá. Mi abuelo no salió, no quiso platicar, entonces ya dice mi abuela, pues si, ¡que se casen, que se casen lo más pronto posible!... Porque yo no quiero que este ahorita me la lleven porque para ella la palabra de un juez era importante. Y yo me quedé órale, órale con mi abuela ¿no? y mi mamá nada más ahí llorando, no sabía tampoco ni que responder.*

Cuando Alma relata la reacción de su familia, sobre todo la de su abuela lo expresa con cierto dolor, probablemente Alma esperaba que su familia la protegiera y la sacara de esa opresión, pero no paso, Alma era cautiva de un sistema más grande y complejo al que ella sola no se podía enfrentar, pues las personas de su entorno la aprisionaban una y otra vez en respuesta de ese sistema. Surge la pregunta ¿Dónde estaba el Estado? Pues como expresa Alma “yo no tenía conocimiento de nada de eso” Alma desconocía por completo sus derechos, la institución escolar donde deberían enseñarle e informarle sobre ellos no cumplió con esa obligación, incluso Alma expresa que cuando se da cuenta de todo eso,

de como habían sucedido los hechos muchos años después “se le vienen abajo muchas cosas”.

Aparte ellos como adultos ya sabían, yo no tenía nada de conocimiento de nada de eso, ellos como adultos ya sabían que si yo era menor de edad tenía que haber consentimiento de los padres, entonces en este caso mi abuelito obedecía a mi abuelita, lo que mi abuelita decía, entonces era el consentimiento de mi mamá, si o si tenía que tener el consentimiento de mi mamá, entonces hablan en el registro civil y le preguntan para que fecha podrán y les dicen no pues en el momento que quieran se pueden arrimar.

Los papás de él decidieron que se tenía que festejar, porque era una forma de agradecerle a la familia de Alma que aceptaran que se casara con él. Cabe resaltar que una de las condiciones que puso la abuela de Alma para dejarla casar fue que tenía que seguir estudiando, a lo que los padres de él respondieron que sí, que los seguirían apoyando para que ambos continuaran sus estudios, incluso mencionaron que a él no lo pondrían a trabajar; Alma relata lo que su abuela les responde “-*pues póngalo a trabajar y que se haga cargo de sus responsabilidades y dijo su papá: no, mi hijo no tiene necesidad de trabajar, mi hijo, yo lo voy a apoyar hasta que yo pueda*” Observamos con ello como prevalece una complicidad y un pacto del patriarcado del padre hacia su hijo, de manera que permanezcan y continúen reproduciéndose los cautiverios que someten y dominan a las mujeres. Alma después de mucho tiempo, ya siendo adulta, puede identificar la situación tan grave, como ella misma lo describe e interpelar a su esposo por lo que hizo:

*Ahorita pues ya soy consciente de todo eso verdad, pero al principio cuando yo me empecé a dar cuenta de cómo habían sido las cosas y que tan grave era esa situación, se me vino abajo muchas cosas, muchas cosas eh, yo se las llegué a platicar a el. O sea yo si te quería pero no era así como para tanto, para yo decir ¡ay me voy a dedicar a este hombre en cuerpo y alma! Y lo quiero y lo amo y pasó, pasó esa etapa.*

### **3.2.3 Los cautiverios y el ser madre.**

Recordemos que todo esto transcurre mientras Alma tiene 15 años, hasta ese momento ha sufrido abuso en diversas formas de opresión con relaciones de dependencia- dominio. Alma siendo una adolescente en ese momento depende vitalmente de su familia y no tiene más alternativa que casarse y quedarse con su opresor. En consecuencia, de lo expuesto, Alma no puede ingresar ese ciclo escolar a la preparatoria, mientras que su opresor/esposo se va a la universidad a Morelia, Michoacán, a Alma le indican que deberá esperar ese año para ingresar al siguiente a la preparatoria. “*fue así como un acuerdo de los grandes,*

y dijeron no pues que pase este ciclo y el siguiente que se vaya ya con él” Alma se tuvo que quedar en casa de sus suegros. Sin embargo, antes de que se cumpliera el año “se rompieron esos acuerdos” a causa de su primer embarazo. El embarazo de Alma tampoco fue decisión de ella, su esposo en respuesta a su mandato de masculinidad<sup>10</sup> lo provoca.

*Pues yo no me cuidaba, no, no utilizaba nada para cuidarme, realmente no era yo consciente de que necesitaba cuidarme ¿si me explico? Nadie me decía, con mi mamá hubo un distanciamiento, más bien con mi familia hubo un distanciamiento, en cierto tiempo porque como para ellos si fue algo vergonzoso lo que pasó conmigo ¿no? de este, de haberme ido tan chica, de haber tomado esa decisión y de haber hecho a un lado mi futuro, o el futuro que ellos tenían planeado para mí.*

*...Para esto el se saca de de... dice: bueno, no sale embarazada ¿no? y su abuelito todavía vivía... entonces su abuelito le dice – ¿y qué hijo, para cuándo el nietecito, no? o para cuándo la criatura, y ya este, no pues en eso estoy, le comento el ¿no? Y me dice, oye de veras, dice, no has salido embarazado ¿no te estas cuidando? Y yo no, no me estoy cuidando, este ¿no tomas pastillas ni nada? No, no tomo nada mmm dice pues se me hace raro...*

De acuerdo con este fragmento, la ausencia de su derecho a recibir educación sexual integral provoca que Alma no tuviera poder de decisión y control sobre su cuerpo, en palabras de (Lagarde y de los Ríos, 2019) la no-conciencia y la no-voluntad en la definición del sentido de su vida es una forma del *cautiverio del cuerpo*. Se le cuestiona sí esta cuidando de su cuerpo, porque se considera que no puede ser su propiedad, pero sí de su esposo, de su abuelo, de la sociedad, otros deciden no solo sobre su forma de vivir, también sobre su propio cuerpo. Alma intenta justificarse ante los cuestionamientos, explica que cuando iba en la secundaria tuvo una fuerte caída mientras patinaba, el médico le indico que tenía que hacerse estudios y dar un seguimiento porque “si era algo delicado” y podría haber consecuencias, sin embargo, Alma decidió no contarle a nadie de su familia porque “menos” la iban a dejar salir. Una vez que el esposo “queda convencido” con esa explicación le pide a su mamá (la suegra de Alma) que la lleve al médico -porque eso no le corresponde a él dentro del mandato patriarcal- no obstante, su mamá se niega, diciéndole “no, no, no, sino sale embarazada ya es obra de Dios” intenta

---

<sup>10</sup> Concepto desarrollado por la antropóloga feminista Rita Segato. La **masculinidad es un mandato** que exige a los varones que constantemente pongan a prueba sus atributos: potencia bélica, potencia sexual y potencia económica «el mandato de masculinidad es un mandato de violencia, de dominación, el sujeto masculino tiene que construir su potencia y espectacularizarla a los ojos de los otros.



explicarle que un hijo es una responsabilidad muy grande, que Alma es muy chica, que él no está trabajando, etc. Por lo que Alma analiza “*entonces el, le hacía caso omiso a la mamá ... el no medía más allá*”. No conforme con la respuesta de su mamá, el esposo/opresor de Alma busca ayuda de uno de sus tíos que era enfermero, su tío a su vez le cuenta a su hermana las intenciones de su sobrino, pero ella le pide que no lo ayude. De todas maneras, su abuela pretendiendo cumplir a los deseos de su nieto le ofrece ayuda para llevar a Alma con una partera. Alma describe:

*Oye hijo, yo tengo una tía, bien buena que es, ella era partera ¿no quieres que la llevemos con ella? Ella va a ver que tiene, ella va a saber que tiene, dice, porque ella se dedicaba a tener partos ¿no? ... entonces ella era muy buena hijo ¿quieres? Yo te llevo ¿y dónde vive? Dijo mi marido, yo te llevo hijo, yo te llevo ¿pero cómo le hacemos que mi mamá no se de cuenta? No, yo te llevo hijo no te preocupes*

Como se precisó anteriormente, las mujeres también pueden ejercer violencia patriarcal sobre otras mujeres, en el caso de la abuela de él esposo de Alma, antepone el anhelo de él, consultándole, qué quiere hacer con el cuerpo de Alma. Nunca se dirige a Alma, nunca le pregunta a ella si quiere ir, finalmente a los pocos días llevan a Alma con la partera

*me sobo esta señora... me explico, dice, pero vas a ver que, con esta, sino es con esta en la siguiente te veo y ya vas a quedar embarazada, pues dicho y hecho, parece que a los 15 o 22 días parece que me tocaba mi menstruación y ya no me bajo, quede embarazada, entonces el bien contento, dice estas embarazada y que padre y que no sé qué tanto.*

En cambio, el sentimiento de Alma no fue completamente de felicidad, para ese momento Alma ya se había ido a vivir a Morelia porque faltaban pocos meses para que ingresara a la preparatoria, tal como lo habían “acordado los adultos”

*Me sentía bien rara, bien rara, o sea entre la felicidad y como que a la vez en la desilusión de que, pues yo iba a ir a estudiar, no sé que iba a pasar, bueno, entonces pues ya, tengo a mi hijo casi a los 17 años.*

Alma pone pausa a sus proyectos de estudio en ese momento debido a “...la obligación de cumplir con el deber ser femenino ... concretando en vidas estereotipadas, sin opciones” (Lagarde y de los Ríos, 2019, p 137). Alma cuenta que su esposo dejó la universidad y comenzó a trabajar con un amigo “*faltaba cada que quería*” sus suegros de Alma les dieron una casa, les llevaban el mandado, ella expresa “*has de cuenta unos hijos en otra casa*” manifiesta gran estima a sus suegros, especialmente a su suegra ya que

Alma paso por un embarazo delicado debido a que le dio preclamsia, y era su suegra quien la cuidaba y la llevaba a sus citas médicas. Es también ella quien le confiesa a Alma después de 8 años de casada, que su hijo (esposo de Alma) les había mentido cuando la secuestró respecto al supuesto embarazo, le explica a Alma que “*ellos entendieron que no había sido cierto*” pero dieron por hecho que el matrimonio fue algo consensuado, interpretaron que al estar juntos “*para ellos era increíble pensar que me había robado ¿si me explico? Sin haberme el tomado en cuenta o tomarme el parecer.*” En tal sentido es a lo que Alma se refiere cuando dice “se me vinieron abajo muchas cosas” pues se vuelve consciente de las dominaciones de las que fue presa.

### **3.2.4 Alma y el continuum de violencias.**

Alma no se obstina en sus opresiones y sigue buscando libertades dentro de ellas, al hacerse consiente de que su entorno fue determinante Alma encuentra libertad.

*Yo me doy cuenta, te digo que ya ahora ¿verdad? que yo era así nada más como que, el cause, como un cause, así que para donde te guíen, así, o sea, lo que decidieran los demás, o lo que decía el eh pues, era así como que, o ya estoy aquí y ya va a ser parte, mi vida va a ser parte de lo que el decida y quiera, así, así lo pensaba y así llegue muchos años después todavía a sentirme así en ese aspecto, en en este sus decisiones eran las correctas y yo tenía que seguirlo.*

Cuando Alma habla en pasado de lo que vivió se puede reconocer en el presente ya no como “*un cause*” sino como una mujer con proyectos propios. Alma puede identificar que sus opresiones del pasado no fueron su responsabilidad, y lo relaciona con la falta de comunicación por parte de sus padres, también distingue “*Yo todavía dependía de mis padres, Era yo muy obediente, si fui yo muy obediente, para esto yo creo que si tuvo mucho que ver mi entorno, el entorno.*”

Actualmente Alma trabaja para mantener a sus tres hijos, es viuda desde hace 5 años y estudia la preparatoria abierta. Alma se ve a sí misma en 5 años terminando la carrera de enfermería y disfrutando con sus hijos.

### **3.3 Caso Diana. Embarazo aparentemente voluntario, consecuencia de múltiples violencias de género.**

Diana nació en Estados Unidos y vive en Tepoztlán, Morelos. Tenía 16 años al momento de la entrevista y 7 meses de embarazo. Diana es una sobreviviente de *continuum* de violencias de género, entre ellas violencia sexual, física, psicológica y económica, en

diferentes ámbitos, principalmente el familiar y de pareja. El caso de Diana es paradigmático porque se ve obligada a permanecer una y otra vez junto a sus agresores.

### **3.3.1 Infancia. Violencia psicológica, física y sexual en el ámbito familiar.**

Los padres de Diana comenzaron a vivir juntos muy jóvenes, su mamá teniendo 14 años y su papá 17. Esto los llevo a convertirse en padres a muy temprana edad de dos hijos. Diana es la menor de ellos, y su separación ocurrió cuando ella tenía aproximadamente dos años; mientras ella se quedó con su madre, su hermano decidió vivir con su papá debido a que su madre lo maltrataba. Relata- *“mi mamá pues ahora sí ... que nadie sabe, nadie este le enseñó como y a mi hermano si le pegaba mucho, lo maltratada y este mejor mi hermano decidió quedarse con mi papá, mi mamá se vuelve a juntar y me llevó a mí”*. Sin embargo, Diana considera que su mamá también comienza a tratarla de forma abusiva a ella a causa de su pareja. Como consecuencia, al igual que su hermano opta por vivir con su padre. Explica:

*pues mi mamá me empezó a pegar por su pareja ¿no? de que yo sufro de asma ¿no? y los medicamentos son muy caros, pues su pareja se enojaba de, porque me compraba todo eso y ya me pegaba también a los 6 años, decidí irme con mi papá, este de ahí empecé a vivir con mi papá también ... yo le dije a mi papá me quiero ir contigo.*

En este relato se puede evidenciar que Diana fue víctima de violencia física<sup>11</sup> en la infancia por parte de su madre, debido a la presión que ejercía su pareja sobre ella. Al mudarse comienza a vivir con sus abuelos paternos, su hermano y su papá, este último le prohíbe mantener cualquier tipo de comunicación con su mamá, además de expresarse constantemente de forma negativa de ella.

*mi papá nos metía cizaña de mi mamá, es que es bien puta y no sé qué tanto, anda con varios, a ustedes ya no los quiere por eso ya no les viene a buscar y no sé qué tanto, y pues mi hermano si le tiene odio a mi mamá, yo también hubo un tiempo en la que también no la quería, la odiaba, pero después la busqué.*

Pesa a que Diana intentó alejarse de la violencia física que ejercía su mamá, no logra dejar de ser víctima del *continuum* de violencias de género. Recuerda que dormía en la misma cama que su papá y que él bebía mucho; una noche cuando Diana tenía alrededor de ocho

---

<sup>11</sup> De acuerdo con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La violencia física es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

años su papá intenta<sup>12</sup> abusar sexualmente de ella, describe- “él quiere abusar de mí.” Decide contarle a su abuela (mamá de su papá) lo ocurrido, sin embargo su abuela la persuade para que no lo exponga, le indica que no lo debe mencionar con nadie, asustándola con el hecho de que podrían meter preso a su papá. Desde ese momento Diana siente miedo cuando su padre estaba cerca de ella y comienza a dormir con su abuela. Narra lo sucedido:

*me dijeron tú no vayas a decir nada, ¿no? van a meter a la cárcel a tu papá y yo me quedé callada ¿no? esté mi abuela dice -no le puedes decir, no le puedes contar a nadie- es lo que me dijeron ella mi tía y mi abuela es lo que me dijeron, no le vayas a contar a nadie porque pueden meter a la cárcel a tu papá y yo me quedé callada pero sí sentía feo ¿no? cada vez que se acostaba sentía feo ¿no? de que me fuera a hacer algo, este lloraba gritaba y se enojaba es que -que chingados, por qué lloras este, piensas que te voy a hacer algo- y yo lloraba*

Dentro de estas líneas al igual que en el caso de Alma, la complicidad de los crímenes, en este caso de violencia sexual<sup>13</sup>, se da entre mujeres como su propia abuela y tía, consecuencia del sistema patriarcal en el que las mujeres normalizan y encubren este tipo de actos. Pasando desapercibida, la voz, las emociones, los anhelos, los miedos y los deseos de sus nietas, hijas, sobrinas, hermanas y mujeres en general. Diana tuvo que vivir con ese miedo desde ese momento y en sus propias palabras “rencor” hacia su padre, no le era posible dormir o estar con tranquilidad, sobre todo durante la pandemia que su papá estaba todo el tiempo en casa, la forma que encontró para manifestar ese miedo y rencor describe ella, era “contestándole”. Aunado a ello, otra variable principal para el caso de Diana es la vulnerabilidad económica, ya que tiene que trabajar durante la secundaria (aproximadamente desde sus 12 años), pues su papá le demandaba aportar con algunos de los servicios de la casa; como consecuencia no lograba responder de manera adecuada con las tareas y obligaciones de la escuela, explica que no conseguía organizarse. De

---

<sup>12</sup> En la entrevista Diana no se refiere a un abuso sexual, sino a “él quiere abusar de mí” sin embargo para evitar que rememore ese momento, lo describa o entrar en detalles, no se indago más sobre la pregunta y se expone en los términos que ella menciona.

<sup>13</sup> La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

modo que, su padre ejerciera violencia psicológica, que la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define como.

La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. (LGAMVLV, 2007, p. 3).

Su padre la comparaba con su hermano, la amenazaba constantemente con correrla de la casa, la obligaba a realizar las tareas del hogar y la denostaba de distintas formas. Es tanta la incomodidad que Diana sentía, que termina por volver a vivir con su mamá en casa de su abuela materna, relata como sucedió:

*la relación con mi papá era algo como pues no tan chida, este, también trabajaba cuando iba en la secundaria ... que estuvo eso de la pandemia, este, me exigía ahora sí que el internet ... y pues a veces no me enfocaba mucho en la escuela y me traía problemas con mi papá de -si ya no quieres estudiar vete con tu mamá esté, te quieres ir vete y pues siempre estaba con eso y luego pues también me encargaba de la casa, de limpiar y todo eso y a veces como no sabía ... este acomodar mis horarios, todo eso, de la escuela, trabajo en la casa siempre me quedaba a medias, y mi papá pues eso era lo que le molestaba y me dices si te quieres ir con tu mamá vete, vete, siempre me corría y si, un día me fui con mi mamá me la pase pues más bien, más tranquila.*

*... me fui a vivir con mi mamá fue porque él tomaba todavía y ... a mí me daba miedo, pues de que me fuera a hacer algo pues este, me regañaba y yo siempre le contestaba, por eso él también me decía vete no sé qué tanto, ... de ahí cuando empezó la pandemia ... pues ahora sí de que ya lo tenía todos los días, este no sé, me sentía incómoda de que él estuviera ahí me daba miedo, me daba miedo, me sentía incómoda, miedo no sé, luego en las noches no podía dormir también, este por lo mismo de que nunca supe cómo, cómo superar eso, cómo vivir con eso, ... siempre no podía dormir, me desvelaba luego así ... entraba en mi cuarto y se acostaba pero me sentía rara ¿no? de qué se acostara, ... pero no hacía nada, pero aun así como que ese trauma queda, no sé, de qué te vaya a hacer algo, Así mejor me fui con mi mamá ... pues todos me hicieron quedar como una mala hija, de que ... porque me fui todos decían -vas a salir igual de puta que tu mamá, este muchas cosas le decían a mi mamá.*

Dentro de este orden de ideas y narraciones, es imprescindible analizar la conexión entre el *continuum* de violencias de género e interseccionalidad, pues Diana es una niña cuando comienza a ser víctima de múltiples violencias como la, física, psicológica y sexual, que a su vez se entrecruza con su género, edad y su clase social. Por consiguiente, al momento de iniciar su primer noviazgo a sus 14 años, se siente especial y querida, encontrándose en una posición de vulnerabilidad. Comparte como comenzó la experiencia

*Al inicio hablábamos por mensaje y... bien lindo enserio bien lindo y creo que fue eso porque me decía -tómame un descanso ajá al principio era bien lindo, este por mensaje me decía cosas bien bonitas ¿no? pero ya en persona es como mucho orgullo de sentir cuando te dicen cosas bonitas o te explicaron bonito y este, está bien bonito de que pues ahora sí que era mi primer novio, o de que ya lo veía todo eso ya bien bonito, ... sentirte bien especial, para él eres la única persona ¿no? este, ya después cuando empecé ahora sí a verlo pues ahora sí que las únicas citas eran en su, cuarto nunca salíamos, que así que al cine que vamos a este el parque, no, este de hecho me empezó a llevar así que a hoteles ¿no? moteles*

### **3.3.2 Adolescencia. Amor romántico, violencia psicológica y sexual.**

Diana inicia su noviazgo cuando todavía se encontraba viviendo con su papá, ella tenía 14 años y él 17, se conocieron porque él trabajaba en un autolavado frente al lugar donde ella laboraba, sin embargo, cuando regresa a vivir con su mamá continúan siendo novios. Debido a los conflictos entre los padres de Diana principalmente económicos, al salir de la secundaria no logra ingresar a la preparatoria, así que comienza a tomar cursos de barbería e inglés. La idea era esperar ese ciclo escolar para que al siguiente ingresara a la preparatoria o bien hacerla en el sistema abierto; dentro de estos cursos, comienza a crear nuevos círculos de amistades y comienza a salir con ellos, no obstante, su novio se opone y se lo prohíbe tajantemente. Pero ella interpretaba estas prohibiciones como una forma de amor, “porque le importaba” o “porque nadie más se preocupaba por ella”. Pensamientos que se originan de la noción de *amor romántico*, mismo que ha sido estudiado ampliamente por feministas como Mari Luz Esteban (2008). A partir de esta noción se reafirma la violencia mediante prácticas de dominación como los celos, basándose en el supuesto de posesión del otro debido a la idea de exclusividad/fidelidad y colocando expectativas e idealización sobre el sujeto amado. En las relaciones configuradas bajo el paradigma del amor romántico, son las mujeres quienes suelen experimentar la asimetría del poder dentro de la relación y a su vez son quienes suelen

someterse de forma inconsciente. A lo que la arqueóloga feminista Almudena Hernando (2000) definió como *concepto de subjetividad*

[...] subjetividad, tal como es definido por Almudena Hernando (2000, p. 10), como “el modo en que las mujeres internalizamos, actuamos y reproducimos un conjunto de valores y actitudes a través de las cuales nosotras mismas contribuimos a perpetuar esa situación de desigualdad respecto a los hombres”, se hace imprescindible el análisis no sólo de las condiciones externas de dicha desigualdad, sino profundizar en cuáles son las condiciones internas que a la vez que potencian la hegemonía masculina favorecen la subordinación de las mujeres. (Esteban, 2008, p. 62)

En el caso de Diana dichas condiciones internas de múltiples violencias y opresiones a las que estaba sometida la hacían más propensa a la vulnerabilidad y sumisa ante las dinámicas de dominación, pues el hostigamiento y el control se volvieron rápidamente excesivos, que optaba por ocultar que salía con sus amigos. “*Mi novio, mi pareja, bueno ni pareja, él no me deja salir este ¿no? es más grande que yo por 3 años y pues yo le hacía caso.*” Igualmente, relata que cuando salían ella quería ir al cine o al parque a caminar, a lo que él respondía - *¿Tú vas a pagar?*, y Diana costeara esas salidas, sin embargo, él insistía en que mantuvieran relaciones sexuales y sucedió cuando ella cumplió 15 años debido a que él la presionaba constantemente, describe “*cuando cumplí 15, insistía mucho en eso.*” En suma, su novio/agresor ejercía violencia económica<sup>14</sup>, sexual y psicológica sobre ella, detalla:

*yo le decía, no pues yo te invito vamos al cine, dice - ¡ay! es que no quiero, es que estoy cansado y yo le decía vamos a comer tacos, y él no quería -pero si tú vas a pagar solamente, y pues este me empezó a prohibir hablar con amigos, amigas, se enojaba. Incluso un día llegué a salir aquí ... con mis amigos de la escuela y pues no le dije porque sabía que se iba a enojar, pero ese día era carnaval, ... y no sé qué le dijeron, no sé qué inventaron y al día siguiente me dijo: -si vas a andar de pinche zorra mejor vete a la verga, así me hablaba y pues yo ahora sí que empecé a depender emocionalmente de él, y pues ... yo cada que él se enojaba yo le empezaba a pedir perdón, perdón ya no te enojas, perdón luego me ignora de todo de todo. Luego este, salíamos así en la tarde, como casi pues vivimos en el mismo lugar, este él trabajaba todavía ... este, él me hacía*

---

<sup>14</sup>Violencia económica. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. (LGAMVLV, 2007, p. 3)

*subir hasta su casa ... yo subí hasta su casa, ... casi siempre me llevaba a su casa y no había nadie en su casa y no le decían nada, nada pero yo lo que quería era como salir, no sé, a caminar pero no.*

En este contexto se entiende que Diana accedía a mantener relaciones sexuales con su novio, retomando el concepto de Liz Kelly (2019) de *sexo coaccionado o forzado*, en el que expone experiencias de mujeres que accedían a tener sexo porque se sentían presionadas, con culpa, porque que era su “deber” o simplemente sumisas ante la situación; en este caso para sofrenar las múltiples violencias que el ejercía sobre ella, es decir el control a través del miedo, la humillación y el poder de dominación. Detalla que le revisaba su celular y le ordenaba borrar determinados contactos, “*que era muy celoso*”, la degradaba cuando ella se llegaba a maquillar, la insultaba continuamente, además de aprovecharse económicamente de ella.

*él me pedía dinero, ahora sí para comprar sus gallos, ... luego una vez, hubo un día que me arregle me pinte y me dijo -¿pues a dónde te vas a vender? Este, me reí, pero quería como llorar ¿no? y ya me despinte, casi no me pintaba. Luego él me decía -no, no puedes salir, o me decía bórrame a este, a este, a este no les hables y no sé qué tanto, pero yo no le podía decir nada, pues luego él me hablaba de sus amigas, -no es que ella o ella era mi amiga me gustaba y no sé qué tanto, luego ahora así que hasta me decía a quien se cogía, con quien fue novio, con quien tenía relaciones, ... siento que eso no se cuenta, de que con quien estuviste de antes, pues ahora sí que él está más grande ¿no? pues ya ... con él fue mi primera vez.*

Como se puede observar en esta parte del diálogo, Diana accedía a complacer las demandas de su novio y a reprimir su propia emocionalidad, ya que en la noción de *amor romántico* la mujer internaliza la idea de que debe ser sumisa o en palabras de Esteban (2008) “Si no es buena aparecerá el miedo a perder el amor” (Esteban, 2008, pp. 64-65). Por otro lado es notable que al momento de narrar su experiencia, pueda comprender sobre las dinámicas de violencias que el ejercía sobre ella.

### **3.3.3 Consecuencia de un embarazo no deseado, planeado o forzado.**

La acumulación de distintos tipos de violencias como la sexual y psicológica en el ámbito familiar, provocaron que Diana no considerara que su voz y anhelos fueran relevantes o se tuvieran que respetar, tampoco el que pudiera estar en espacios donde se sintiera valorada, propiciando el que normalizara e introyectara las violencias, y así, no lograr percatarse de la opresión y dominación de la que estaba siendo víctima, pues como ella



lo explicó con anterioridad, en algún momento se sintió “especial y bonito”. En ello radica su afirmación “*ni siquiera me pasaba por la cabeza usar preservativo*”. Paralelamente al sospechar de su embarazo, descubre que él está saliendo con alguien más, incluso la chica amenaza con golpearla y él de forma indiferente responde, “*perdón ya lo hice ya lo hice qué quieres que haga*”, Diana le pide apoyo para realizarse una prueba de embarazo y una vez segura de ello ayuda para poder realizarse un aborto, pero él se niega y la manipula:

*me empezaron a doler los pechos y la regla ya no estaba, pues este yo sí me preocupé y le dije no pues llévame a hacer una prueba de embarazo ... salió positivo que salió y este después a mi mamá le preguntaron que si yo todavía seguía con él porque había alguien más que lo subía a sus historias, y todo eso y yo le pregunté bien ... y pues yo le mandé mensaje a la muchacha y todo eso, ahí también este y ella me dijo tú eres su ex ...y me dijo pues este, ah pues ella me amenazó, me dijo no pues si quieres este a dónde nos vemos, para ahora sí que me dijo, para romperte la madre y no sé qué tanto, y pues ya no lo quería tener por lo que había visto ¿no? le dije pues ya no lo quiero tener.*

*pues yo no lo quería tener y porque había descubierto unas cosas de él ¿no? que andaba con otras personas y pues yo le había dicho que no, y éste se empieza a enojar que ¿cómo que no lo quieres tener? y no sé qué tanto y hasta eso bajó a verme a mi hermano a casa de mi mamá, me dijo que si estaba segura de que lo quería tener, porque, pues no era un juego pues este; que ya no iba a ser igual y pues mi pareja me dijo no pues haz lo que quieras pero yo pensando en él y pues de que estaba ahí de enamorada ¿no? sí lo quiero tener y le dije a mi hermano que si, si lo quería tener y me dijo segura y yo si, por qué mi pareja me había dicho: -no pues es que yo si lo quiero tener y no sé qué tanto*

Diana si consideraba un aborto, incluso su hermano se ofrece a ayudarla, sin embargo, su novio aparentemente se muestra arrepentido, le dice que ya no lo volverá a hacer y le pide que se vaya a vivir con él a casa de su familia. Como consecuencia de esa violencia psicológica y manipulación ella decide continuar con su embarazo, “*por él*”

*pues yo sí le quería decir a mi hermano pues sí ayúdame (para abortar), pero por pensar en él y de que ahora sí que estaba enamorada, pues este le dije que, que si lo quería tener y ya después le hablé a él y le dije pues sí lo quiero tener y todo eso y ya después este pues me fui a vivir con él, como por septiembre revisé su celular encontré fue así que todas las conversaciones estén octubre me volvió a engañar.*

La elección surge de la ilusión de que sea cierto lo que el promete, de que funcione y las cosas cambien, ya que como lo describe e identifica en algún momento de la conversación “*dependía emocionalmente de él*” renunciando a deseos propios o modificando sus proyectos personales, con el propósito de satisfacer a su novio, lo que Jane Baker Miller psicóloga feminista (1992) define como asociación servil

[...] relaciones entre dominados y dominadores que Jane Baker Miller (1992) define como asociación servil. Servil en la medida que el interés de las mujeres no girará alrededor del conocimiento de sus propias emociones, necesidades o intereses, sino en el descubrimiento de las necesidades de los otros, creyendo que en la medida que atienda lo que los otros necesitan va a tener garantizado su amor. (Citado en Esteban, 2008, p. 64)

Tal concepto de asociación servil confluye con lo que Marcela Lagarde define como “*ser para otros*” pues ambas autoras coinciden que la mujer renuncia a sus propios anhelos, dando prioridad a los deseos de otros. Como se analizó en el caso de Alma, que priorizaba a su madre, en el caso de Diana pone a su novio en preponderancia.

De forma paralela, su abuela materna le exige a la mamá de Diana que la corra de la casa, que es dónde se encontraba viviendo en ese momento, le indica que tiene 3 días para irse, insulta a Diana y la ignora durante esos días. Por otra parte, su mamá se muestra angustiada y presionada para “*correrla*” intenta explicar que no es su casa, pues de lo contrario se podría quedar ahí junto con su bebé; asimismo le cuestiona por qué no se acercó o tuvo la confianza para preguntarle cómo se podía cuidar para prevenir el embarazo.

Sin embargo, es difícil considerar que Diana tuviera la confianza necesaria para acercarse con cualquiera de sus padres, pues como se ha observado a lo largo de su historia, se encontraba en medio de ellos constantemente, recibiendo y escuchando los insultos que uno hacía del otro, así como las restricciones y prohibiciones de hablar con su mamá o papá, dependiendo de la casa en la que se encontrará viviendo en ese momento. Así mismo, no hay que perder de vista que uno de los elementos más importantes es su edad, pues tenía 15 años al momento del embarazo y su derecho era ser protegida por sus tutores y recibir información que le permitiera autocuidarse para tomar decisiones respecto a su sexualidad. Ella relata:

*y me dijo, me hubieras dicho antes ... yo no te voy a regañar, ni a pegar dice pues yo te he dado la confianza dice, ahora ¿por qué no me dijiste como te podías cuidar? y todo eso, pero no me lo tomo mal tampoco ... este sí me decía cuídate pero tampoco no me da de que le contaba muchas cosas y me dijo ¿por qué no me contaste? yo no te voy a pegar, yo no soy como tu papá, la que sí lo tomo a mal fue mi abuela, le pesó, mi mamá le dijo pues de que estaba embarazada y mi abuela sí reaccionó muy feo; -está bien pendeja, nos vio la cara de pendejos, o sea todo, ... de hacerme sentirme mal pero, ... este se lo dijo a mi mamá pero estoy escuchando todo, pues ya no me hablaba, a los 3 días me fui pero a mi papá no le quería decir por lo mismo de que pues se iba a enojar, este luego tuvimos problemas entre mi papá y mi mamá y pues mi mamá me dijo ya no le hables a tu papá y pues ya, ya mi mamá me decía no quiero que él esté en tu vida.*

Con esto se demuestra una vez más que a las que se culpa por el embarazo es a las adolescentes. Como resultado Diana considera que lo más factible en ese momento es ir a vivir con su novio, aunque detalla que solo tuvieron una buena convivencia alrededor de un mes, pues el comenzó a comportarse de manera violenta y cortante. Por su parte ella continuaba haciendo intentos por “recuperar su atención y que las cosas funcionaran”, no obstante, descubrió nuevamente que él estaba saliendo con otras personas, la humillaba y el nivel de violencia psicológica que ejercía sobre ella iba en aumento. Diana intenta recurrir a la familia de él para que la apoyen, sin embargo, debido al sistema patriarcal donde se le beneficia de impunidad y poder, la familia es incapaz de demandarle que cumpla con los acuerdos o en todo caso que pare de violentarla, por el contrario, la violencia incrementa cuando su familia intenta intervenir. Explica:

*me fui con mi pareja, un mes estuvimos bien en septiembre. Revisé su teléfono y encontré muchas cosas ... en octubre, él se empezó a poner bien raro ya no me hablaba este, en octubre ya no como a finales de octubre me dejó de hablar ... empezó a actuar raro, ajá me dejó de hablar, se enojaba por todo. Yo le empecé a preguntar ... le empecé a decir por qué te comportas así y que tienes que te molesta ¿no? te molesta algo de mí dime y él ya no me hablaba, me ignoraba.*

*su papá le consiguió un trabajo por lo mismo de que ... pues este hubo problemas también entre eso y pues mejor le consiguieron un trabajo yo a la vez éste le quería decir que no se fuera ahora sí que tenía miedo de que conociera a alguien más, este y ya se empezó a trabajar ahí como a las 2 semanas se empieza a poner raro, pero no sabía por qué, yo le preguntaba qué tienes que te pasa, nada, no me contestaba. Le dije a sus papás que hablaran con él, hablaban con él, él se enojaba más me dijo este, -ya estoy hasta la madre*

*de que me regañen por tu culpa, luego así dormíamos ya este me ignoraba este ya después también le dejó de hablar a toda su familia y a mí. Me quería ir cuando le revise su celular; también había encontrado mensajes estaba saliendo con otras, pero sí una vez esté, él entró temprano al trabajo y se hecho perfume, se me hizo raro porque él siempre decía: -pero para que me voy a echar perfume si no me voy a vender, voy a trabajar y pues se me hizo raro ¿no? a los 2 días le revisé su celular porque había llegado borracho, en la mañana le revise el celular y si encontré unas fotos con él y otra persona y pues yo sí sentí feo éste le dije a su abuela pues le enseñé las fotos él se enojó.*

Cautiva de su agresor y ya con más meses de embarazo es inviable pensar en un aborto, por lo que intenta adaptarse a las condiciones. La familia del agresor le ofrece quedarse a vivir con ellos y le piden a Diana que busque a su papá para llegar a una solución; ella considera quedarse a vivir en ese lugar porque expresa que la trataban bien, finalmente su hermano es quien logra convencerla de que se vaya porque no puede esperar nada más de él (su agresor). Narra:

*una vez éste le iba a lavar su ropa y él me dijo no déjala ahí yo la lavo y pues este pues yo ahora sí que quería otra vez ganar su... yo no sé este y le dije no yo te la lavo y me dijo no y me la arrebató y me dijo por eso ya no soy feliz y se fue este, ya después él empezó a dormir en la sala, ya no dormía conmigo ya llegaba borracho... En la tarde me habla me dice ya deja de estar chingando entiende que ya no quiero nada contigo ya no soy feliz nada más quieres meterme en más problemas quieres que te rompan tu madre y no sé qué tanto, yo sí sentí feo a los 2 días este él salió tomo y al día siguiente pues este hablaron con él sus papás hablaron con él y pues él dijo, le preguntaron porque ya no quería nada conmigo y pues él dijo que ya no que ya no quería nada conmigo que ya no estaba feliz y pues ahora sí que sus papás, su papá me dijo: -no pues háblale a tu papá para ver qué podemos solucionar y ya bajo mi papá pero ya bajo, ahora si que se supone para eso, le voy a hablar a mi papá otra vez porque mi mamá me había dicho que ya no podía contar con ella de que pues una era su casa y pues no me podía recibir y pues ahora sí que mi papá lo volví a buscar y ya mi papá bajó por mí fue por mí*

*mi hermano también fue y me dijo: -si te vas si te vas a quedar entiende que él ya no va a estar contigo, él se va o va a salir con alguien más tú ya no tienes por qué reclamarle nada, él te está diciendo que ya no quiere nada contigo y además te la vas a pasar mal porque dice físicamente vas a estar bien, este tienes todo pues pero emocionalmente vas a estar triste deprimida y eso no te va a hacer bien, y pues dije no pues sí qué hago aquí si ya no quiere nada conmigo y pues sí me fui*

Es forzada de nuevo a movilizarse intentando huir de la violencia. Son las circunstancias las que la empujan una vez más a irse a un lugar en el que no desea estar, pero debido a su edad, indefensión y supervivencia no tiene más elección. En contraste, su agresor hasta el momento de la entrevista es impune, no existe responsabilidad alguna con ella de ningún tipo: psicológica o emocional, ni económica. El sistema patriarcal lo beneficia, Diana expresa que no le respondía ni a su propia familia, sin embargo, al ser ella menor de edad su padre estaba considerando una demanda legal.

### **3.3.4 Diana y el *continuum* de violencias.**

En conclusión, Diana continua con su embarazo de forma “aparentemente voluntaria” sin embargo, detrás de la decisión se ejerció violencia psicológica y un deseo que surge de la noción del *amor romántico* de conformar una familia y recibir amor en algún ámbito de su vida. A diferencia del caso de Brenda y Alma, Diana no es obligada a casarse y el padre de su hijo la abandona por completo, en este caso algunos de sus familiares la apoyan de acuerdo con sus posibilidades y con sus limitantes. Ella espera poder completar su curso de barbería e inglés para poder irse a vivir a Estados Unidos junto con su hijo y ofrecerle otro tipo de futuro y un “mejor ambiente.”

En cuanto a la educación sexual que recibió Diana tanto en la escuela, como en su familia fue irrelevante, insuficiente y deficiente. La escasa información que obtuvo de educación sexual en la escuela durante la primaria y secundaria recayó en lo restrictivo y biológico, más que en lo preventivo, libre de prejuicios y estereotipos. Diana también relata que su papá alguna vez le mencionó algo sobre los embarazos no deseados, “*va a haber una cierta edad en la que tú ya vas a tener relaciones y hay muchas cosas para que te cuides y no te vayas a embarazar, pero en ese momento yo no entendía, porque tenía unos 10 años*” de ahí la importancia que la educación sexual sea integral, acorde a la edad, amigable y respetuosa de las inquietudes de las adolescencias.

### **3.4 Caso Karen. Violencia patriarcal, mandato de maternidad.**

Karen es originaria de Cuernavaca, Morelos. Es estudiante de bachillerato, al momento de la entrevista tenía 16 años y su bebé 3 meses de nacido. Es sobreviviente de violencia de género psicológica y económica, igual que agraviada por la cultura patriarcal por parte de su padre, el progenitor de su hijo y los padres de este. El caso de Karen es ilustrativo ya que a pesar de las violencias de las que fue víctima, logra sobreponerse gracias a su habilidad de análisis y priorizar en distintas ocasiones su propio bienestar.

### 3.4.1 Adolescencia interrumpida, Violencia simbólica.

Karen vive con su mamá y su pareja, su hermano menor y recientemente con su hijo. Considera que se lleva bien con su madre, pero debido a la carga de trabajo no hay una relación profunda, describe “- *la relación con mi mamá... muy buena casi mi mamá y yo nunca hablamos entonces, era como casi no la veía, trabaja mucho ... no era como muy cercana en la relación, pero ... soy muy tranquila*” Su madre es subdirectora de una primaria y como efecto, Karen comienza a trabajar y ganar su propio dinero cuando tenía alrededor de 14 años. Llevaba comida a su mamá y a sus compañeras del trabajo les gustó, así que comienzan a pedirle comida también para ellas.

Relata que hace aproximadamente un año, cuando tenía alrededor de 15 años estaba centrada en la preparatoria y casi a mitad del primer semestre conoció al padre de su hijo, su primer novio. Inician su vida sexual cuando tienen aproximadamente tres meses de salir, no obstante, a pesar de exponer que estuvo de acuerdo para iniciar con los encuentros sexuales, dentro de sus expresiones se puede observar que su novio en ese momento ejerció presión sobre ella para que aceptara y hubiera un aparente consentimiento, cuando expone:

*Me sentí mal, me sentí utilizada en ese momento porque dije: pues obtuvo lo que quiso porque en algún momento cuando empezamos a tener relaciones pues el comenzó como incitar la situación, si, no estaba muy segura. No, no estaba tan segura pero como que no lo vi mal, como que dije bueno no me está metiendo presión social, pero está como yendo a que yo lo haga. Vamos a darle una oportunidad ... porque yo decía bueno ya estoy en una edad para tener, no es cierto, creo que no estaba preparado mi cuerpo para eso.*

En este fragmento se puede notar una interiorización de la dominación, esa violencia simbólica que es casi imperceptible como describía el sociólogo Pierre Bourdieu (2012), así como del sexo coaccionado (Kelly, 2019). Derivado del sometimiento que coloca a las mujeres en el lugar de subordinación por su género y previa violencia psicológica<sup>15</sup>, en este caso, Karen reconoce que el incitaba la situación y que ella no estaba muy segura,

---

<sup>15</sup> De acuerdo con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. (LGAMVLV, 2007, p. 3).

sin embargo, acepta finalmente como efecto de un “mandato de amor” y lo normaliza. Por otro lado, si bien se podría interpretar el noviazgo de Karen como una relación horizontal, ya que ambos son de la misma edad, no hay que perder de vista que el desarrollo psicosocial no es homogéneo, aunado a que él emplea maniobras sutiles control. Ella comienza a sospechar de un embarazo, sin embargo, por el miedo a que fuera cierto evitaba hacerse una prueba, no obstante, un día, mientras estaban manteniendo relaciones sexuales Karen se desmaya y cuando vuelve en sí decide que es momento de realizarse un test de embarazo. Al ver que esta sale positiva, Karen experimenta una sensación de decepción, en sus palabras “*me sentí decepcionada de mí... porque no era ignorante*” narra:

*teniendo relaciones me desmallé entonces él se espantó, y ya cuando desperté, muy rápido, pero sentía que me hablaban muy lejos y me dijo ¿cómo estás? ... pues yo ya tenía sospechas de que estaba embarazada pero no quería gestionar ... ¿cómo voy a hacer la prueba qué tal si sale? ... fuimos ese día, compramos prueba y salió positivo ... me sentí hasta podría decirse decepcionada de mí porque no era ignorante*

Es notable dentro de estas líneas que Karen interioriza responsabilidad, no obstante, no hay que perder de vista que no existe un diálogo cercano y de apertura entre Karen y sus tutores, por el contrario, con su padre en el momento de la entrevista existe un contacto nulo. Ella relata que en una ocasión le habló a su papá para que la apoyara a comprar un instrumento musical y la respuesta de él fue de enojo, le reprochó que sólo lo buscaba para pedirle dinero, la ofendió y desde ese momento dejaron de tener contacto, explica – “*nos dejamos de hablar por una discusión de que no me quiso comprar un violín, me dijo pues sólo me hablas para pedirme dinero y me eliminó*”. Sin embargo, al igual que en el caso de Diana en el que sus padres están separados, les prohíben tanto a Diana como a Karen hablar con ellos, perdiendo de vista las y los adultos el bienestar de las adolescentes, colocándolas en el centro del conflicto sin que ellas tengan voz y poder de elección. Karen describe: “*mi mamá no quería ver a mi papá, fue mucho conflicto con las familias porque mi abuela quería verme y mamá no me dejaba y mi papá quería llevarme a pasear ... en el duelo ... me afectó.*” De manera que las acciones y decisiones de los adultos, aunque estos sean inconscientes o involuntarios afectan y repercuten en su vida.

Al momento de realizarse la prueba de embarazo se encontraban en la casa de la abuela de su entonces novio, ella rompe en llanto porque no estaba en sus planes un embarazo, sus planes siempre fueron seguir con sus estudios “*yo tenía muy buenas calificaciones*”-

menciona. En ese momento él se muestra condescendiente y le asegura que la apoyará en la elección que ella decida tomar, incluso le asegura que si “lo tienen” el se saldrá de la escuela para trabajar, no obstante, nada de eso ocurrió y el compromiso se desvaneció casi de manera inmediata. Karen relata:

*sí ahí me hice la prueba en la casa de su abuela y entonces salió positiva y yo me sentí muy mal, entonces se me saltaron las lágrimas. Luego me abrazo y pues me dijo como de; que lo que tú digas va a estar bien, si tú decides abortar bastante bien, si decides tenerlo yo me voy a salir de la escuela para apoyarte, lo cual fue una mentira ¿no? En ese momento solamente le dije que no era mi plan, que nunca imaginé embarazarme en tampoco tiempo porque fue muy poco tiempo ... y entonces fue como cómo ¿pero si vas a estar conmigo? y me dijo él que sí, y no sé fue muy raro pero yo me sentía muy mal porque no fue planeado, por qué no fue deseado en ese momento, porque fue una mala decisión a pesar de todo y porque no estoy madura mentalmente para poder educar, no de la manera correcta o de la mejor manera.*

Observamos dentro de estas líneas que Karen es una joven con una elevada capacidad de análisis y reflexión, logra expresar en sus propias palabras que no fue un embarazo planeado ni deseado, identifica, además, así como cuando inició su vida sexual que no estaba preparada para ello. Sin embargo, para ese momento confió en que su pareja estaría con ella y la apoyaría; no obstante, la desconsideración por parte de él se manifestó rápidamente. Al día siguiente el le advirtió que asistiría a una fiesta, como es lógico, Karen se sentía abrumada con la noticia de su embarazo, al mismo tiempo que descuidada por él, pues no le estaba dando la importancia que el embarazo demandaba, y ella decide terminar la relación en ese momento, en respuesta la abandona por completo.

*me dijo: -pues yo voy a ir a una fiesta y si tú no quieres ir no vayas, pero pues mi comportamiento no debe de afectar en nada, o sea como que me quiso dar a entender cómo, de si me porto mal no va a ser mi culpa porque tú no fuiste, entonces ese día le dije que termináramos y me dijo que sí, y le dije bueno tenemos algo pendiente que era lo de mi embarazo y me dijo: -pues de eso encárgate sólo tú y ya después me bloqueo de todo, de todo de todo, entonces fue un shock para mí y entonces ese día estuve muy nerviosa y al otro día estaba bastante nerviosa y mi mamá lo notó entonces me dijo ¿qué tiene estas muy rara?*

Desde ese momento ella tiene que enfrentar sola el comunicárselo a los adultos, se siente juzgada y sufre vergüenza ante su mamá, una característica en común con Alma, pensar en sus madres y su reacción. Sin embargo, si bien la mamá de Karen se muestra triste



porque en sus propias palabras dice “-no puede ser que se repetirá la historia” haciendo alusión de que ella también fue madre adolescente. Reacciona de forma comprensiva, apoya y apoya a su hija en sus decisiones, le pide que contacte a los padres de él para llegar a una solución, narra:

*me dijo como que no podía ser que se repetirá la historia, que por qué decidí seguir el mismo patrón... a pesar de todo siento que lo tomé no de la manera de la que yo me esperaba, yo pensé que me iba a pegar, que iba a tener un impulso de adrenalina, lo tomo muy jay, con aire! más porque me sentía muy mal y aparte es como sentirme juzgada por mi mamá porque a partir de que dices que estás embarazada pues tu mamá sabe lo que paso para que estes embarazada es incómoda esa situación, y ya mi mamá lo tomó bien bueno no muy bien pero me dijo como de ahí que voy a hacer. Háblale dile que venga, y este y pues no me contesto porque me tenía bloqueada de todo y por suerte tenía número de su mamá, aquí habíamos hecho un viaje a six flags y un día, ese día te mando un mensaje de mi celular a su mamá entonces de pura suerte lo tenía y le mande un mensaje diciéndole que estaba embarazada, su mamá me contestó muy rápido y eran como la 1:30 de la mañana y ya empezamos a platicar ... me dijo que por qué le decía hasta ahorita y yo pues tenía 2 días de haberme enterado no era como de que no le haya dicho tan rápido. Me dijo que iba a hablar con su hijo y que se iba a ser responsable, que si quería hacerme la prueba de sangre o porque si estaba segura que estaba embarazada y pues yo sabía que si.*

Hay que enmarcar que cuando Karen afirma que su embarazo “no fue planeado... no fue deseado” es inequívoco deducir que es efecto de seguir un patrón; sino la consecuencia de no adquirir educación sexual de forma integral, ya que esta se suele dejar en manos de la escuela, sin complementarse de forma adecuada en el hogar, y la educación sexual que se recibe en la escuela, como ya se ha reiterado, se limita a clases de anatomía del cuerpo humano y a lo restrictivo, atemorizando a las adolescencias sobre las enfermedades de transmisión sexual y provocando que las y los jóvenes no expresen con libertad y confianza sus inquietudes. Ahora bien, no hay que dejar de lado que la responsabilidad de la prevención del embarazo es una cuestión de dos, de la pareja, sin embargo, recae en Karen debido a la dominación y los mandatos de género, que contribuyen a un sistema social injusto, pues mientras que ella es juzgada y revictimizada, a él se le salvaguarda y encubre para que no se le responsabilice ni sancione por el embarazo. Cabe preguntarse ¿qué hubiera sucedido de no tener el número de la madre? Dentro del sistema patriarcal es habitual y permitido que los hombres no se responsabilicen de su paternidad, dejando

el trabajo de crianza a la mujer, debido a la asignación de roles dentro de este sistema. Dado que, aunque las mujeres ejerzan violencia patriarcal sobre otras mujeres, sobre sus propias hijas, regularmente se hacen cargo de sus hijos/as.

### **3.4.2 Violencia patriarcal, la reproducción de la dominación.**

Karen ya había decidido que dependiendo del número de semanas que tuviera de embarazo lo interrumpiría o no, puesto que su mamá le dio la opción de un aborto; lo cual es trascendental para este caso, ya que, de todos los casos analizados anteriormente, ningún padre o madre preguntó o tomo en cuenta la voz de las adolescentes, ella narra:

*en ese momento mi mamá me dijo pues espero que la prueba salga negativa y salió positiva en mayúsculas y negritas positiva, ajá mamá lo vio y dijo “no puede ser unos chamacos qué van a hacer”, yo en ese momento me quedé guardando silencio porque ni yo sabía que contestar no sabía la respuesta a esa pregunta*

*Un aborto sí, sí lo contemplé pero cuando tenía cuantos 14 años yo tuve un proyecto sobre el aborto seguro y entonces estaba leyendo un documental de una persona que decía, bueno que dijo que un médico dejó de hacer abortos porque a partir de cierto tiempo de ciertas semanas, el embrión empezaba a tener el sistema nervioso entonces es cuando los embriones empiezan a tener sufrimiento y es a partir de la semana 7 a la 8, entonces dije, si es que tengo menos de 7 semanas lo hago, yo le dije a mi mamá que todo iba a ser con un ginecólogo si lo hacía, sí estaba de acuerdo y me dijo pues sí, es así sí, porque ella también sabía de esto porque yo en algún momento le conté y me dijo como decida está bien.*

Dentro de este escenario también estaba la posibilidad de continuar con el embarazo, pues vio en su madre una muestra de que era asequible continuar con sus estudios.

*estaba la opción de tenerlo porque mi mamá me tuvo joven, entonces puedo cómo reflejar un poco su historia con la mía, aunque ella no lo pasó igual la puede reflejar, como ver que ella tiene un buen un buen avance en la vida, entonces también estaba el tenerlo y en él seguir estudiando y que ella me va ayudar, esa fue la opción que tome al final*

A partir de ese momento Karen es agraviada no sólo por su ex – novio, sino también por los padres de él. La madre la lleva realizarse una prueba de sangre y al ver que esta sale positiva le advierte que “no obligará a su hijo a casarse”; con ello observamos una vez más, como las mujeres contribuyen y son esenciales para perpetuar los privilegios de los hombres debido a la cultura patriarcal a la que son sometidas, legitimando las conductas

desiguales entre géneros. Inclusive Karen tiene que hacerle entender, que su interés no esta en su hijo, sino en la situación de su embarazo, describe:

*Solamente ese día fue la mamá ...y ya me dijo te llevo a tu casa y me llevo a mi casa y entonces pues me dijo que cuándo iba a hablar con mis papás, eso fue todo lo que me dijo hijo “solamente algo, yo no voy a casar a mi hijo” y yo le dije no se preocupe yo no me quiero casar soy muy joven, me dijo “pero si él también decide ya no quiere estar contigo no lo voy a impedir” y yo le dije que estaba bien porque no es malo eso, entonces, pues ya eso fue todo y ya halo se puso en contacto con mi mamá la señora sí para hablar ¿no? entonces se pusieron de acuerdo.*

De igual manera el padre de él ejerce coacción sobre Karen para que no abortara, sobreponiendo sus dogmas morales, “pues su papá de él dijo que no quería que yo abortara, que, porque pues no estaba bien, porque ante él era una vida y así ¿no? me lo dijo que se iba a ser responsable.” No obstante, la doble moral de la figura masculina se hace presente, pues el padre cambió de opinión al momento de presentarse en la casa de Karen para hablar con su mamá, ya que la sobreviviente describe “querían obligarme a que yo abortara” a pesar de que ya había tomado la decisión de continuar con el embarazo, porque su mamá la apoyaba, ella narra:

*entonces pues ya ese día su su papá y su hijo, su mamá si querían obligarme a que yo abortara, su mamá ... me decía pues la decisión que tu tomes es la correcta, yo no voy a apoyar las decisiones que tome tu mamá más que la tuya, pero solamente tengo que decirte que son muy jóvenes y me ponía como todo lo negativo que iba a tener la vida de mi bebé, como no tienen estabilidad económica ¿qué van a hacer? como si mi familia no me brindará el apoyo suficiente, pero no fue así, entonces cuando yo decidí y dije ese día que lo iba a tener su mamá se enojó bastante entonces me dejó de hablar el papá.*

*él (ex – novio) no decía nada, nada más se quedaba sentado, su mamá nada más dijo seriamente “siento que mi hijo se siente muy juzgado y no me gusta verlo en esta situación” entonces fue como de; pues yo también me siento así ¿no?, pero se tiene que tener esta conversación incómoda para llegar a un acuerdo y al final dije yo que lo iba a tener y ellos me dijeron que me iban a apoyar, que iba una consulta la iban a pagar ellos y una consulta yo, y como yo trabajaba tenía dinero ahorrado.*

Hay que prestar atención en el “castigo” que ejerce el padre sobre Karen, cuando ella describe que “le dejo de hablar” se da una similitud con lo que el propio padre de ella hace cuando le “deja de hablar porque sólo lo buscaba cuándo quería dinero”. Ambos

padres imponen y sancionan, pero se desdibujan de la responsabilidad paterna que les corresponde, utilizan además mecanismos como la manipulación y el chantaje para culpar a la mujer de esa ausencia, trasladando toda la responsabilidad a las figuras maternas.

Finalmente, la carga económica recae únicamente sobre Karen y su madre, pues los padres de él se comprometieron a cubrir con la mitad de los gastos del parto, pero hasta el momento de la entrevista no habían solventado ningún costo. Incluso para el primer seguimiento médico invitan a la madre de él, pero no se presenta. No obstante, no será la última vez que la señora justifique y legitime las acciones de su hijo. Karen describe que después de la conversación que tuvieron y ese primer chequeo, su exnovio propiciaba situaciones que la incomodaban, dado que vivían muy cerca el iba a buscar a un amigo que vivía frente a la casa de ella tratando de llamar su atención, aun sabiendo que ella se hallaba en una situación de vulnerabilidad. Karen decide hablar con su mamá y pedirle que hable con su hijo, puesto que ella se encontraba sola enfrentando el embarazo y al mismo tiempo atravesando el duelo de la ruptura. A pesar de la petición, la madre decide excusar a su hijo y le responde sin ningún tipo de empatía “*no, no puedo hacer nada al respecto*” describe:

*hubo una fiesta y a mí me invitaron, pero yo no podía salir porque estaba castigada, ... y fue un espectáculo total, porque él ya tenía novia, entonces me sentí muy mal, muy triste, entonces solamente en este momento puede llorar mucho, lloré bastante hasta quedarme dormida no sé, yo lo bloqueé porque dije voy a priorizar mi salud mental. Entonces empezó el contacto cero y entonces, él lo notó, entonces su amigo de él vive enfrente de mí, entonces él iba a diario a la casa de él a gritarle ¿no? lo hacía para que supiera que ahí él estaba ahí. Su mamá, le mande un mensaje que por favor le dijera a su hijo que dejara de llamar la atención porque yo estaba teniendo un duelo, que lo quería superar yo sola y que por favor me dejara en paz, porque también estaba en un estado vulnerable. Entonces me dijo: no, no puedo hacer nada al respecto, él va con sus amigos, no va a verte a ti, entonces fue fatal fue fatal, ella me dijo pues ella va con él, va con sus amigos él, no va a verte, deja de pensar que, que te está ... yo voy a hablar con él para que ya no grite, pero él se ríe así, entonces fue muy malo porque ella podía hablarlo con él, podía decirle hijo no vayas para allá, y más porque su mamá permitió acepto a esa niña en su casa.*

Es decir que, Karen tuvo que enfrentar su embarazo teniendo 16 años, de forma solitaria y únicamente con el apoyo de su madre, derivado del mandato de maternidad en el que las mujeres se hacen cargo, ya que ni su padre de ella sabía del embarazo “*mi papá no*

*estuvo presente porque en ese momento nos dejamos de hablar ... y él no sabía que estaba embarazada.”* Y como se ha señalado también, hubo ausencia de obligaciones por parte del progenitor de su hijo y su familia de este. De todo ello se puede corroborar que, sin importar las circunstancias, dentro del sistema patriarcal y su designación desigual, en la que al hombre sin distinción de edad, la sociedad y cultura le permite omitir sus responsabilidades durante el embarazo y posteriormente ajeno en la crianza, como describe Lerner (1986)

La base del paternalismo es un contrato de intercambio no consignado por escrito: soporte económico y protección que da el varón a cambio de la subordinación en cualquier aspecto, los servicios sexuales y el trabajo doméstico no remunerado de la mujer. Con frecuencia la relación continúa, de hecho y por derecho, incluso cuando la parte masculina ha incumplido sus obligaciones. (Lerner, 1986, p. 5)

Mientras que a las mujeres se les demanda “soportar por amor”, “instinto de maternidad” y resistir la carga psicológica, económica y social, así como renunciar o modificar proyectos propios.

### **3.4.3 La escuela frente al embarazo no deseado, planeado o forzado.**

Dada la edad de Karen (16 años) su embarazo fue diagnosticado de alto riesgo, motivo por el cual se le indicó reposo. En ese momento las clases en el bachillerato continuaban en línea por la pandemia de COVID-19, esto le permitió avanzar en sus materias. Sin embargo, poco después su escuela iniciaba el período de transición a modo híbrido y tenían que presentarse obligatoriamente a clases presenciales cada dos semanas, de ahí que tuviera que avisar a la escuela para que el personal docente pudiera evaluarla de forma virtual, explica:

*después yo no fui a bachilleres eh, primero es porque he estado en riesgo de aborto porque era adolescente y entonces me mandaron incapacidad...*

*entonces dije bueno voy a enviar un correo donde expliqué mi situación y me la aceptaron, y no fui hasta creo que una semana antes de que saliéramos de vacaciones, y ya fui muy poquito tiempo de entregas, a hacer exámenes del tercer parcial entonces los maestros si sabían, porque sino cómo me iban a evaluar.*

A pesar de que los directivos y sus maestros/as sabían del embarazo, Karen no expresa que hayan demostrado algún tipo de interés en su bienestar, en conocer sobre su situación o la hayan canalizado al servicio de orientación psicológica de la institución. En virtud de

lo anterior, decide no contarles a sus compañeros/as o amigos/as de la escuela, creía que la juzgarían y opto por no compartir con nadie lo que estaba viviendo. A partir de esto, se puede observar que las jóvenes experimentan miedo a ser señaladas y juzgadas, por sus pares y la sociedad en general. Esto se debe a la tendencia de condenarlas socialmente a ellas y no a los padres, Karen finalmente opta por el aislamiento, pasar desapercibida o en sus propias palabras “*ser transparente*” acallar su voz, pues percibe que la escuela no es un espacio de escucha.

*los adolescentes tienden a juzgar bastante ... Y estuve una semana y me retiré y ya tuve a mi bebé, estuve en cuarentena entonces ya*

*...yo soy muy transparente probablemente, bueno sí soy popular porque todos me conocen, pero no soy esencial*

Sin embargo, no logra escapar de ser objeto de infantilización por parte de las autoridades escolares y personal docente, emiten opiniones sobre su decisión, sin indagar al menos en su sentir, Karen identifica que fueron sobre todo profesoras las que la cuestionaron:

*las maestras, como de por qué había tomado esa decisión, que había muchas más alternativas, que no era una ignorante, que solamente iba a sufrir yo, y entonces eso fue la maestra de biología de bachiller, y no le dije nada porque la ocupo, la necesito qué tal si le digo algo y me reprueba, me hizo sentir mal, pero al mismo tiempo como que dije entiendo su frustración de ella, probablemente aunque no está correcta porque no debería de hacer esos comentarios, más si ya tengo al bebé, pero pues lo respeto aunque ella no haya respetado mi decisión*

*y el director dijo ay estás muy pequeña, pero nada más no hizo un comentario grotesco, sólo ella me hizo sentir incómoda porque yo estaba dándole leche a mi bebe y fue como de hubo otras alternativas*

Se puede observar una vez más como en todos los casos analizados hasta ahora, que las y los adultos incluso sin distinción de nivel educativo o época, consideran saber lo que es mejor para las adolescentes y emitir sus juicios. Las experiencias, decisiones y emociones de las adolescentes no son escuchadas, por ello es entendible que Karen como otras jóvenes, opten por el aislamiento y decidan no compartir sus sentires, incluso cómo observamos en el apartado de violencia feminicida, algunas niñas y jóvenes pueden llegar al suicidio.

La escuela no está preparada para las adolescentes embarazadas, no es un espacio de contención a pesar de ser un ámbito de socialización importante. Las y los docentes no recibimos capacitación ni sensibilización sobre el tema para fomentar la prevención y no el enjuiciamiento. Sin embargo, surge la pregunta ¿Qué hubiera sucedido con Karen si las clases no fueran presenciales en ese momento debido a la pandemia? Probablemente como muchas otras jóvenes se hubiera visto obligada a abandonar la escuela, sin embargo, en ese período existían todo tipo de facilidades y flexibilidades con el estudiantado para no tener bajas y mantener la matrícula escolar lo mas elevada posible. No obstante, como hemos revisado en los casos previos, no existía alguna persona adulta con la que ella pudiera recurrir para exponer sus inquietudes sentirse segura y escuchada, dentro o fuera del espacio escolar, las jóvenes están desatendidas en diversas dimensiones y niveles, ya sean aspectos emocionales, económicos, escolares, entre otros. Solamente recurren a las y los adultos cuando el embarazo es una realidad.

#### **3.4.4 Karen y el continuum de violencias de género.**

En conclusión, Karen es una sobreviviente del continuum de violencias de género psicológico, económico y sexual, en distintos ámbitos como el familiar, de pareja, escolar y social. Conjuntamente es sometida por adultos dentro del sistema patriarcal en el que juzgada y cuestionada por sus elecciones. Karen posee una gran capacidad de análisis para sortear los obstáculos que se le han ido presentando, sobreponer su bienestar personal cuando identifica determinados comportamientos de violencia y aprovechar algunas oportunidades para hacer escuchar su voz y seguir adelante con sus proyectos.

También expone cansancio, pues con sus 16 años tiene que atender a su bebé que en ese momento tenía solo tres meses de nacido, realizar labores domésticas que ya tenía asignadas antes de su embarazo y atender las tareas escolares. Tendría un cambio de turno en la escuela para poder llevar a su hijo a la guardería. Karen está a la mitad del bachillerato y tiene como proyecto seguir estudiando y ser maestra como su mamá.

#### **3.5 Caso Viridiana. Mandatos, roles incompatibles y sentimiento de culpa.**

Viridiana vive y es originaria de Tixtla, Guerrero. Al momento de la entrevista tiene 28 años, su primer embarazo fue a los 17 y es madre de dos niñas. Viridiana es agraviada de violencia simbólica contra su cuerpo y sus deseos, en el ámbito escolar, familiar y social. Su caso demuestra como a pesar de sus anhelos y esfuerzos persistentes por estudiar, la

cultura patriarcal puede interiorizarse de forma tan sutil y profunda que le demanda normalizar y priorizar el mandato de maternidad a diferencia de los casos anteriores en los que las violencias son más nítidas.

### 3.5.1 Madresposa por mandato.

Viridiana vivía con su papá y hermano desde sus 16 años. La decisión de vivir con su papá está relacionada con la percepción que ella tiene de su madre *“mi mamá tomaba, es lo que no nos gustaba, le gustaba divertirse, salir a convivios y a veces nos dejaba a nosotros, así que decidimos quedarnos con mi papá mejor”*. A partir de esa vivencia, junto con reforzamiento de mandatos y expectativas sociales, comienza a crear configuración simbólica de la figura materna.

*A partir de ese momento le empezamos a tener como rencor, porque nos dejó, o sea había, así como que cosas, de ay a mí me toca hacer ahora esto y cómo lo hago por qué mi mamá se fue y ahora lo tengo que hacer yo, o sea así la dejamos de ver por qué decidió irse ¿no? o sea y tomar yo un papel que no me correspondía ... nos alejamos de ella.*

Cuando expresa *“tomar yo un papel que no me correspondía”* hace referencia a un rol de madresposa<sup>16</sup>. La ausencia de esa figura la tiene que cubrir Viridiana, por el hecho de ser mujer. En el sentido de las responsabilidades que la esposa y la madre *debería* cumplir, por asignación de roles de género patriarcales, como Marcela Lagarde (2019) describe *“Hay mujeres que son esposas de su padre [...] o madres de sus hermanos”* (Lagarde y de los Ríos, 2019, p. 281).

Por lo que Viridiana tiene que aprender y realizar dichas tareas, pues antes del divorcio ella relata que solo se dedicaba al estudio, porque *“su mamá le hacía todo.”* Con 16 años, a consecuencia de elecciones de adultos se ve forzada a convertirse en madresposa y estudiante, ya que la escuela siempre fue una prioridad para ella desde que tiene uso de razón *“Yo era una de las mejores de ahí de la escuela, incluso quede en la escolta y tenía buenas calificaciones [...] tenía yo casi puro 10, 9 alguna vez”* – expresa. Durante este proceso de adaptación, describe *“yo me encargo una parte del hogar y una parte del estudio [...] se me empiezan a complicar las cosas”*. Dichas complicaciones se pueden

---

<sup>16</sup> Concepto desarrollado por la antropóloga feminista Marcela Lagarde (1990) en el que describe: Todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento y aun antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y como esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres.



enlistar desde la separación de sus padres, el rencor hacia su madre *por abandonarlos*, las responsabilidades que esto traía al interior de su casa y sus obligaciones escolares. Viridiana empieza a acudir a un grupo de Alcohólicos Anónimos (AA) al que comienza a asistir su padre a raíz de su separación. Esta asistencia parece estar vinculada a su asignación de esposa de su padre. (Viridiana aclara que su papá no es alcohólico y que asistía al grupo como forma de apoyo). En dicho círculo conoce a su novio, mientras ella estaba estudiando el bachillerato, ella tenía 16 y él 20. Él había decidido dejar de estudiar para trabajar en el negocio de su familia.

Viridiana considera que *“no era una chica que le llamara la atención divertirse, porque no sé, desde que se fue mi mamá tome el papel, como ya de ama de casa o algo así.”* Quiere decir un papel adulto, por esa razón, sus grupos sociales estaban limitados, *“no tenía otros vínculos más que la casa, la escuela y mi pareja”*- describe. Con ello se puede identificar que se refugió en su novio, aislándose como en el caso Karen de sus pares de la escuela, debido también a una noción del amor romántico en el que persiste la idea de la “media naranja” o el complemento en el ser amado, cuando narra como *“sentimos que, coincidíamos en las situaciones que estábamos pasando”*, incluso intenta explicar su embarazo como un *“camino fácil”*

*Y tal vez, no sé, fue una etapa en la que yo dije, creo que encontrar una salida de que yo ya no podía, tal vez de que era el hogar, era la escuela, no sé cómo que me sentía tal vez atorada en eso, y yo creo que seguí el camino más fácil ¿verdad? Ahora sí que me embarace.*

Es importante tener en cuenta la autoculpabilización que las mujeres hacen de su embarazo, porque al culpar ese embarazo no deseado, planeado o forzado, culpan el goce y placer que deviene de su sexualidad. Viridiana describe que el embarazo ocurrió en su último año de bachillerato, (a sus 17 años) después de dos años de noviazgo, y que en casos como el de Karen y Brenda usaban preservativo para prevenir un embarazo.

*al principio era ese miedo de ¡ay si quedas embarazada! También teníamos esa responsabilidad de protegernos, ya con el tiempo que pasaba, ya teníamos medio año yo creo teniendo relaciones, ya después poco a poco nos fue importando no pues que, si yo siento, te cuido y ya en una de esas...*

### 3.5.2 Patriarcado y culpas internalizadas.

Como se ha señalado, el patriarcado complejiza sus sistemas de dominación a través de la violencia simbólica logrando pasar desapercibida, incluso las mujeres que son las más agraviadas dentro de este sistema internalizan y normalizan dichas dinámicas de poder. Tal como lo describe Julieta Paredes (2012) feminista comunitaria.

El patriarcado se recicla y se nutre de los cambios sociales y revolucionarios de esta misma humanidad. Afina sus tentáculos, corrige sus formas brutales de operar y relanza las opresiones con instrumentos cada vez más sutiles y difíciles de detectar y responder (Paredes, 2012, p. 103)

Provocando que las adolescentes con embarazos no deseados, planeados o forzados se sientan responsables y culpables por ello. Para el caso de Viridiana, se suma la culpa que siente por su padre, ya que en sus palabras expresa “*él nos dio todo*”. Por lo tanto, los sentimientos de decepción se realzan y a causa del temor por “defraudar” a su padre consideraba no continuar con el embarazo. Narra

*Y yo decía que yo no lo quería tener, pero no lo quería tener por, por el miedo de, de este de defraudar a mi papá. Porque él o sea se ha matado por nosotros ... no se juntó con otra persona y yo decía, que yo le falle así ... o sea ese era como mi temor, así que por eso decía que no lo quería yo tener.*

No obstante, Viridiana se tienen que enfrentar a una “*dominación sutil*” por parte de su pareja. Pues dentro de este deseo de no querer continuar con el embarazo, se anteponen los valores y creencias de él. Al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, no sólo por el embarazo, sino por su situación de dependencia económica correspondiente a su edad, Viridiana cede y le pide a su pareja que no la desampare en caso de que su papá la expulse de su casa.

*Platicamos y él me decía no, pues es que es un ser humano y que es un bebé y yo ¡ay si! pero es que no... bueno, y este ya después le dije, es que no es que no sé qué hacer, no sé qué hacer. Así que un día le dije a él, le voy a decir a mi papá porque ya no sabía qué hacer. Me dice, bueno está bien dile, pero yo sabía pues que mi papá es de esos papás que te entienden, que pues buscan la solución. Pero yo todavía le dije de relajo, pero Espérame en la esquina, porque no vaya a ser que me vayan a correr y a dónde me voy a ir y me dijo si está bien.*

Para analizar estas líneas, retomamos el concepto previamente desarrollado por María Lugones (2008) de *colonialidad del género*, donde se puede observar como el cuerpo de

Viridiana se convierte en un territorio de dominación, en el que se imponen normas y deseos de su pareja. Una vez más se ve forzada a asumir el rol de madreposa, sin darle mayor importancia a sus proyectos, puesto que sus anhelos de vida en ese momento estaban enfocados a sus estudios “*Quería ser maestra y si pues tenía yo planes de tener un trabajo.*” Esto se debe a que dentro de este sistema patriarcal la mujer tiene que actuar conforme a lo que se espera de ella y por lo tanto se autosomete, para responder a las demandas y expectativas sociales, a pesar de que no sean compatibles con sus intereses y deseos personales. Incluso ella misma juzga a su madre por no cumplir con su rol históricamente asignado “*mi mamá no supo que estaba embarazada, ni siquiera le avisé*” y en su lugar enaltece a su padre cuando expresa “*jamás me lo va a perdonar*” pues para ella su padre realizó los sacrificios y esfuerzos que probablemente esperaba de su madre y por ello refiere que pese a la vergüenza se lo confiesa porque “*no tenía a nadie más que recurrir.*” Narra la escena:

*Papá quiero hablar con usted, si dime, yo creo ya se imaginaba... es que estoy embarazada y se me queda viendo y no me dijo nada, no me decía nada, y me dice, ya lo sabía. Nada mas estaba esperando a que me lo dijeras. Y yo,, por qué no me había dicho nada, y dice porque te correspondía a ti, le digo así que cuando veo y se suelta en llanto y ahí fue cuando dije si la regué pues, y se soltó en llanto (Viridiana hace una pausa) es que fue una cosa de que tal vez yo jamás me lo voy a perdonar porque pues, el nos daba todo, el se desvivía por nosotros y pues yo si le fallé, le fallé porque pues, no soy, pues no soy la persona que él quería... Yo ya no estudié, era una de las mejores y yo sé que él se desvivió para darnos todo, para que fuéramos los mejores y pues no lo supe aprovechar, así que se suelta en llanto y me dice, no te preocupes hija, tal vez las cosas no son como lo planeaste, me dice, todavía recuerdo que me dijo, son, a ver qué cosas querías en la vida, tu familia, tu casa, un hogar, yo le dije si, -pues ahí está, pues no es el orden que tu esperabas, pues ya tienes tu familia, ahora ve por tu trabajo, ahora vas por tu casa, no es el orden que tu pensabas pero lo puedes lograr y yo le dije que si, si sentí feo porque yo esperaba una regañada, lo peor que me dijera y pues no fue así. Al contrario, me dijo que no me preocupara, que si ya estaba pues ya nada más era cosa de que adaptarnos a lo que venía, a lo que íbamos a esperar y pues si la verdad si me siento mal pues por eso porque yo se que le fallé mucho.*

*Yo no se lo dije luego, porque era ese miedo de que la regué y ya no sé ni con que cara ponerle*

Se puede apreciar como cargaba con una gran responsabilidad, cuando expresa “*era una de las mejores y yo sé que él se desvivió para darnos todo, para que fuéramos los mejores y pues no lo supe aprovechar.*” Persiste un sentimiento de culpa por no corresponder con los mandatos, de ser “buena hija” explica que, aunque sintió alivio después de contarle a su padre no quería irse de su casa. Le preocupaba él y su hermano, se angustiaba porque otra vez no estaría presente la figura de la madresposa que ella había ocupado. Como explica Marcela Lagarde (2015) “Las mujeres pueden ser madres temporales o permanentes – además de sus hijos – de [...] hermanos [...] Son esposas de sus esposos, pero también de sus padres, de familiares” (Lagarde y de los Ríos, 2015, p. 280) y que se evidencia en el siguiente fragmento

*Me sentí más aliviada, más tranquila, de hecho, al día siguiente la llevó al doctor y para mi sorpresa ya tenía 5 meses yo pensaba que tenía 2 meses a lo mucho.*

*Mi esposo primero paso a ver a mi papá, le comento y le dijo que, pues él se quería juntar y todo, pero incluso pues yo no quería, yo no quería porque pues yo si temía o me preocupaba por mi papá y mi hermano, porque decía, si yo me iba quién les va a hacer de comer?, quien esto quién el otro o sea, pues no era de que yo me quería juntar. Decía no pues no ¿cómo?*

Dentro de esta sociedad patriarcal, parece impensable otras formas de ser esposa y madre. “Ser madre y ser esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser – para y de – otros, realizar actividades de producción y tener relaciones de servidumbre voluntaria.” (Lagarde y de los Ríos, 2015 p. 280) No hay posibilidad a la individualidad dentro de este precepto. El hombre también debe responder a su propio mandato de masculinidad, demostrar que ahora tiene *su* propia familia y que *su mujer*, pasa a ser parte de su propiedad y dominio. Lo podemos notar cuando Viridiana narra que su esposo la presionó para que se mudará con su familia, a pesar de que el padre de ella les ofrece la posibilidad que quedarse a vivir en su casa, su novio le advierte que, de no hacerlo como el demanda no le brindará su apoyo. Así Viridiana transita de un ámbito de sumisión a otro, no por elección propia sino por circunstancias, por el deber de cumplir con otros y de complacerlos, o como expone Gerda Lerner (1986) “La subordinación de las hijas y de la esposa es para toda la vida. Las hijas únicamente podrán escapar a ella si se convierten en esposas bajo el dominio/la protección de otro hombre”. (Lerner, 1986, p. 5) Relata:

*Así que pues mi esposo, también me decía, pues es que yo también quiero estar contigo, pero pues es que también pues quiero que te vengas aquí con mi familia, y yo así de ¡Ay! Pues es que no, tarde también para juntarme porque yo no quería, hasta que, el me dijo ahora si que, también que me tuvo como que presionar y me dijo este que si no, no me iba a apoyar porque el a fuerza quería que yo me juntara con el en su casa, así que pues bien o mal tuve que juntarme, porque no quería yo dejar a mi papá y mi hermano y pues si me junté, y este ya después lo señores.*

Para formalizar y como hemos observado en los casos anteriores, los padres de ambas partes “acuerdan” los términos de la conyugalidad. No obstante, hay que tener en cuenta que al igual que en el caso de Alma, Viridiana es menor de edad (16 años) mientras que su pareja tiene la mayoría de edad. Lo que reafirma un pacto de complicidad entre los adultos, para que este tipo de uniones desiguales permanezcan, así como dar por sentado; comprender que es lo más adecuado para las adolescentes. Pues a pesar de existir un aparente apoyo o las intenciones sean de “buena voluntad” Viridiana no menciona durante la conversación que algún adulto le preguntará sobre sus deseos o apoyarla sobre la decisión de no irse a la casa de su novio. Como lo refiere Marcela Lagarde, estos rituales están ya establecidos, de una manera tan rígida para que sean legitimados, que en este caso se va actuando casi de manera automática “De ahí que la maternidad y la conyugalidad sean apreciadas como tales sólo si ocurren en las condiciones del ciclo de vida, de ritualidad y de institucionalidad sancionadas.” (Lagarde y de los Ríos, 2015, p. 281)

*Pero antes de que yo me juntara fueron a platicar los señores con mi papá nada más, y este, que pues ellos querían que yo estuviera aquí con ellos y que me iban a apoyar, en la escuela mientras yo seguía estudiando, y que me iban a dar, pues a terminar el estudio del bachillerato, bueno quedaron que si y toda la cosa y pues ya me junté. Pero este, pues no la verdad yo no me quería juntar, o sea si quería estar con el pero como te digo me preocupaba mi papá y mi hermano, porque yo decía pues me voy a ir y ellos? El aseo de la casa, y pues la comida, pues yo no sabía pues también que decidir.*

### **3.5.3 Madresposa o estudiante, roles incompatibles.**

Viridiana transito su último año de bachillerato entre el embarazo y el puerperio- entre sus 16 y 17 años. Su vida cambio no sólo por el embarazo, sino porque ahora ya vivía con su pareja y su familia de él. Describe que ahí no contaba con los servicios necesarios para que ella pudiera realizar sus tareas escolares “*Me iba a la escuela y saliendo de la escuela*

*me iba a un ciber y descargaba toda la información y la guardaba en una USB y ya en la casa de mi esposo hacía las tareas, como tenía yo mi laptop.” La adaptación le costó incluso renunciar a una de sus mayores metas escolares, ser parte la escolta<sup>17</sup>.*

*quede de la escolta, me fui a hacer lo de mi traje, el calzado todo lo vimos ... iba a estar yo con mi estómago ya grande pues y me dijo el maestro, el que nos ensayaba que él no me podía permitir correr, hacer los ejercicios que se requerían para la escolta, que levantar el pie y cosas así y así que ahí fue cuando decidí ya no ser de la escolta. No me dejaron estar antes por el estómago, decidí salir de la escolta y metieron a otra... sentí feo porque era algo que yo quería desde la primaria, porque incluso desde la primaria no fui de la escolta porque siempre me han tocado salones donde hay mucha competencia pues de inteligencia, así que siempre he quedado al ras, así con otro, en la primaria me ganaron por un acierto, ya no quede, en la secundaria porque en el principio tuve un 8 ... así que ahora en bachilleres que ya había quedado, que tenía ya pues todo 10 ya había quedado, al final dije soy de la escolta lo que yo quería ya lo voy a lograr ser, pero no estaba yo embarazada y pues ya no? ya no lo hice*

No obstante, su anhelo de pertenecer a la escolta se desvaneció, pues se encuentra en medio de una sociedad que la culpa y criminaliza por su embarazo, lo expresa cuando narra que su prefecta<sup>18</sup> “se enojó con ella” misma razón por la que en un inicio decide no contarle a nadie sobre su embarazo en su escuela. Narra:

*Incluso una prefecta se molestó conmigo porque pues fue de que ¡saliste embarazada! Es que aquí es como ay de por qué y este, por qué lo hiciste, ¿por qué haces eso? Así, cómo que te ven mucho, como que hablan mucho así de ti, así que se enojó mi prefecta, recuerdo que se enojó porque salí embarazada.*

*No se lo comentó a nadie de la escuela, “por que a parte de que yo era una de las personas que dijeran mis compañeros de las mataditas, o sea como ella va a salir embarazada, ¿cómo ella?. Pues no, no se los comente a nadie al principio, porque pues no sabía ni como decirlo, ni como, que esperaba, no se antes era como, que van a decir de mi, que esperan de mi y que yo salga embarazada, van a decir que yo que tengo buenas calificaciones y esto y el otro, como que no, no se los comenté.*

---

<sup>17</sup> La escolta escolar en México es un grupo de 6 estudiantes que realizan un conjunto de marchas a la bandera nacional y otros símbolos patrios, las y los integrantes son elegidos normalmente por su aprovechamiento escolar.

<sup>18</sup> Las funciones de prefectura en México se vinculan con acciones de vigilancia y disciplinamiento en las instituciones escolares.

Como en el caso de Karen, siente miedo a ser juzgada por sus pares. En una contradicción paradójica, se le demanda una felicidad idealizada de la maternidad: *“ya cuando me junte, porque pues el estómago iba a ir creciendo, se lo comente a mis compañeras y pues ellas felices ¿verdad? Pero pues se emocionaban, pero pues porque no estaban en la situación que yo estaba”* Cuando Viridiana narra este fragmento, casi de forma inmediata intenta justificar ese argumento, porque en el ideal imaginario, no es la emoción que se espera de alguien que será o es madre, tu marido y/o tus hijos deben ser lo más importante, son los que dan sentido a tu vida y por ello esclarece *“o sea yo si estaba feliz, pero a la vez pues preocupada, pues no tan tranquila, por la escuela y por toda la situación de cómo se dio.”*

Además, otro aspecto relevante que describe sobre la institución escolar es que no fue un espacio donde hubiera consideraciones por estar embarazada. Percibe que “la escuela” para referirse a sus integrantes de docentes y directivos, castigaban socialmente los embarazos adolescentes y esa sanción la incorpora. Se observa una internalización de autorresponsabilidad y culpa, cuando usa reiteradamente en su lenguaje términos como: *“salí embarazada”, “salió embarazada”, “salieran embarazadas”* como si este fuera un proceso individual que sólo involucra a la mujer. Al igual que en el caso de Brenda pero dentro del espacio escolar, se le “toma como ejemplo” sin su consentimiento, exponiendo su cuerpo como un territorio de dominio público. Narra

*Incluso había otra que también salió embarazada en el mismo salón, una maestra de contabilidad les daba consejos “más que nada de cómo nos íbamos a sentir, creencias pues que tienen aquí” y ya por ejemplo en las clases de ciencias naturales, luego nos ponía de ejemplo el maestro, de pues cuando veían lo del parto y cosas así y eso les va a pasar a ustedes y cosas así, y eso lo tienen que pasar ustedes, pues dos que estábamos embarazadas ahí en el salón*

*Ahí como que los maestros a lo que van a trabajar y ya*

*Los maestros no te daban así algún cuidado así que, porque estuvieras embarazada, es que eso lo veían, al principio lo veían como algo malo que hiciste, como que le faltaste a la escuela o no sé, no. si lo veían como que mal que las muchachas salieran embarazadas.*

La escuela opta por culpabilizar a las adolescentes de los embarazos, en lugar de asumir responsabilidad de ellos, debido a la omisión de impartir educación sexual integral y con ello vulnerar sus derechos sexuales y reproductivos. De manera que la continuidad de los estudios de cada adolescente depende de posibilidades concretas a su entorno y de

acciones individuales de eventuales maestras y maestros que demuestran empatía hacia las jóvenes, en el caso de Viridiana de una maestra que la conocía, “*hubo una maestra que como llevaba puro 10, cuando me alivie, no entregue trabajos ni nada y pues si me puso 8 sin hacer nada se podría decir, pero fue la única, el único apoyo*”. Después de su parto deseaba volver a la escuela, le preocupaban sus calificaciones y a pesar de la resistencia de su esposo y los efectos del parto todavía muy recientes, Viridiana le pide ayuda a su cuñada para que la apoyara con el cuidado de su hija mientras ella asistía a la escuela:

*le decía yo a mi esposo, es ya me voy a la escuela, ya me tengo que ir al a escuela, Apenas me había yo aliviado y tenía como una semana y dije, no ya el lunes ya me voy a la escuela, me dice, pero no es que como te vas a ir ya a la escuela si pues te acabas de aliviar. No pero es que me van a poner malas calificaciones ya me tengo que ir a la escuela y pues me fui, me fui a la escuela, a mi bebé la cuidaba mi cuñada*

*Mojaba a veces mi playera de la escuela, y pues si me daba pena porque pues ya estaba ahí ya toda manchada y yo ahí con mi chamarra*

A pesar de cualquier dificultad, Viridiana persistía en sus estudios, incluso cuando sus compañeras que en un principio se emocionaron con la idea de que fuera madre, parecían ya no estar conformes con tener una compañera de clase que lo fuera. Explica que en ocasiones se molestaban porque ella ya no podía disponer de tanto tiempo para realizar tareas en equipo, describe que no siente que la comprendieran.

*A veces si se molestaban, me decía una compañera, pues fulanita dice que tu nunca puedes por tu bebé y lo otro... pues si pero yo hago otras cosas, recuerdo que hicimos una línea del tiempo y se manchó y una amiga toda perfeccionista dice la vamos a volver a hacer y yo así de ¡ay no amiga! Ya me tengo que ir ya es tarde – dice no si quieren váyanse, pero ni modo de dejar todo el trabajo a ella, pues cosas así que este pues que ellas pues tal vez no me entendían, porque yo era mi otra manera de, pues de vida, pues yo ya tenía otra responsabilidad en mis manos, no era solo yo, así que pues si a veces se llegaban a molestar de que yo no fuera o por alguna cosa yo no aportaba.*

Por otra parte, refiere que a causa de ello volvió a tener un acercamiento con su madre. Mientras ella se encontraba realizando las tareas en equipo en casa de una de sus compañeras, su mamá cuidaba a su hija. Sin embargo, explica que ese ritmo era agotador, pues hay que recordar que en ese momento tenía 17 años



*Incluso hasta la 1 o 2 de la mañana me quedaba haciendo la tarea, pues hasta que ya se durmió... pero tenía que terminar las tareas, pues ahora si que también pues me importaba la escuela, era la escuela la escuela... y no con bajitas calificaciones, la verdad pues no, no era de esas personas que como fuera..*

Pese a las adversidades presentó su examen a la escuela normal y quedó seleccionada, no obstante, se ve obligada a abandonar sus estudios universitarios rápidamente. Narra que solo pudo asistir a la escuela normal alrededor de semana y media, debido a que la escuela entro en paro había una rotación de guardias y a ella se le dificultaba porque debía cuidar de su hija que tenía muy poco de nacida y presentó problemas de salud que requerían de una cirugía urgente. Los gastos económicos representaban otra dificultad, al ser de nuevo ingreso tenía que adquirir uniformes y libros, y aunque sus padres la apoyaban con los gastos escolares, se vio obligada a renunciar a la escuela.

*pues ya no, porque mi niña se enfermo y tenían que operarla en el que podría perder el oído o el habla, yo iba a la universidad pero estaban en paro, los gastos de uniforme y material eran muchos, sólo fui como una semana y media porque fue cuando se enfermo mi niña, pues entre a la escuela y pues yo me iba pues pensando, y decían ahora se van a quedar tantos y toda la noche era, y van a comprar estos paquetes, estos libros, y el uniforme de deportes cuesta esto, pues esto lo otro, y mis papás me seguían apoyando pero mejor que me apoyaran con lo de la operación.*

Debido a la violencia simbólica incorporada dentro del sistema patriarcal, Viridiana tenía que anteponer el bienestar de su hija y renunciar a sus estudios, “con la ideología de que la vida de sus hijos es *su* responsabilidad” (Lagarde y de los Ríos, 2015, p. 287) la misma autora señala que:

En el mundo patriarcal se especializa a las mujeres en la maternidad: en la reproducción de la sociedad (los sujetos, las identidades, las relaciones, las instituciones) y de la cultura (la lengua, las concepciones del mundo y de la vida, las normas, las mentalidades, el pensamiento simbólico, los efectos y el poder) (Lagarde y de los Ríos, 2015, p. 281).

El mandato de maternidad le impide reiteradamente alcanzar sus deseos de estudiar y el mundo patriarcal la rechaza. Ella relata que al solicitar su baja en la escuela, la hacen firmar una carta de suspensión definitiva en la que aceptaba que no podía volver a presentar un examen de admisión. Nadie la orienta o le muestra la posibilidad de darse de baja solo temporalmente, hecho que incluso le hubiera beneficiado para estar con mayor tranquilidad durante la operación y recuperación de su hija.

*Pero nunca pensé, o sea andaban tan perdida, que pues no pensé en darme de baja temporalmente, sino la baja fue definitiva, incluso me dijeron que ya no tenía derecho a hacer el examen a ingresar pues, andaba yo pues hora si que pensaba mas en mi hija, igual te hacen firmar y todo, así que firme y di mi baja y pues ya ya no pude ingresar a otra escuela ya cuando quise vi que ya habían pasado varios años y pues ya, ya no, era esta decisión del estudio o pues mi hija*

Viridiana no renuncia a la escuela, es la escuela la que la expulsa por no corresponder con sus normas. Por consiguiente y con el propósito de que el Estado no omita su responsabilidad en este tipo de embarazos; las escuelas, deben contar con protocolos efectivos de prevención, pero también con protocolos para estudiantes embarazadas, evitando que abandonen la escuela y se les juzgue por ello, “porque ellas se lo buscaron”. La educación de las adolescentes embarazadas no tiene que ser una cuestión de buena voluntad de algunos directivos, docentes y administrativos de las escuelas, se trata de su derecho y este debe ser garantizado. De modo que el ser madres y ser estudiantes no sean actividades que se contrapongan y tengan que elegir entre una u otra.

### **3.5.4 Viridiana y continuum de violencias de género.**

Como conclusión, se puede observar que Viridiana es víctima de un sistema patriarcal, en el que incorpora dinámicas de autosometimiento, debido a un mandato cultural de ser madre y renunciar a sus propósitos personales. Sin embargo, también experimenta violencia simbólica ejercida en distintos ámbitos y por diversos actores, como sus suegros, pues explica que ellos no estaban de acuerdo con que asistiera a la universidad.

Al comenzar la conversación y preguntar a Viridiana a qué se dedica, ella responde - “*Me dedico ahora sí que, a mis niñas al hogar, no trabajo, no hago otra cosa.*” Con ello, se puede observar que no considera su tiempo o el trabajo doméstico como algo valioso, sino quizá, más como un deber, un mandato. Esto a consecuencia de una cultura patriarcal que impregnó en Viridiana desde sus 16 años asumirse de forma involuntaria como madre, primero de su papá y su hermano y posteriormente a sus 17 años con culpa por “abandonarlos” de su esposo e hija, ya interiorizado ese rol. Probablemente esas represiones constantes de su voz y sus deseos de estudiar son las que ocasionan que no considere su tiempo y trabajo como algo valioso.

Finalmente, refiere que desea para sus hijas otro futuro, “*que, aunque se embaracen sigan estudiando*” porque ella las apoyaría, lo que demuestra que Viridiana, puede llegar a

comprender que fueron las circunstancias las que la sometieron a renunciar a sus proyectos y no su responsabilidad como hasta ahora el sistema de opresiones se lo ha hecho creer.

## Conclusiones.

El recorrido de la presente investigación nos ha mostrado un panorama de la diversidad de realidades y experiencia de mujeres que atraviesan por una maternidad como consecuencia de un embarazo adolescente forzado.

Las cinco mujeres colaboradoras del estudio han sido clave para poner en relación y demostrar la relación entre diferentes tipos de violencias de género, en particular la violencia sexual, con el embarazo adolescente forzado. El análisis de corte cualitativo con un enfoque feminista e interseccional nos permitió ampliar la comprensión de lo que estadísticas de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), demuestran acerca de las violencias ejercidas sobre las mujeres. Dentro de este análisis de datos resulta relevante destacar que para los años 2016 y 2021 (ENDIREH, 2021) la violencia psicológica, sexual y física tuvieron un incremento; la psicológica pasó de 49% en 2016 a 51.6% en 2021. La violencia sexual pasó de 41.3% en 2016 a 49.7% en 2021 y la física de 34% a 34.7% respectivamente. Se puede observar con ello que la violencia sexual es la que tuvo un incremento mayor, mientras que la única que tuvo un descenso fue la económica/patrimonial y/o discriminación del 29% a 27.4%. El dato sobre la violencia sexual no es menor, pues nos indica que casi la mitad de las mujeres en México mayores de 15 años han sido víctimas de este tipo de violencia, también es importante resaltar que los ámbitos donde más se violenta es el comunitario, la pareja y el escolar, mismos que corresponden con los de las mujeres colaboradoras. Por lo tanto, se puede constatar que las mujeres, a lo largo de su vida, experimentan en sus cuerpos un *continuum* de violencias de género que les pone en una situación de vulnerabilidad cada vez mayor y que les limita dramáticamente en su decisión de poder decidir de forma libre sobre su maternidad.

Uno de los factores más significativos que se replica en todos los casos analizados es que la ausencia total o parcial de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) obstaculiza o impide la posibilidad de poder decidir libremente sobre el propio cuerpo, el propio deseo y la propia sexualidad. Además, mujeres como Brenda, Viridiana, Diana y Karen que consideraban tener conocimientos sobre el tema de la sexualidad, sienten una doble responsabilización: una social, que les imponen la familia y/o los tutores, y, otra personal, porque se auto-responsabilizan al creer que contaban con los conocimientos o información necesaria para prevenir el embarazo, y por lo tanto se refuerza la idea de que fue a causa de “descuidos” como ellas los nombran, o “que se confiaron” entre otras

creencias que terminan por internalizar las propias sobrevivientes. Todavía, a través de la narración de estos casos, nos percatamos que la educación sexual que recibieron fue insuficiente, poco acorde con su realidad y su edad. En diversos fragmentos de nuestras conversaciones, a menudo ellas reiteraron: “*no entendía de que me hablaba*”, “*en ese momento no entendí*”. El caso de Viridiana, que no se percató de su embarazo porque continuaba menstruando hasta el tercer mes y, cuando desapareció la menstruación, consideró que se trataba de un retraso normal, evidencia el conocimiento incompleto acerca del propio cuerpo. En todos los casos, la educación sexual que recibieron no fue integral y se omitieron otros aspectos de la EIS como el respeto por la diversidad y la perspectiva de género. Sin dicha perspectiva se refuerzan roles y estereotipos de género impuestos por el sistema patriarcal.

Analizar las diferentes modalidades a través de las cuales el sistema patriarcal limita la posibilidad de las mujeres de vivir una vida libre y sin violencia, nos permitió visibilizar los mecanismos sutiles e imperceptibles de control que empujan mujeres y hombres de forma (in)voluntaria a reproducir sus mandatos y roles. Un sistema patriarcal violento sigue educando a las niñas a ser madres porque es la forma más alta de realización personal para una mujer, como la antropóloga feminista Marcela Lagarde de Los Ríos (Lagarde, 1990). Mujeres que, cuando se convierten en madres, se ven obligadas a dedicarse exclusivamente a la crianza de sus hijos/as y dejan de existir deseos y libertades personales. En este sistema existe una notable diferenciación entre el mandato de maternidad y de paternidad. Mientras que a las mujeres se les impone socialmente “dedicar” su vida a sus hijos, renunciar o modificar proyectos personales y hacer de la maternidad su principal propósito de vida, a los hombres se les permite socialmente derresponsabilizarse de la crianza de sus hijas e hijos. Incluso cuando un hombre abandona el núcleo familiar, se llega a culpar a las mujeres por ello o se usa a las/los hijas como instrumento de manipulación, sin tomar en cuenta el bienestar de las infancias y/o adolescencias. Al analizar las experiencias de las mujeres participantes en esta investigación, es posible entender como sus parejas ejercieron cierto nivel de presión para persuadirlas a seguir adelante con el embarazo e impedir un aborto, y como, en particular por

los casos de Diana y Karen, las abandonaron inclusive antes del parto, situación que se agrava por la complicidad o la incapacidad de apoyo por parte del contexto social y familiar. Además, resulta relevante destacar que todas las mujeres participantes, desde

niñas se vieron obligadas a enfrentar responsabilidades que no les eran propias, tales como el cuidado de hermanas/os menores, trabajo doméstico o trabajos informales debido a la vulnerabilidad económica del núcleo familiar de origen, desarrollando una autonomía progresiva, así como una profunda capacidad de actuar de acuerdo con las posibilidades de su entorno y buscando siempre alternativas de libertad personal.

Asimismo, en cada uno de los casos se puede observar como la decisión de continuar con el embarazo fue sólo en apariencia voluntaria. En los casos de Brenda, Diana, Viridiana y Karen, ellas se plantean la posibilidad de interrumpir el embarazo, sin embargo, el término aborto no lo enuncian, ya que sigue siendo un tabú, condenado socialmente. Sus historias demuestran la persistencia de valores morales que imponen creencias reguladoras de comportamientos hacia el cuerpo de las mujeres como territorio de dominación y control. Además, a menudo madres, abuelas o suegras absorben y replican roles, actitudes y violencias simbólicas que les requiere el mismo sistema patriarcal donde viven y están educadas (Bourdieu, 1994).

En la mayoría de los casos, aparece evidente que las mujeres sufrieron lo que Liz Kelly denomina «*Rapport sexuel contraint*» (Kelly, 2019, p. 30) y que se podría traducir como *sexo coaccionado o forzado*. La mayoría de ellas afirman que se sintieron presionadas de alguna manera por parte de sus parejas para mantener relaciones sexuales, un consentimiento sólo aparente que es el resultado de un continuum constante de todo tipos de violencias en su vida, un sinfín de chantaje, manipulación, amenazas, extorsión, entre otros. Cada una de estas historias, evidencia como las mujeres accedían a tener sexo porque se sentían presionadas, con culpa, porque que era su “deber” o simplemente sumisas ante la situación. Siguiendo las teorizaciones de Kelly, estas relaciones suelen ser similares a una violación, por lo que es imprescindible mantenerse alerta a este tipo de violencia en los testimonios, estadísticas e información en general que se recabe sobre la problemática (Kelly, 2019). En virtud de esto, si bien las estadísticas nos muestran un panorama a nivel general de la violencia, también es necesario sean acompañadas por análisis de corte cualitativo para entender en profundidad la problemática y pensar en instrumentos adecuados a la erradicación de las violencias de género.

En cuanto al ámbito escolar, observamos que no es un espacio donde las sobrevivientes se sientan informadas, escuchadas y valoradas. Lo cual es muy significativo dado que es uno de los espacios de socialización más importantes para el desarrollo de las

adolescentes. Salvo algunas excepciones, las mujeres se sintieron abandonadas, excluidas o incluso revictimizadas por la escuela, demostrando que las autoridades educativas y personal docente no cuentan con la sensibilización y la capacitación adecuada para prevenir y acompañar embarazos adolescentes. En los casos presentados, las mujeres se encontraban en situación de vulnerabilidad al no poder contar ni con adultos a los que pudieran recurrir dentro del ámbito educativo, ni con sus de pares con los cuales preferían ocultar su embarazo por miedo a ser juzgadas. A partir de estos hallazgos, es posible dismantlar ideas instaladas socialmente e institucionalmente según la cual las adolescentes habían abandonado la escuela antes de su embarazo, o que vieron en la maternidad un camino fácil para salir de entornos violentos o de pobreza, como se suele afirmar en investigaciones sin perspectiva de género. Por el contrario, para todas las mujeres colaboradoras en esta investigación su educación era una prioridad porque representaba la posibilidad de alcanzar proyectos personales emancipatorios. Antes del embarazo, todas estaban inscritas en una escuela y tenían como proyecto de vida continuar con sus estudios, dato que se corrobora con la bibliografía consultada en el marco teórico donde se indica que el 71.4% de las niñas y adolescentes estaban dentro del sistema educativo. Incluso, Brenda y Viridiana describen que tenían calificaciones altas, los mejores promedios, habían ganado becas para sostenerse en sus estudios, y lograron terminar su bachillerato estando embarazadas. Sin embargo, también Alma, Diana y Karen expresan el deseo de seguir con sus estudios, todavía para ellas la imposibilidad de continuar con sus proyectos escolar está especialmente cruzadas con otros factores como la clase social, las creencias religiosas, las obligaciones de crianza, entre otros. A estos datos, tenemos que agregar que, si bien el factor económico es importante para mantenerse dentro de la institución escolar, el apoyo y el acompañamiento que ejercen las y los profesionales de la educación puede llegar a ser más determinante.

A pesar de esto, la escuela sigue siendo un espacio de contención para niñas y adolescentes, ya que durante el aislamiento debido a la pandemia por COVID-19 se pudo constatar un incremento en los casos de embarazo adolescente. De acuerdo con el informe *“Embarazo Temprano en México. Panorama de Estrategias Públicas para su atención del Colegio de México”*, durante la pandemia el embarazo adolescente registró un incremento del 30% entre 2020 y 2021, quiere decir que cada día más de mil niñas y adolescentes entre los 12 y 19

años presentaron un embarazo no deseado, planeado o forzado, que se convierte posteriormente en una maternidad coaccionada. El mismo informe establece más de 29 mil nacimientos adicionales a los que se habían proyectado para el año 2021. Por su parte la Secretaría de Salud de la Ciudad de México señala que en esa entidad por un 60% de los nacimientos entre madres adolescentes, el padre es mayor que ellas por 20 años.

Con este trabajo de tesis, espero haber podido contribuir a afirmar la importancia de incorporar en la investigación las voces de las mujeres, porque sólo tomando en cuenta sus voces y sentipensares es posible obtener un conocimiento más amplio e integral de las problemáticas abordadas y, de esta forma, evitar caer en revictimización. Conocer su historia contribuye a comprender las múltiples opresiones en las que suelen estar inmersas y entender por qué tomaron determinadas decisiones nos ayuda a pensar en instrumentos adecuados para prevenir e erradicar las violencias de género. Además, construir investigación con una metodología feminista, posibilita remover prejuicios acerca de las adolescentes que presentan un embarazo de este tipo.

Finalmente, la presente investigación constituye una crítica al Estado por su falta de intervención en ámbito escolar para las adolescentes que presentan o tuvieron un embarazo no deseado, planeado o forzado. Al no garantizar su derecho a la educación integral en sexualidad que favoreciera la prevención, así como la libertad de decidir sobre sus cuerpos y proyectos de vida, sin juicios sociales ni criminalización si se opta por no continuar con el embarazo. Así mismo, el Estado es responsable de la violencia institucional y obstétrica que se ejerce en contra de las mujeres que eligen ser madres, independientemente de que la decisión sea *aparentemente voluntaria*, las mujeres deben ser tratadas con respeto y dignidad en todos los ámbitos. Para concluir, quiero destacar la importancia de la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo y proyectos de vida, pues mientras no se garanticen abortos legales, seguros y gratuitos, el cuerpo de la mujer se mantendrá como un territorio de dominación y conquista, donde otros deciden sobre ellas e imponen sus creencias, anhelos e ideologías, dejando de lado las voces de las mujeres y sus propios deseos. Las niñas y adolescentes poseen la capacidad de comprender lo que desean en sus vidas, por lo que no deberían depender de la validación de otros y aún menos a ser coaccionadas para llevar adelante embarazos forzados, no deseado o planeados.



## **Anexo I**

### Guía de entrevista

- Presentación, contarle quién soy y que estoy realizando una investigación para mi tesis de maestría sobre el embarazo adolescente.
- Agradecerle por la disposición para participar y el tiempo.
- He de explicar que preguntaré sobre diferentes temas (antes-durante y después del embarazo) pero si hay algo con lo que no se sienta cómoda no se sienta obligada a responder y simplemente puede cambiar el tema, también si es necesario hacer descansos durante la entrevista. (Recalcar la confianza)

Se abordarán 4 temas principalmente:

1. ¿A qué te dedicas actualmente?, ¿Cuántos años tienes?, ¿Dónde y con quién vives?, ¿De dónde eres?, ¿Cuántos hijos tienes?.
2. Volviendo un poco al pasado- antes del embarazo  
¿Dónde vivías y con quién?, ¿Ibas a la escuela?, ¿En que año estabas?, ¿Cómo era la relación con tus padres?, ¿Cómo te sentías en tu entorno?, ¿Crees que este influyó en tu embarazo?
3. Durante el embarazo  
¿Cómo fue? ¿O por qué consideras que pasó?, ¿Cómo reaccionaron tus papás?, ¿Quién y qué pasó con tu pareja?, ¿Qué hizo cuándo se enteró?, ¿Cómo te sentías?, ¿Qué te decía tu familia, amigos y cómo te hacía sentir eso?, ¿Continuaste en la escuela?, ¿Qué pensaste y sentiste después del parto?, ¿Qué cambió?
4. Futuro  
¿Qué planes tienes a corto plazo?, ¿Cómo te ves a ti misma en 5 años?

## Referencias bibliográficas.

*Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años*”  
(SEGOB, 2018)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460203/Analisis\\_de\\_Causalidades\\_fin\\_al\\_04\\_04\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460203/Analisis_de_Causalidades_fin_al_04_04_2019.pdf)

Argentina Gob. *ESI Marco Normativo*. Argentina Recuperado de  
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2026.150,todas%20las%20escuelas%20del%20pa%C3%ADs.>

Arvizu, V. Flamand, L. González, J. & Olmeda J. (2022) Embarazo temprano en México: panorama de estrategias públicas para su atención. El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.

Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios*, 9(19), 49-74.

Blazquez, N., Flores, F., & Ríos, M. (2012). Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales.

Bourdieu, P. (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4.

Cabnal, L. (2012). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias Catalunya.

Casas Álvarez, J., & Solorio Pérez, C. (2015). Jóvenes En Edad Escolar y Embarazo No Planeado. *Reflexiones*, 79-87.

Castañeda, P. (2012) Etnografía feminista en Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everardo, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Castañeda, M. P. (2008). Metodología de la investigación feminista. *Guatemala Centro de Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC)*. Universidad Autónoma de México–Fundación Guatemala.

CESOP (2022). *Algunas reflexiones sobre invasiones al cuerpo: El delito de Violación en México*. Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, Documento de Trabajo N. 374.

CLADEM (2021) CLADEM (2021) *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019)*. UNFPA.

CLADEM (2016 a). *Jugar o parir. Embarazo infantil forzado en América Latina y el Caribe.*

CLADEM (2016 b). *Niñas madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe.* CLADEM.

Código Penal Argentina Art. 119 y 120. (Argentina)

Código Penal Bolivia Art. 308°, 309° y 310° (Bolivia)

Código Penal Costa Rica, Art. 161 (Costa Rica)

Código Penal México Art. 183.1 (México)

Consejo Nacional de Población. (31 de octubre 2022). *Perspectivas de la Educación Integral en Sexualidad.* México. Gobierno de México Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/perspectivas-de-la-educacion-integral-en-sexualidad?idiom=es>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Gúzman Albarracín y Otros VS. Ecuador. Sentencia de 24 de Junio de 2020.

Diputados C, (2012). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durkheim, E. (1985). *Las reglas del método sociológico* (Vol. 86). Ediciones Akal.

Esteban Galarza, M. L., & Távora Rivero, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas.

ENDIREH (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Principales Resultados.* INEGI

FLACSO, Guatemala (2019). *Vidas silenciadas: Una tragedia de la que no se habla.* FLACSO Guatemala.

Gago, V. (2019). La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo. Tinta y limón, Bajo tierra ediciones y Pez en el árbol.

Gall, Olivia. Interseccionalidad e interdisciplina para entender y combatir el racismo. *Interdisciplina* 2, núm. 4 (2014): 9-34.

Garazi, D. (2016). Experiencia, lenguaje e identidad: Algunas notas sobre el concepto de experiencia en la obra de Joan W. Scott. *Trabajos y comunicaciones*, (43).

Haraway, D. J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. *Capítulo 7- Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*. (Vol. 28). Universitat de València.

INEGI (2021). Consultado en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Embarazos21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Embarazos21.pdf) Fecha de consulta: 06/04/2023.

Ipas, México (2018). *Violencia sexual y embarazo infantil en México: Un problema de salud pública y derechos humanos*. Ipas.

Kelly, L. (2019). El continuo de violencia sexual. *Cahiers du Genre*, (66), 17-36.

La Barbera, M. (2017). Interseccionalidad. *Eunomía. Revista en cultura de la Legalidad*, (12), 191-198.

León, Minassian, Borgoño, & Bustamante, 2008, p. 44) León, P., Minassian, M., Borgoño, R., & Bustamante, F. (2008). Embarazo adolescente. *Revista Pediatría Electrónica*, 42-51.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) 2007 (México)

Ley 1236 de 2008, Art. 209 de Colombia (Colombia)

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.

Marcela Lagarde y de los Ríos (2015) Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. . México D.F. : Siglo veintiuno.

MTM, 2016 (MTM), M. T. (2016). *El embarazo en niñas y adolescentes en Guatemala ¿Un eslabón mas del continuum de violencia contra las mujeres?* Guatemala: TRITÓN.

Paredes, J. (2012) *Las trampas del patriarcado en Pensando los feminismos en Bolivia*. Serie foros 2. Conexión fondo de emancipación.

Senado de la República (2019). Consultado en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45796-mexico-primer-lugar-en-abuso-sexual-infantil.html> fecha de consulta: 06/04/2023.

Stern, 1997) Stern, C. (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud pública de México*, 137-143.

UNFPA, El Salvador (2019) *¿Sin opciones? muertes maternas por suicidio*. UNFPA.

UNFPA (2018) consultado en [Después de África Subsahariana, América Latina tiene la tasa más alta de embarazo adolescente | Noticias ONU \(un.org\)](#) Fecha de consulta 7/02/2023.

Vázquez, R. (2020). La interseccionalidad como herramienta de análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la equidad. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 9 (2), 267-283.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, (52), 1-17.

### **Otras fuentes consultadas**

Amarelo, I. (2022) <https://efeminista.com/violar-desde-el-poder-impunidad-mexico/>  
Consultado el 3/04/2023.

Barragán, A. (2021) <https://elpais.com/mexico/2021-11-03/el-90-de-las-violaciones-contra-ninas-en-mexico-sucede-en-el-entorno-familiar.html> Consultado el 28/03/2023

CNDH (2016) Cartilla de Derechos Sexuales Reproductivos  
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>

Cruz Alejandro. (07/05/2023). Durante la pandemia, 8 mil 219 niñas y adolescentes resultaron embarazadas *La Jornada*  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/07/capital/durante-la-pandemia-8-mil-219-ninas-y-adolescentes-resultaron-embarazadas/>

GIRE (2015) <https://gire.org.mx/blog/cuando-es-violencia-obstetrica/#:~:text=Las%20manifestaciones%20de%20la%20violencia%20obst%C3%A9trica%20tambi%C3%A9n%20pueden%20ser%20psicol%C3%B3gicas,informan%20sobre%20c%C3%B3mo%20est%C3%A1%20evolucionando.>

Informe sobre la ciencia UNESCO 2021  
<https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/dataviz/women-share#:~:text=Las%20mujeres%20representan%20un%2033,abarcen%20el%20periodo%202015%E2%80%932018.> Consultado el 04/05/2023.

INMUJERES (2018) Boletín “Desigualdad en cifras” Año 4, Número 2, febrero de 2018.  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN2\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN2_2018.pdf) Consultado el 8/05/2023.

## Recursos audiovisuales

Castañeda, P. CEIICH UNAM. (12 Enero 2022). Investigación feminista / Patricia Castañeda Salgado. [Video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=dX2JoLUjtNE&ab\\_channel=CEIICHUNAM](https://www.youtube.com/watch?v=dX2JoLUjtNE&ab_channel=CEIICHUNAM)

Castañeda, P. CEIICH-UNAM. (23 Agosto 2018). El feminismo como paradigma científico / Martha Patricia Castañeda Salgado (1). [Video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=jcdtpwodUyI&ab\\_channel=CEIICHUNAM](https://www.youtube.com/watch?v=jcdtpwodUyI&ab_channel=CEIICHUNAM)

Epistemología B. (09 Junio 2020). Haraway: conocimiento situado. [Video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=btj2ZLCbvqQ&t=687s&ab\\_channel=Epistemolog%C3%ADaB](https://www.youtube.com/watch?v=btj2ZLCbvqQ&t=687s&ab_channel=Epistemolog%C3%ADaB)

Blazquez, N. IPN Género oficial. (09 Septiembre 2020). Conferencia Magistral "Epistemología e Investigación Feminista". [Video]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=OFjV9IrWRS0&t=1461s&ab\\_channel=IPNG%C3%A9neroOficial](https://www.youtube.com/watch?v=OFjV9IrWRS0&t=1461s&ab_channel=IPNG%C3%A9neroOficial)